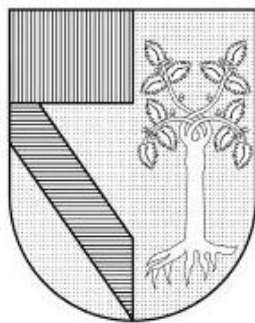


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Con Reconocimiento de validez oficial de estudios ante la SEP con número de acuerdo 2005029 de fecha 4 de febrero de 2000



“LA DIMENSIÓN ECONÓMICA EN LA OBRA DE SOR JUENA INÉS DE LA CRUZ. POSIBLES RAÍCES HISTÓRICAS EN ARISTÓTELES, SÉNECA Y LUIS DE MOLINA”

TESIS

QUE PRESENTA

Rodrigo Garza Arreola

PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTORA EN HISTORIA DEL PENSAMIENTO

DIRECTOR DE LA TESIS:

Dra. Virginia Aspe Armella

Para Emma y Mireya

Agradecimientos

Esta tesis doctoral es un evento improbable. Un economista del siglo XXI hablando de una monja del siglo XVII, descubriendo en sus versos y en su prosa antecedentes relevantes del pensamiento económico contemporáneo. Muchas cosas improbables tuvieron que mostrarse posibles para que este esfuerzo, iniciado a finales del siglo pasado, hoy se cristalice. Ha sido un camino lleno de desafíos, pero también, en muchos sentidos, un camino providencial. Como el profeta Jonás, interrumpí muchas veces mi viaje hacia Nínive, pero la ballena me regresaba, una y otra vez, a mi destino de profesor e investigador.

Esta investigación nació de un hallazgo fortuito durante la redacción de mi tesis de licenciatura en economía. Al buscar un epígrafe en la obra de Sor Juana para un trabajo sobre crecimiento económico endógeno, descubrí una anomalía respecto a la historia del pensamiento convencional: la autora novohispana articulaba argumentos económicos que anticipaban, por dos siglos, ideas que la historiografía anglosajona suele atribuir a Alfred Marshall. Ese descubrimiento me llevó a estudiar una Maestría en Políticas Públicas en la Universidad de Chicago y a trabajar en el sector público en México por más de quince años, mientras mantenía vivo un camino paralelo que nunca abandoné: el de la poesía y la historia del pensamiento.

Quiero agradecer a quienes facilitaron este camino de descubrimiento. A mi familia, mis padres y hermanos, que crearon en casa un ambiente creativo, intelectual y multidisciplinario. A mis maestros de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, especialmente al profesor Jorge N Valero y al profesor de historia económica y de Civilización Contemporánea, Ponciano Murillo, quienes encarnaron el ideal de Don Daniel Cossío Villegas al fundar la Facultad como una escuela de pensamiento, y que prolongaron la visión del poeta y filósofo Arturo Cantú, quien tuvo la audacia de incluir *Primero sueño* y *Muerte sin fin* como textos fundamentales de la historia del pensamiento occidental. A mis maestros de la Universidad de Chicago, particularmente a Robert T. Michael, Robert Lucas y Gary S. Becker, que influyeron decisivamente en mi manera de pensar el origen de la riqueza a través de la inversión en capital humano.

Agradezco también a la poeta Carmen Alardín, quien dirigía la segunda época de la revista *Armas y Letras*, donde se publicó por primera vez mi hallazgo en 1997, en el ensayo “El amoroso comercio”. A Alberto Vital y Sol Martínez, quienes me abrieron las puertas e invitaron a participar en la Cátedra Extraordinaria Juan Rulfo con el ensayo “Tierra, trabajo, capital y poesía”, donde extendí mi análisis inicial y lo apliqué a las obras de William Shakespeare y Juan Rulfo, y donde recibí los valiosos comentarios de la experta en Sor Juana, la Dra. Sara Poot Herrera. A las tertulias con maestros y amigos como Guillermo Ceniceros y Esther González, Pablo Rulfo y Laura Echeverría, Enrique Lastra y Verónica Loera y Chávez, Cristina Barros Valero y Salvador Ávila. De igual manera a los diálogos con Begoña Pulido, José Ángel Leyva Begonia, Evodio Escalante y Luis Ignacio Saiz. Tengo una deuda especial con colegas economistas, contadores, matemáticos, abogados y politólogos que tuvieron la paciencia de escucharme en tertulias improvisadas; espero que ellos las recuerden con el mismo agrado. Menciono a Aldo Flores, Héctor Orozco, Jorge Márquez, Patricia Moreno, Francisco Ramírez, Olga Rosas, Roberto Gerhard, Angélica Gutiérrez, Adriana Pineda, Jorge González Hermoso, Bernardo Roth, entre otros brillantes amigos y colaboradores.

Agradezco también a las personas y circunstancias que desviaron o dificultaron mi camino, haciéndolo más largo, más rico y más lleno de aprendizaje. Sor Juana los consideraría “beneficios negativos”, y coincidiría con ella en que constituyen la mayor fineza que Dios tiene con sus criaturas. Quizá la dificultad más grande que enfrenté fueron mis propios sesgos y las ideas recibidas, especialmente tratándose de autores a quienes admiro profundamente; la discusión siempre se centró en las ideas, no en las personas..

Entre las circunstancias providenciales que hicieron posible esta misión, agradezco a la Universidad Panamericana, que me brindó, además de una beca parcial, la sabia dirección de la Dra. Virginia Aspe Armella y la lectura inteligente de mis sinodales, los doctores Mauricio Lecón Rosales y Héctor Zagal Arreguín, quienes mostraron apertura intelectual para valorar este trabajo improbable y allanaron el camino para ampliar mi enfoque de investigación.

Agradezco el apoyo de la Dra. Gabriela Esteban Gómez, de la Dra. Griselda Dávila Aragón y del Dr. Javier Moreno Espinosa, así como a mis alumnos de la Facultad de Empresariales, quienes constantemente me retan y estimulan. De igual manera, agradezco en apoyo en aspectos estudiantiles a Maria Teresa Espinosa Vázquez y a Valeria Tapia Sánchez. Otros agradecimientos en aspectos más específicos aparecen en las notas marginales en el cuerpo del documento.

Y porque para que algo improbable se vuelva posible se requiere también de equilibrio económico y financiero, agradezco el apoyo de mi familia, especialmente de Nidia Tijerina, quien ha sido un modelo e inspiración como economista y como profesional del Banco de México, y de mi hermano mayor, el Dr. Luis Garza, quien generosamente ha acompañado este proceso.

Finalmente, esta ecuación no estaría completa sin el equilibrio amoroso. Por eso esta tesis está dedicada a mi esposa, Mireya Tijerina, y a mi hija Emma Garza, quienes, además de su amor, me han brindado ideas, críticas y estímulos para concluir este trabajo.

Resumen

De acuerdo con la historia del pensamiento dominante -de influencia británico y norteamericano- la teoría del valor nace con la discusión de Aristóteles sobre la justicia conmutativa y avanza a través de los siglos por dos caminos paralelos que nunca se cruzan. Por una parte, se encuentra la teoría del valor basado en nociones de oferta, como el costo laboral y el riesgo, y por la otra, la teoría basada en nociones de demanda como la *indigentia* o la utilidad. La primera fue defendida por Alberto Magno y Duns Escoto, mientras que la segunda fue abanderada por Santo Tomás de Aquino. Ambas teorías tenían implicaciones distintas sobre el precio justo y el pecado de usura, así como la actitud hacia la riqueza y la actividad empresarial. No fue hasta 1890 que el economista británico Alfred Marshall reunió ambas nociones en un solo esquema, referido como la doble cuchilla de la oferta y la demanda, o síntesis neoclásica.

Esta Tesis desafía esta visión de la historia del pensamiento y argumenta que Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) logró una síntesis de nociones de oferta y de demanda adelantada significativamente a su tiempo, a través de los argumentos esgrimidos sobre el valor y el riesgo, tanto en su lírica personal, como en sus letras sacras y profanas, así como en sus obras en prosa. La síntesis de Sor Juana la lleva a retar el consenso de su época, tanto entre poetas como entre cambistas, que identificaba el valor con la acumulación de metales preciosos; en su lugar utiliza nociones de utilidad subjetiva, así como nociones de costo y riesgo. De forma visionaria, Sor Juana incorpora a su argumentación el papel de la libertad y del conocimiento en la determinación del valor y del progreso humano. Desde una perspectiva de historia del pensamiento, la síntesis de Sor Juana se anticipa dos siglos a la síntesis neoclásica.

La Tesis utiliza la metodología de Quentin Skinner para inferir el significado de la obra de Sor Juana a través de la comprensión de su contexto; para instrumentar la metodología, esta Tesis emplea la definición de *convención* propuesta por el filósofo David Lewis, para analizar las posiciones de Sor Juana frente a las convenciones novohispanas dominantes durante la segunda mitad del siglo XVII, en materia de filosofía política, filosofía económica, religión, educación, lengua, estructura social y predominio de la masculinidad. Asimismo,

se analiza a la Nueva España dentro del contexto geopolítico de la hegemonía de la Corona Española durante la segunda mitad del siglo XVII, se evalúa la posición relativa de poder que llegó a ocupar Sor Juana dentro de la Corte Virreinal, así como dentro del Convento de San Jerónimo de la Ciudad de México. Para continuar con la determinación del contexto, se realiza un análisis econométrico de las condiciones de vida de la Nueva España durante el siglo XVII, para someter a prueba algunas de las ideas que suelen adoptarse al estudiar ese período; adicionalmente, se explora el posible vínculo del pensamiento de Sor Juana con la escuela española de economía, a través de un análisis intertextual de *De Iustitia et Iure* de Luis de Molina con el Corpus de la autora, con el fin de evaluar su relevancia dentro de la historia del pensamiento económico, considerando no solo las corrientes de pensamiento predominantemente anglosajona, para abarcar también a la escuela austriaca de economía, así como otras contribuciones del ámbito de la filosofía occidental, particularmente el pensamiento moral de Aristóteles y de Seneca.

Una vez establecido el contexto en el que escribió Sor Juana, se analiza su contenido locutivo e ilocutivo, considerando los enunciados de sus obras como actos del habla; esto permite presentar las evidencias de la síntesis de las nociones de oferta y demanda en las pruebas que ofrece Sor Juana sobre la mayor fineza de Cristo y del amor divino en su Carta Atenagórica, así como en el tratamiento del riesgo y de la pretensión del conocimiento en su poema Primero Sueño. Esta tesis argumenta que el punto principal que Sor Juana quiere transmitir -su fuerza- es un método de conocimiento presentado en la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, cuyas ventajas las establece en términos económicos sorprendentemente modernos.

Finalmente, se estudian las consecuencias de los hallazgos de esta tesis para la historia del pensamiento, principalmente para la historia del pensamiento económico, así como para el debate sobre el proceso civilizatorio que se plantea durante los siglos XVII y XVIII, en la que se suele considerar a la ilustración francesa y al empirismo británico como triunfantes frente a otras opciones de modernidad, incluido el probabilismo que floreció en la Nueva España, y que fue mordazmente criticado por Blas Pascal en sus Cartas Provinciales y censurado en 1671 por el Papa Clemente XIII. La Tesis concluye con una reflexión sobre el

posible destino del manuscrito perdido de Sor Juana, *El Equilibrio Moral*, o *direcciones prácticas de costumbres según las sentencias probables y seguras*.

Contenido

LA DIMENSIÓN ECONÓMICA EN LA OBRA DE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	12
Introducción	12
Antecedentes: Amor es más laberinto, o los orígenes de la desigualdad humana y del valor	15
Hipótesis: un método eficiente y una síntesis preclásica	22
Metodología: óyeme sordo, pues me quejo muda o el análisis intertextual de las tradiciones culturales de la Nueva España en el siglo XVII	24
Abreviaturas utilizadas	31
I. Texto y contexto	33
I.1 Paso Previo. Contexto geopolítico y económico: Nueva España, crecimiento económico, minería, urbanización y búsqueda de rentas	33
I.2 Primer paso: palabras, enunciados; sus funciones y su coordinación	47
I.2.1 Palabras que expresan nociones contables, financieras y económicas	47
I.2.2 Enunciados contables de naturaleza analítica o económicos de naturaleza sintética	51
I.2.2.1 El Neptuno Alegórico o el beneficio requiere pago de usura	59
I.3 Segundo Paso: Convenciones, intensiones y fuerza del pensamiento de Sor Juana	61
I.3.1 Las convenciones en la poesía del siglo de oro español	62
I.3.2 Las convenciones en la sociedad novohispana en la segunda mitad del siglo XVII	67
I.3.3 Intenciones y fuerza del pensamiento de Sor Juana	72
I.3.3.1 La Carta Atenagórica o la síntesis preclásica entre nociones de oferta y de demanda	73
II. Otras raíces del pensamiento económico de Sor Juana, frente a la historiografía dominante de origen anglosajón	78
II.1 Tercer Paso: Marco Ideológico y tradiciones culturales en la época de Sor Juana	78

II.2 <i>Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. P₁:</i>	
Tradiciones culturales del pensamiento económico, citados por Sor Juana.	82
II.3 Tradiciones culturales no citadas por Sor Juana. La EEE, Luis de Molina y Sor Juana, o la mitad del justo precio	98
III. La síntesis de Sor Juana en la historia del pensamiento.	115
III.1 Cuarto paso: Ideología dominante y efecto final de la difusión del pensamiento de Sor Juana	116
III.1.1 Ideología dominante en la época de Sor Juana	116
III.1.2 El efecto de la difusión del pensamiento de Sor Juana.	117
III.1.2.1 El Primero Sueño, o la crítica al sueño imperial y la pretensión del conocimiento	119
III.2 Quinto paso: Proceso de incidencia de la obra, y el efecto final a través del tiempo	129
III.2.1 La incidencia del pensamiento de Sor Juana en el proceso civilizatorio	129
III.2.2.1 La Respuesta a Sor Filoteo de la Cruz o la revelación del método para crear conocimiento	132
III.2.1.2 El Equilibrio Moral, ¿manuscrito perdido o censurado?	138
III.2.2 Resultado final. La anticipación de Sor Juana a la historia del pensamiento moderno en torno al valor	142
III.2.3 Algunas implicaciones del pensamiento económico de Sor Juana, en su vida y su tiempo.	145
IV Conclusiones	148
Anexo 1. Análisis econométrico del nivel de vida en la Nueva España durante el siglo XVII	153
Anexo 2. Definición de convención de Lewis	154
Anexo 3 Seneca De Beneficiis XIV	162
Fuentes Primarias	163
Bibliografía	165

*¿Y qué decir de la sin par Sor Juana
que hace de los dolores argumento,
gimiendo triunfa y lo que pierde gana?*

Alfonso Reyes (1996, Tomo X, página 428)

La dimensión económica en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz

Introducción

¿Y qué decir de la sin par Sor Juana?, pregunta Alfonso Reyes en un soneto en el que la equipara a Safo y a Lope de Vega por su capacidad de enmudecer el dolor. ¿Qué se puede decir a más de tres siglos de su muerte, que no haya sido dicho antes? Si aun en vida su obra mereció el aplauso de ambos lados del Atlántico, y después de su muerte sus comedias, *Amor es más laberinto* y *Los Empeños de una Casa* atravesaron el Pacífico hacia Manila, para ser representadas en 1709 hasta los confines de los dominios de la Corona española, para celebrar el nacimiento del primer hijo del rey borbón Felipe V¹. Ha sido llamada la Décima Musa y Fénix de América. Sus obras fueron publicadas en vida, y han sido reeditadas desde entonces. Octavio Paz señala que “en su siglo, sólo Lope de Vega, Góngora y Calderón habían tenido tan ancha fama; después, en la era moderna -continúa diciendo Paz- únicamente Darío, Neruda y Borges” (Paz, 1982). Harold Bloom la incluye en la edad aristocrática de su selectivo *Canon Occidental* (Bloom 2006, página 543).

La propia Sor Juana Inés de la Cruz en más de una ocasión procuró desmentir tan *ancha fama*; por ejemplo, en un romance que se encontró inconcluso, escrito *en reconocimiento a las inimitables plumas de la Europa, que hicieron mayores sus Obras con sus elogios*:

*¿Cuándo, númenes divinos,
dulcísimos cisnes, cuándo
merecieron mis descuidos
ocupar vuestros cuidados?
¿De dónde a mí tanto elogio?
¿De dónde a mí encomio tanto?
¿Tanto pudo la distancia
añadir a mi retrato?* (De la Cruz, 2009, Romance 51).

En este mismo romance, en un giro hermenéutico, el texto de Sor Juana nos cuestiona:

¹ Armando de María y Campos. “El teatro de Sor Juana Inés de la Cruz en Manila, en 1709”. México en la Cultura num 145. (Paz, 1982, página 441).

*No soy yo lo que pensáis,
si no es que allá me habéis dado
otro ser en vuestras plumas
y otro aliento en vuestros labios,
y diversa de mí misma
entre vuestras plumas ando,
no como soy, sino como
quisisteis imaginarlo. (De la Cruz, 2009, Romance 51)*

Así, por ejemplo, Dario Puccini, un biógrafo italiano del siglo XX, que considera a Sor Juana de acuerdo con parámetros eurocéntricos, la ubica como *una mujer en soledad* (Puccini 1999). Ludwing Pfandl, portando anteojos de psicoanalista, diagnostica a Sor Juana a partir de su evasión a la feminidad (Pfandl, 1963). Octavio Paz la imagina atrapada en las trampas de la fe, con una visión secular del siglo sin Dios (Paz, 1982). Alfonso Reyes, por su parte, al compararla con Juana de Ibarbourou, la llama *ave... trabada en la jaula de oro del silogismo y del concepto* (Reyes 1997, Tomo VIII, página 151).

Habrà, pues, que reconocer la dificultad de hablar con objetividad de Sor Juana, si se quiere decir algo nuevo. Ella misma medita sobre la subjetividad en un soneto sobre la esperanza, en cuyos últimos tercetos sentencia:

*Sigan tu sombra en busca de tu día
los que, con verdes vidrios por anteojos,
todo lo ven pintado a su deseo;
que yo, más cuerda en la fortuna mía,
tengo en entrambas manos ambos ojos
y solamente lo que toco veo. (De la Cruz, 2009, Soneto 152)*

Cada generación de lectores porta sus propios anteojos, cuya graduación en parte se encuentra determinada por la cultura prevaleciente, por las convenciones de la época. Por ejemplo, en su tiempo Sor Juana llamó a los primeros pobladores del Valle de México, *ciega gentilidad*. La dificultad estriba en que para cada generación las premisas no cuestionadas que constituyen las

bases de los juicios resultan transparentes, y se procede como la mosca que intenta escapar del frasco de cristal que la contiene, y no entiende qué es lo que le impide volar. Ya en sus *Investigaciones Filosóficas*, Ludwig Wittgenstein reflexionaba que la misión de la filosofía consistía en mostrar a la mosca la salida del frasco (Wittgenstein, *Investigaciones Filosóficas*, §309). Más adelante se verá que el método de análisis propuesto para desarrollar esta Tesis está inspirado en esta misión

La fama de Sor Juana no ha declinado a través de los siglos, si bien el gusto por el estilo de sus versos ha variado con las modas cambiantes; pasando por el barroco, el neoclásico, el romanticismo, el realismo, el modernismo, las vanguardias del siglo XX, el postmodernismo, entre otras corrientes. Los enfoques de análisis también han probado sus capacidades explicativas y valorativas con la Décima Musa, así hay estudios de género, marxistas, freudianos, feministas, estructuralistas, postmodernos, hermenéuticos, filológicos, entre otros. Cada época y cada enfoque han mostrado sus distintas valoraciones; sin embargo, en el aspecto en que todas parecen coincidir es en la admiración por la vasta cultura que poseía Sor Juana, así como por la amplitud de sus intereses intelectuales.

Este consenso sobre Sor Juana se refleja en un acto oficial; ya en el siglo XXI el Presidente de México la declaró mujer ilustre; en el considerando quinto del Decreto del 26 de noviembre de 2018 se lee:

Que durante su vida (Sor Juana) reunió una serie de múltiples conocimientos, los cuales quedaron registrados en diversas obras literarias. Se adentró en el estudio de la retórica, física, matemáticas, geometría, gramática latina, arquitectura, música, entre otros campos...(Diario Oficial de la Federación)

Es posible, entonces, insistir en la pregunta de Reyes *¿Qué decir de la sin par Sor Juana?* ¿Qué decir en el contexto de la historia del pensamiento? Si se observa con atención, en esta enumeración de múltiples conocimientos en los que Sor Juana se adentró, no se indica explícitamente el campo de la economía; sin embargo, uno de los argumentos que defiende esta Tesis es que Sor Juana no solo se adentró en esta disciplina, sino que fue precisamente su avanzada visión de la economía la que le permitió abarcar simultáneamente tantos campos del conocimiento, como los que se indican en el párrafo del decreto citado.

En esta Tesis no se dirá nada nuevo de la sin par Sor Juana, pero sí sobre su pensamiento; se investigará esa persistente noción de equilibrio, que hace pensar que Sor Juana, *lo que pierde gana*. La Tesis se centra en sus textos y no es su vida. Será hasta las últimas páginas donde se hable de las narrativas que se han creado en torno a la vida de Sor Juana, a la luz de los hallazgos aquí encontrados. Por lo pronto, se comienza diciendo que al acercar la mirada a la obra de Sor Juana es posible reconocer la alta frecuencia con que aparecen vocablos relacionados con términos contables, financieros y económico - nociones como beneficio, pérdida, rendimiento y riesgo son comunes a lo largo de toda su obra. Tomados de forma aislada, la alta frecuencia de estos vocablos podría explicarse por el hecho circunstancial del papel que Sor Juana desempeñó como contadora del Convento de San Jerónimo; sin embargo, se probará más adelante que esta explicación no es satisfactoria. Más aún, vale la pena preguntar ¿en qué sentido utilizaba Sor Juana estos vocablos? Volviendo a Wittgenstein, preguntar por el sentido de una palabra -dice el pensador vienés- es como preguntar por el sentido de una pieza de ajedrez (Wittgenstein, Investigaciones Filosóficas, §108). Para desentrañar el significado de estos vocablos debemos considerar un juego de lenguaje, o como lo expresa James H. Tully, es necesario entenderlo en un complejo de acciones lingüísticas para estar en condiciones de recuperar lo que el autor estaba haciendo al escribirlo - el punto del texto o su fuerza - localizándolo en un contexto lingüístico gobernado por convenciones (Tully, 1988).

Siguiendo este procedimiento, como se verá en el desarrollo de esta Tesis, el uso que hace Sor Juana de este vocabulario financiero, contable y económico no se tratan de simple retórica, acorde con el estilo barroco de su época, lo que la autora estaba haciendo eran auténticos razonamientos económicos, los cuales resultan asombrosamente modernos, una vez que se ubican correctamente en el contexto de la historia del pensamiento en torno al valor.

Antecedentes: Amor es más laberinto, o los orígenes de la desigualdad humana y del valor

Pese a su ubicuidad, las ideas económicas en la obra de Sor Juana han pasado inadvertidas por muchos años. Así lo podemos constatar en *Sor Juana a través*

de los siglos (1668-1910) de Antonio Alatorre; si se revisa esta minuciosa recopilación de escritos, podrá constatarse que fue hasta 1874 cuando en una conferencia del escritor y diplomático mexicano José María Vigil (1829-1909) vinculó las ideas de Sor Juana con la obra del filósofo y economista británico John Stuart Mill (1806-1879); no obstante, este vínculo se refiere al pensamiento de Mill sobre la emancipación de la mujer, y no sobre sus principios de economía política. En esa misma conferencia, Vigil llama la atención sobre el siguiente pasaje de la comedia *Amor es más laberinto*,² en el que el príncipe de Atenas - Teseo- se presenta ante Minos -Rey de Creta. En su discurso Teseo pondera cual de sus dos condiciones es de mayor valor, ser príncipe o ser soldado; contrario a lo que la mayoría piensa, el sostiene que es mayor valor ser soldado, *ya que de un valiente soldado / puede hacerse un rey supremo, / y de un rey (por serlo) no / hacerse un soldado bueno*. Para mayor persuasión presenta el siguiente argumento en el que señala *que no puede adquirirse / el valor, como los reinos*:

*Pruébese aquesta verdad,
con decir que los primeros
que impusieron en el mundo
dominio, fueron los hechos,
pues siendo todos los hombres
iguales, no hubiera medio
que pudiera introducir
la desigualdad que vemos,
como entre rey y vasallo,
como entre noble y plebeyo.
Porque pensar que por sí
los hombres se sometieron
a llevar ajeno yugo
y a sufrir extraño freno,
si hay causas para pensarlo
no hay razón para creerlo;*

² Escrita en colaboración con Fray Juan de Guevara; se estrenó el 11 de febrero 1689, durante las celebraciones por la asunción al virreinato la Nueva España de Gaspar de la Cerda y Mendoza. Los versos citados pertenecen a los actos escritos por Sor Juana.

*porque como nació el hombre
naturalmente propenso
a mandar, sólo forzado
se reduce a estar sujeto;
y haber de vivir en un
voluntario cautiverio
ni el cuerdo lo necesita
ni quiere sufrirlo el necio:
aquél, porque en su cordura
halla de vivir preceptos,
y aquéste, porque le tiene
su necedad satisfecho;
pues no verás ignorante,
en quien el humor soberbio
no llene de presunción
los vacíos del talento.
De donde infiero, que sólo
fue poderoso el esfuerzo
a diferenciar los hombres,
que tan iguales nacieron,
con tan grande distinción
como hacer, siendo unos mismos,
que unos sirvan como esclavos
y otros manden como dueños. (De la Cruz, 1995 Tomo IV, páginas
224-225).*

Vigil vincula los conceptos políticos expresados por Teseo, con las ideas del filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679):

El realismo de sor Juana se acerca a la teoría de Hobbes, quien, estableciendo entre los hombres una lucha contradictoria de intereses perfectamente iguales, no encontraba más que en la fuerza el medio eficaz para dirimir la contienda, viniendo a quedar la autoridad reducida a la categoría de un hecho necesario para evitar males trascendentales, sin que por eso signifiquen un bien para la humanidad. (Alatorre 2007, Tomo 2, página 314).

La siguiente vinculación entre economía y el pensamiento de Sor Juana aparece hasta la tercera década del siglo XX. Alfonso Reyes (1889-1959) dictó en Argentina su conferencia *Homilía por la Cultura*; su público eran expertos en economía y finanzas de la Asociación Bancaria de Buenos Aires, el texto fue publicado inicialmente en el *Trimestre Económico* y posteriormente reunido en su libro *Tentativas y Orientaciones*. Reyes fundamenta su ensayo sobre la historia económica de Brasil en un pasaje de la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. La descripción de Reyes es la siguiente:

Una de las mujeres más extraordinarias que han nacido en América, la monja Sor Juana Inés de la Cruz —a quien en su tiempo, el siglo xvii, llamaron la Décima Musa y que, a más de poetisa, era una mente filosófica y lo que hoy diríamos un carácter—, había descubierto algo que constituye a la vez el secreto de la cultura y el secreto del estudio. En sus afanes por entenderlo todo, en su incontrastable sed de conocimiento que rayaba en la heroicidad, luchando con los obstáculos que nuestras sociedades han opuesto de todo tiempo a las mujeres que quieren embarcarse en el mismo barco de los hombres, y que hacían de la colonia un medio singularmente impropicio para su formación intelectual; desvelándose a solas, como decía la pobre, sin más maestro que un libro ni más condiscípulo que un tintero insensible con quien departir sobre las verdades que iba adquiriendo; se había dado cuenta de esta intercomunicación que existe entre los distintos órdenes del saber; había comprobado por sí misma que unas disciplinas ayudan a las otras, y que aquello que no alcanzaba directamente en la teología, a lo mejor venía a entenderlo a través de la matemática; y lo de aquí con ayuda de la música, y lo de más allá con la historia. . (Reyes, 1997, Obras Completas XI, página 211)

Tras esta descripción casi literal del pasaje de la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, Reyes agrega:

Esta colonización interior entre unas y otras provincias; este riego que, por pendiente natural, parece escurrir de unos a otros lechos vegetales, fertilizándolos inesperadamente, es un fenómeno espontáneo, pero se

produce con más facilidad y frecuencia cuando lo ayudamos con un poco de iniciativa. La atención orientada como que abre las compuertas, los vasos comunicantes. (Reyes, 1997, Obras Completas XI, páginas 211 y 212).

Se verá más adelante que este agregado difiere en aspectos fundamentales de la exposición original de la *Respuesta*. La referencia al pasaje de Sor Juana le sirve al autor para justificar su propio método de exposición de la historia económica de Brasil, en el cual combina su talento literario con su conocimiento diplomático, para confeccionar una obra “unamista”, al estilo de la *Numancia* de Miguel de Cervantes o *Fuenteovejuna* de Lope de Vega, en la que los personajes del drama son unanimidades como Brasil, Portugal, Inglaterra y Estados Unidos, y los episodios son, consecutivamente, el azúcar, el oro y los diamantes, el cacao y el algodón, hasta llegar al café; el drama es siempre interrumpido por otra unanimidad, la competencia internacional, que arruina los planes de Brasil de convertirse en potencia económica. Efectivamente, al utilizar el método de combinación de disciplinas propuesto por Sor Juana, Reyes logra presentar una historia compleja en unos pocos y entretenidos párrafos narrativos; sin embargo, si se analizan las premisas subyacentes del ensayo, se concluye que el pensamiento económico de Reyes en 1938 es más bien mercantilista, muy distinto al pensamiento económico subyacente en la obra de Sor Juana, el cual, como se pretende demostrar más adelante, contrasta profundamente con el mercantilismo que dominaba durante el siglo XVII, y, en un sentido de historia del pensamiento, es adelantado cronológicamente a las ideas que surgirán dentro de la corriente principal de pensamiento económico hasta finales del siglo XIX, y que continuarán sofisticándose en fechas más recientes.

En 1960, el filósofo español nacionalizado mexicano, José Gaos (1900-1969) publicó un ensayo en el que señala que “El *Primero Sueño*, poema de Sor Juana Inés de la Cruz, pertenece a la historia de las ideas en México” (Gaos 1960, página 77). Entre los siete saberes que Gaos reconoce en la célebre silva, se encuentra el jurídico y político; sin embargo, para el filósofo “El saber humanístico y el jurídico y político no rebasa el propio de un *varón* culto en el medio de la poetisa” (Gaos, 1960, página 86, énfasis en el original). En el desarrollo de esta Tesis se mostrará la profundidad del pensamiento político de

Sor Juana, a la luz de los hallazgos sobre su pensamiento económico, y se argumentará que no solo superaba al de cualquier varón culto de su medio, sino que se encontraba adelantado significativamente a su tiempo.

En 1982, en su libro, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, Octavio Paz retoma la observación que hiciera José María Vigil en 1874, sobre la relevancia del discurso de Teseo, en la Obra teatral de Sor Juana, *Amor es más laberinto*. Pero difiere de Vigil al relacionar el discurso de Teseo con el pensamiento de Thomas Hobbes. Paz señala:

El punto de partida de Teseo está en los filósofos neotomistas españoles. Estos autores, casi todos jesuitas y todos inmersos en la gran controversia de la reforma y la contrarreforma, son los fundadores del moderno constitucionalismo que ven en la voluntad popular la fuente legítima del poder estatal. (Paz, 1982, página 439).

Siguiendo a Quentin Skinner, Octavio Paz explica que, para Francisco de Vitoria (1483-1546), Francisco Suarez (1548-1617) y Luis de Molina (1535-1600) -en contraste con Hobbes- en el *status nature* no reinaban la guerra, sino la ley natural. Y agrega:

Como contrapunto al optimismo de la ley natural, los teólogos españoles introducen en su teoría la visión sombría del hombre caído heredada de San Agustín. Para hacer frente a estos males y peligros, los hombres decidieron establecer comunidades políticas y escoger “una autoridad pública que promueve el bien común”. Aunque el poder político nace de la ley natural, que lo predetermina, por decirlo así. su establecimiento en cada sociedad es la expresión de la voluntad humana. Los hombres, voluntariamente, escogen la dominación y la desigualdad pero, con ellas, escogen también las leyes, la paz, las instituciones, las ciencias y las artes: la civilización. Estas ideas llevarían a Mariana a proclamar “el derecho a resistir” al príncipe injusto, acudiendo incluso al regicidio. (Paz, 1982, página 440).

Más adelante Paz parece coincidir con Vigil sobre el realismo político de Sor Juana, lo que le lleva a formular una serie de preguntas de difícil respuesta:

Sor Juana sigue a los neoescolásticos únicamente en la primera parte del discurso de Teseo: la igualdad y la libertad del comienzo; en seguida, en lugar de apelar al consenso tácito que delega la autoridad de un señor

que la transmite -por estos o aquellos medios: herencia o elección- a sus descendientes, postula a la fuerza como el factor que hace posible el salto de la sociedad natural a la sociedad política. Ciertamente, no es ella la que habla sino Teseo, un personaje de comedia. Pero nadie lo refuta: ni Minos ni los otros príncipes y nobles que lo escuchan. ¿De dónde sacó sor Juana estas ideas de un realismo desolador, en contradicción manifiesta con las doctrinas prevalecientes en su época? ¿Cómo no hubo ningún clérigo jurista que le “buscara ruido”? ¿Midió el alcance de lo que decía o puso estas ideas en boca de Teseo por afán de sorprender y deslumbrar? (Paz, 1982, páginas 440-441).

Si bien las cuatro referencias citadas aciertan en señalar la presencia de un pensamiento social en Sor Juana, no llegan a señalar la existencia de un pensamiento específicamente económico.

En Garza Arreola (1998)³, se reporta el hallazgo de una teoría del valor económico sorprendentemente moderno en la obra de Sor Juana. Ahí se señala que los antecedentes de este pensamiento no podrían encontrarse en otros poetas del siglo de oro español, y se sugiere la posibilidad de que existiera una influencia de los neoescolásticos españoles, asociados a la Escuela de Salamanca, en el pensamiento de la monja jerónima. En ese ensayo de 1998 también se advierte que el hallazgo de una teoría del valor en la obra de Sor Juana entraría en conflicto con el punto de vista sostenido por algunos historiadores del pensamiento económico de la tradición británica como Mark Blaug.

Recientemente han aparecido algunos trabajos que efectivamente relacionan la obra de Sor Juana con los debates filosóficos-teológicos de las escuelas de Salamanca y de Coimbra. Se destacan dos trabajos de historia del pensamiento que relacionan las obras de Sor Juana con pensadores del siglo XVI, como Luis de Molina, Francisco Suárez y Domingo de Báñez (1528-1604). El libro *De finezas y libertad*, de Alberto Pérez-Amador Adam, así como el libro de Virginia Aspe Armella *Approches to the theory of freedom in Sor Juana Inés de la Cruz*. En el primero, el autor argumenta que la polémica suscitada por la

³ (Garza Arreola, 1998). Los resultados principales del análisis se presentaron en un seminario organizado en 2013 por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Carta Atenagórica está relacionada con la controversia *De auxiliis*, que enfrentó a jesuitas y dominicos en el siglo XVI; pero, a diferencia de Octavio Paz quien juzga que las ideas de Sor Juana son afines a Luis de Molina y los jesuitas, Pérez-Amador Adam sostiene que la postura de Sor Juana es más cercana al bando dominico, expresado por Domingo de Báñez. Por su parte, Aspe Armella utiliza el método de análisis contextual de Quentin Skinner para identificar tradiciones intelectuales en la obra de Sor Juana; es a través de este procedimiento que la autora identifica la influencia del pensamiento de Francisco Suarez en los enfoques sobre la libertad que expresa Sor Juana a lo largo de su obra, así como de Luis de Molina en el Primero Sueño.

Hipótesis: un método eficiente y una síntesis preclásica

La hipótesis fundamental de este trabajo es que el vocabulario contable, financiero y económico utilizado por Sor Juana en su Corpus, refleja una teoría subyacente del valor, la cual es relevante, porque incluye nociones tanto de oferta como de demanda; nociones que, si bien existían por separado -entre los partidarios de Alberto Magno (1206-1280) y los de Tomás de Aquino (1224-1274), respectivamente-, no encontrarían una síntesis coherente hasta la publicación en 1890 de los Principios de Economía de Alfred Marshall (1842-1924), según la historiografía dominante, con mayor influencia británica y norteamericana (Blaug 1985; Ekelund y Hébert 1992). Sor Juana expresa su síntesis con toda claridad en la prueba que ofrece del argumento sobre la mayor fineza de Cristo propuesta por San Agustín (354-430), y que le servirá a ella para probar que los beneficios negativos son la mayor fineza del amor divino:

*Dos términos tiene una fineza que la pueden constituir en el ser de grande: el término a quo, de quien la ejecuta, y el término ad quem, de quien la logra. El primero hace grande una fineza, por el mucho **costo** que tiene al amante; el segundo, por la mucha **utilidad** que trae al amado.* (De la Cruz, 1995 Tomo IV, páginas 414-416, énfasis añadido en negritas).

Sor Juana sintetiza en este enunciado las dos nociones de valor -costos y utilidad- para hacer más grande la fineza, es decir producir un mayor valor. Más aún, esta síntesis le permite articular diversos argumentos dispersos a lo largo del Corpus, en los que aprovecha poéticamente la dualidad que exhibe el equilibrio entre los dos términos que potencian el valor, es decir el costo y la

utilidad, o la oferta y demanda, en términos marshallianos. El hallazgo de esta síntesis preclásica sugiere que el trasfondo de la *Crisis a un sermón* -como se intituló a la *Carta Atenagórica* en el Segundo Volumen de las Obras de Sor Juana en 1692- más que un debate teológico, como la polémica *De Auxiliis*, o una rencilla entre órdenes religiosas, era señalar sutilmente las debilidades de la argumentación económica del Padre Antonio Vieira (1608-1697) utilizado en su *Sermón del mandato*, respecto al pecado original al hablar de nociones como deuda, costo y precio infinito en la relación de la creatura humana con Cristo. Esta Tesis también sostiene que Sor Juana arribó a su avanzada síntesis a través del método que describe en la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz; este método, en sí mismo, es un instrumento de optimización económica, que permite producir conocimiento a un bajo costo y a un alto rendimiento, tal y como lo argumenta la propia Sor Juana al exponerlo.

De forma complementaria, desde un punto de vista de la historia del pensamiento, la teoría del valor de Sor Juana resulta avanzada a su época por las siguientes tres características:

- 1) El uso de magnitudes marginales en sus razonamientos sobre el valor de las alternativas analizadas; estas magnitudes están emparentadas con las nociones del cálculo infinitesimal, que en aquellos años estaban desarrollando de forma independiente Isaac Newton (1643-1727) en Inglaterra y Gottfried Wilhelm von Leibniz (1646-1716) en Alemania; Sor Juana utiliza en su poesía el término *fluxiones*, que es el utilizado por Newton para referirse a lo que hoy se conoce como diferenciales, que fue el nombre que le dio Leibniz. Como se verá más adelante, la presencia de magnitudes marginales será clave para probar la hipótesis de este trabajo de Tesis.
- 2) La noción de riesgo como un aspecto que afecta el valor a través tanto de la utilidad como de los costos; conceptualmente el riesgo es el producto del impacto de un evento y la probabilidad de ocurrencia de dicho evento. El concepto de riesgo en el Corpus en algunos casos parece reflejar el concepto de probabilidad jesuita -relacionado con los futuros contingentes y el libre albedrío- y en otros casos parece consistente con la probabilidad pascaliana, basada en la ignorancia humana frente a los planes perfectamente determinados de Dios.

- 3) El concepto de costo, como costo de oportunidad en la toma de decisiones ante disyuntivas lógicas o estratégicas, que son afines a las nociones de *lucrum cessans* y el *damnum emergens* de Luis de Molina y la eficiencia marginal del capital de John Maynard Keynes (1883-1946).

La síntesis entre la teoría del valor basada en costos y riesgos (nociones de oferta) y la basada en utilidad subjetiva (noción de demanda), que se encuentra presente en el Corpus de Sor Juana, hunde sus raíces en un conjunto heterogéneo de tradiciones culturales que van más allá del hermetismo neoplatónico, relacionado con Athanasius Kircher (1601-1680), -enfaticado ya por autores como José Pascual Buxó y Octavio Paz- o la tradición escolástica, señalada por Mauricio Beuchot. En particular, con lo que respecta al pensamiento económico, habría que incluir la influencia de la tradición de autores romanos -Marco Tulio Cicerón (106 a. C.-43 a. C.) y Lucio Anneo Séneca (4 a. C.-65 d. C.) que se encuentran explícitamente citados en el Corpus-, y la escuela económica española -en particular la influencia de Luis de Molina, que no se encuentra explícitamente citado en el Corpus, pero cuya presencia puede ser inferida a través de un análisis intertextual.

La síntesis de Sor Juana no es una simple amalgama pasiva de ideas recibidas. Se trata más bien de un agudo pensamiento original, quizá basado en una comprensión poética de la noción de equilibrio, en su conocimiento práctico sobre contabilidad, finanzas y economía, así como en su conocimiento de la animada discusión en el ambiente intelectual en la Ciudad de México. Además de la síntesis preclásica, Sor Juana creó un método de análisis y de síntesis original, con el cual confrontó deliberadamente las convenciones y las ideas dominantes en su época, influyendo en la conformación de un peculiar humanismo novohispano, el cual constituye por derecho propio un proyecto civilizatorio alternativo, que aún resulta pertinente para la sociedad actual, aquejada por la polarización frente a los desafíos del progreso tecnológico y la globalización.

Metodología: óyeme sordo, pues me quejo muda o el análisis intertextual de las tradiciones culturales de la Nueva España en el siglo XVII

En este trabajo de tesis se ubicará en su contexto histórico -en su juego del lenguaje respectivo- los vocablos y los enunciados de índole contable, financiera y económica identificados en la obra de Sor Juana; en un primer momento se

partirá del conjunto de su obra, para mostrar su ubicuidad, y posteriormente el énfasis será puesto en sus tres obras mayores en prosa - *El Neptuno alegórico* (en prosa y en verso 1680), *La Carta Atenagórica* (1690) y la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* (1691)-, así como en el análisis de su poema más complejo y personal, el *Primero Sueño* (1692).

La obra conocida y aceptada como auténtica de Sor Juana se compone de 413 textos, de los cuales 216 son Lirica Personal, 149 son villancicos y letras sacras, 20 son Autos Sacramentales y Loas, 14 Comedias y Sainetes y 13 son Prosas, las cuales incluyen las tres obras mayores sobre las que se concentrará esta Tesis. Al conjunto de estos 413 textos se le designará en esta Tesis como *el Corpus*. Para referir de forma precisa dicho corpus, a partir del siguiente capítulo se utilizará la enumeración continua utilizada en la edición de sus Obras Completas en cuatro tomos, publicadas por el Fondo de Cultura Económica, la cual estuvo a cargo de Alfonso Méndez Plancarte, quien completó la edición de los primeros 3 tomos, y por Alberto G. Salceda quien estuvo a cargo del cuarto tomo. El primer tomo que abarca la lírica personal fue reeditado en 2009 por Antonio Alatorre, el cual respetó escrupulosamente la enumeración de Méndez Plancarte, así como el criterio de ordenación de los textos por metro⁴. Las adiciones que realizó Alatorre aparecen con número bis, en total son siete. Entre las obras incorporadas destaca los *Enigmas ofrecidos a la Casa del Placer*, una obra enviada a una tertulia de monjas portuguesas con las que Sor Juana mantuvo contacto epistolar hasta el día de su muerte. Además, existen 31 villancicos atribuibles incluidos en el Tomo II, y diversos textos sobre los que no existe consenso sobre su correcta atribución a Sor Juana, tal es el caso de *La segunda Celestina*, y el *Oráculo de los Preguntones*. Conforme al testimonio de Castorena y Ursúa, se sabe de otros manuscritos no publicados, y cuya ubicación actualmente se desconoce. Se destaca entre estos *El Equilibrio Moral*, que se encontraba en poder del sabio contemporáneo de Sor Juana, Carlos de Sigüenza y Góngora, cuyo subtítulo resulta muy sugerente para esta Tesis: *Direcciones prácticas morales en la segura probabilidad de las acciones humanas* (Castorena y Ursúa, en el Prólogo a quien leyese de la Fama y Obras

⁴ Salvo que se indique algo distinto, al citar la lírica personal de Sor Juana contenida en el Tomo I de sus Obras Completas -Corpus del 1 al 216- se utilizará la Edición de 2009 de Alatorre.

Póstumas 1700, reproducido en Alatorre,2007, Tomo 1, página 310). Los hallazgos de esta investigación permitirán exponer algunas conjeturas sobre el destino de este manuscrito, así como los esfuerzos por ubicarlo en distintos archivos históricos. Al final del presente capítulo se indican las abreviaturas utilizadas en los siguientes capítulos.

Para arribar a los objetivos planteados, se utilizará el marco teórico de Quentin Skinner, basado en la filosofía del lenguaje de Wittgenstein y en la teoría de los actos del habla de John Austin y John Searle. Se desarrollarán cinco pasos a través de los cuales se dará respuesta a las siguientes preguntas, que permitirán establecer el contexto del discurso de Sor Juana sobre el valor económico:

- 1) ¿Cuáles son las palabras y los enunciados contenidos en el Corpus de Sor Juana que expresan nociones contables, financieras y económicas? ¿cuáles son las funciones locutivas e ilocutivas de estos enunciados, considerados como actos del habla? ¿Cómo se coordinan entre sí ambas funciones?
- 2) ¿Cuál era el contexto lingüístico en el que los enunciados fueron escritos? ¿cuáles eran las convenciones prevalecientes en el contexto cultural del siglo XVII en la Nueva España? ¿Cuál era la intención de Sor Juana al escribir esos textos, -su punto o su fuerza- para incidir sobre las convenciones prevalecientes?
- 3) ¿Cuál era el marco ideológico desde el cual Sor Juana escribió sus textos? ¿en qué tradiciones culturales hundía sus raíces?
- 4) ¿Cuál era la ideología dominante en la época de Sor Juana, sobre la cual quería incidir? ¿Cuál fue el efecto final de la difusión de los textos de Sor Juana?
- 5) ¿Cuál fue el proceso a través del cual la obra de Sor Juana incidió? ¿Cuál fue el resultado final de este proceso a través del tiempo, particularmente sobre la historia del pensamiento económico?

Estos cinco pasos son descritos por James H. Tully como un resumen sistematizado del procedimiento que Quentin Skinner utiliza en *The Foundation of Modern Political Thought*; este método también ha sido empleado por Skinner para analizar obras de arte, como los frescos sobre el Buen Gobierno, pintados por Ambrogio Lorenzetti, en el *Palazzo Comunale* de Siena, Italia, entre 1338 y

1340; así mismo, Skinner ha utilizado su metodología para analizar textos literarios, como en su obra *Forensic Shakespeare*. En el primer caso Skinner cuestiona la idea común sobre la tradición a la que pertenecen los emblemas y las figuras de los frescos de Lorenzetti, argumentando que su origen no es Tomás de Aquino, sino Cicerón; en el segundo caso Skinner plantea la influencia de la retórica judicial en ciertas obras con temática forense del Bardo de Avon. Como señalamos previamente, Aspe Armella emplea este procedimiento para identificar la influencia del pensamiento de Francisco Suarez y de Luis de Molina en los enfoques de la libertad expresados en los textos literarios de Sor Juana. En esta tesis se seguirán estos mismos pasos para analizar el contenido contable, financiero y económico de los textos de Sor Juana, y se complementará la metodología de Skinner en tres aspectos: primero, se agregará un paso previo para establecer el contexto geopolítico de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII; en segundo lugar, se formalizará la noción de convención utilizando la propuesta del filósofo David K. Lewis (1941-2001), que se inspira en la noción de equilibrio, a través de la coordinación tácita en juegos no cooperativos; en tercer lugar, se analizará la posibilidad de cambio de convenciones en la historia, a partir de los conceptos sobre complejidad desarrollados por el historiador económico Douglas C. North (1920-2015). De igual manera se analizará las evidencias más recientes sobre la actividad económica en el siglo XVII, y se realizarán estimaciones econométricas para poder precisar el contexto económico y geopolítico en el que vivió Sor Juana.

La semántica formal -como la que distingue entre enunciados analíticos o sintéticos que se utilizará más adelante para diferenciar los enunciados contables de los enunciados económicos- se centra en el significado proposicional de las oraciones; en contraste, la teoría de los actos del habla se interesa por la forma en la cual los enunciados pueden afectar a los oyentes y cambiar el estado de cosas en la realidad.

John Austin distingue entre enunciados constatativos -que describen hechos y pueden ser verdaderos o falsos- y enunciados performativos -que realizan una acción al ser pronunciados (Austin 1962). Los enunciados performativos no son falsos ni verdaderos, son actos del habla que cumplen tres funciones, la locutiva -la acción de emitir un enunciado, de forma oral o escrito; es lo que se dice-, la ilocutiva -la intención detrás de lo que se dice- y la

perlocutiva -el efecto que tiene en el oyente. John Searle, por su parte, clasificó los actos ilocutivos en cinco categorías: asertivos, directivos, comisivos, expresivos y declarativos (Searle, 1969).

Los textos literarios del pasado pueden analizarse como actos del habla, a través de sus funciones locutivas e ilocutivas. Esta posibilidad la expresa poéticamente Sor Juana en la siguiente lira:

*Óyeme con los ojos,
ya que están tan distantes los oídos,
y de ausentes enojos
en ecos de mi pluma mis gemidos;
y ya que a ti no llega mi voz ruda,
óyeme sordo, pues me quejo muda.* (De la Cruz, 2009, Lira 211)

En cuanto a su función perlocutiva, por tratarse de actos del habla del pasado, resulta útil al estudiarlos distinguir entre el análisis diacrónico -a través del tiempo- y el sincrónico -en un momento en el tiempo; en particular, en la fecha en que fueron difundidos por primera ocasión.

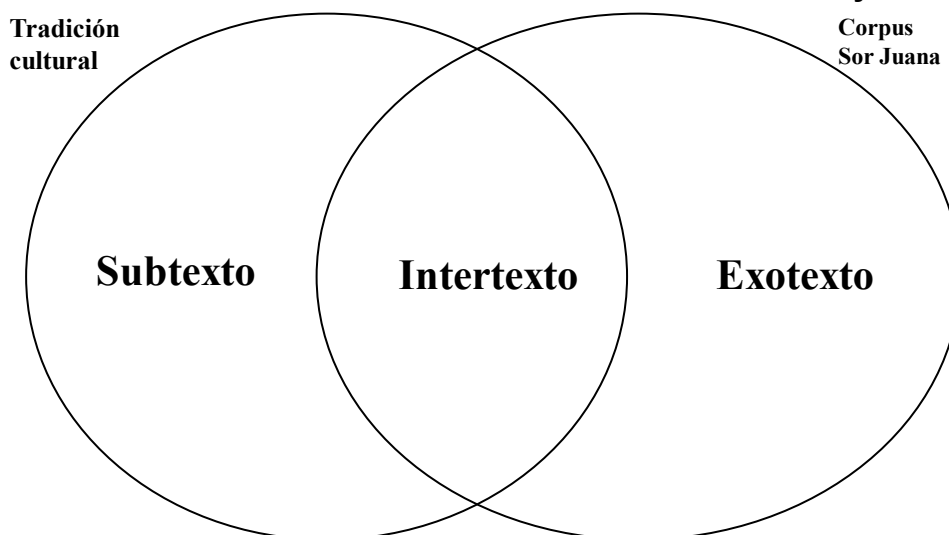
Para identificar de forma adecuada la función locutiva se debe recurrir a la lectura del Corpus en su contexto lingüístico, aquí se procederá por identificar el vocabulario relevante y a agruparlo en paradigmas, para luego analizar propiamente los enunciados o sintagmas. En cuanto a la función ilocutiva, es posible utilizar distintos marcos de interpretación; sin embargo, esta Tesis se centra en la función argumentativa, y utiliza una hermenéutica basada en las claves del valor y el riesgo, con un enfoque económico. Los textos literarios, en particular la poesía, pueden cumplir cualquiera de las funciones ilocutivas. La manera en que se coordinan ambas funciones es precisamente a través de las formas y las figuras literarias, propias del contexto lingüístico.

El contexto lingüístico en el que escribió Sor Juana fue el del barroco novohispano de la segunda mitad del siglo XVII. Una de las formas predilectas de ese contexto lingüístico es la alegoría, que utiliza un conjunto de símbolos codificados que requiere de claves para que revele su significado, de ahí la necesidad de la hermenéutica. Los símbolos utilizados suelen incluir a la mitología grecolatina y a los pasajes de la Biblia, los cuales pueden aparecer entrelazados, como en el caso de *El Divino Narciso*, auto sacramental de Sor Juana que utiliza a Narciso para representar a Cristo y a su reflejo -los seres

humanos-, como una alegoría del amor divino. El uso de los símbolos y las alegorías otorga ciertos grados de libertad al receptor del mensaje, y generalmente admite diversas interpretaciones. A través de los análisis contextuales e intertextuales se busca reducir los grados de libertad y llegar a una interpretación más certera, admitiendo siempre que es una de las aproximaciones posibles, y sin pretender reducir el texto a esa única interpretación.

Además del análisis del contexto y de las funciones locutivas e ilocutivas de texto, esta Tesis lleva a cabo un análisis intertextual de la obra de Sor Juana frente a distintas tradiciones de la historia del pensamiento; para ello se utilizará el procedimiento propuesto por Julia Kristeva (1964 y 1974) y Tzvetan Teodorov (1981), el cual se sintetizan en el siguiente diagrama:

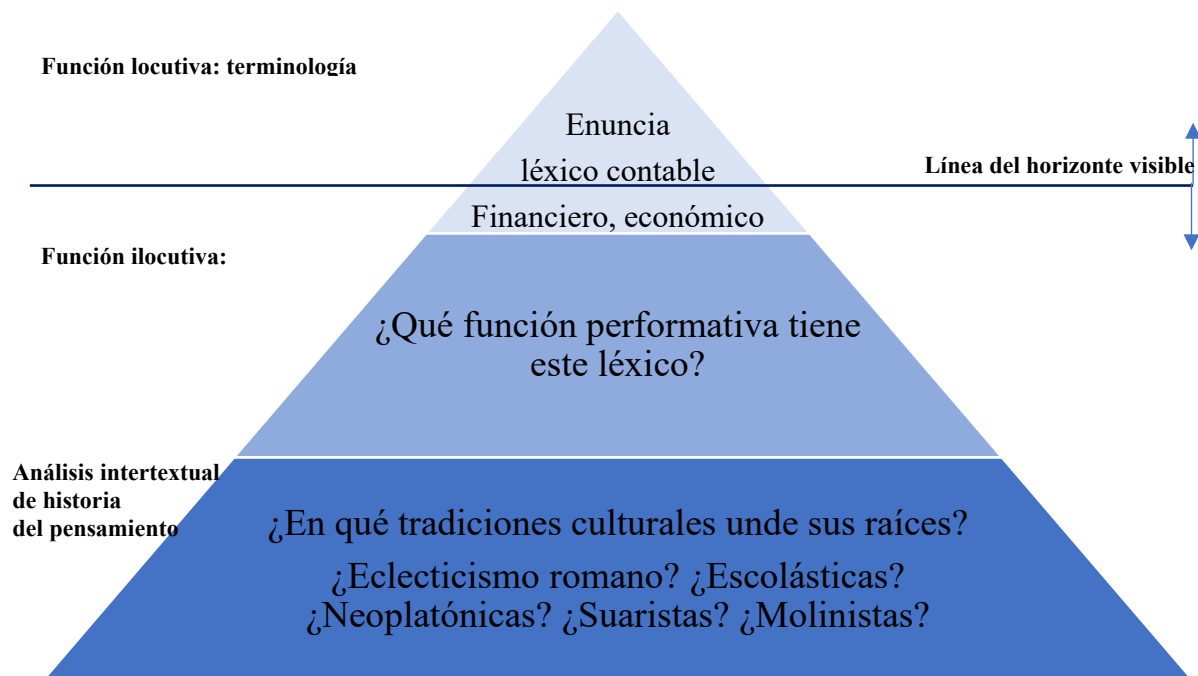
Diagrama 1 Modelo para el análisis intertextual de la tradición cultural y el pensamiento de Sor Juana Inés de la Cruz sobre el valor y el riesgo



El subtexto se refiere a aquello que se encuentra en la tradición cultural analizada pero que no se ubica en el Corpus; el exotexto, por su parte, es aquello que estando en el Corpus no se identifica en la tradición cultural; por último, el intertexto es aquello que se encuentra tanto en la tradición cultural como en el Corpus. El material analizado será principalmente textos cuyos originales se escribieron en latín; pero también se utilizarán otros textos literarios en español, así como algunas ilustraciones provenientes de las portadas de libros, ya que en el contexto lingüístico del barroco el uso de símbolos y emblemas visuales forma parte del proceso de comunicación, y su inclusión en el análisis será relevante para realizar la operación hermenéutica. Aplicando este análisis será posible

identificar hasta dónde hunde sus raíces el pensamiento de Sor Juana, o si la presencia de un léxico contable en su obra responde a un uso superficial de terminología técnica propia de quien ejerce el oficio de contador, como opina Antonio Alatorre; este es el punto de vista prevaleciente y hasta ahora determina el horizonte de lo visible, como se muestra en el diagrama de Iceberg 1.

Diagrama de iceberg 1: Pensamiento de Sor Juana sobre el valor y el riesgo



El diagrama de iceberg 1, no solo muestra el horizonte de lo visible y lo que esta Tesis se propone descubrir, también muestra la metodología desarrollada para llevar a cabo la investigación y el análisis.

Una posible objeción a dicho método es que en el siglo XVII los autores solían escribir por encargo, de forma tal que el texto no refleja necesariamente su pensamiento; más aún, al tratarse de obras literarias, particularmente las que utilizan personajes dentro de una representación escénica -como los villancicos, las loas, los autos sacramentales y las comedias-, el pensamiento expresado es el del personaje, no el del autor. Para atender esta posible objeción, se precisa que el análisis filosófico intertextual que se lleva a cabo, si bien estudia la función ilocutiva de argumentación, el análisis se centra en cómo Sor Juana construye sus argumentos con relación a la tradición cultural analizada; particularmente, se centran en lo que Booth, Colomb y William (2008) llaman la garantía de los argumentos, es decir, aquellos principios que fundamentan el razonamiento

expresado; por lo anterior, la objeción no afectaría a las conclusiones del análisis intertextual, ya que no se analiza lo que se piensa, sino cómo se piensa, sea a partir de un acto del habla expresado por encargo, o a través del parlamento de un personaje en el escenario. Adicionalmente, en algunas obras que serán analizadas sí es posible afirmar, hasta cierto punto, que es la autora la que expresa su pensamiento de forma personal; es el caso de algunas piezas de su obra lírica, así como en la Carta y en la Respuesta -posiblemente condicionada de alguna manera- y muy destacadamente en su Primero Sueño, pues existe el testimonio de la propia Sor Juana, quien señala que es el único texto que ella recordaba haber escrito por gusto.

Abreviaturas utilizadas

Approaches	<i>Approaches to the theory of freedom in Sor Juana Inés de la Cruz</i>
A través	<i>Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)</i> de Antonio Alatorre
DII	<i>De Iustitia et Iure</i> de Luis de Molina
disp.	disputación
El cetro	Auto historial alegórico El cetro de José
El Divino	Auto sacramental de El divino Narciso
El Mártir	El mártir del sacramento. San Hermenegildo
El Neptuno	Neptuno Alegórico
El Sueño	Primero Sueño, imitando a Góngora
EEE	Escuela Española de Economía
La Carta	Carta atenagórica
La Respuesta	Respuesta a Sor Filotea de la Cruz
Las Trampas	Sor Juana Inés de la Cruz o las Trampas de la Fe
Loa del Centro	Loa para el auto intitulado El cetro de José
Loa el Divino	Loa para el auto sacramental de El divino Narciso
Loa El Mártir	Loa para el auto intitulado El mártir del sacramento. San Hermenegildo
Los Ejercicios	Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la Purísima Encarnación

Los Empeños	FESTEJO DE LOS EMPEÑOS DE UNA CASA
Más laberinto	FESTEJO DE AMOR ES MÁS LABERINTO
OC	Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz en cuatro tomos editadas por el Fondo de Cultura Económica.
PEE	El pensamiento económico en España (1177-1740) de Marjorie Grice-Hutchinson
Una Mujer	Sor Juana Inés de la Cruz. Una mujer en soledad

I. Texto y contexto

I.1 Paso Previo. Contexto geopolítico y económico: Nueva España, crecimiento económico, minería, urbanización y búsqueda de rentas

Para estar en condiciones de responder las preguntas enunciadas en los cinco pasos metodológicos descritos en el capítulo introductorio, se debe dar un paso previo que permita comprender el contexto geopolítico en el que fueron escritos y difundidos los textos que serán analizados. Así que será necesario enfocar la atención en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII. Se trata de un tiempo y un territorio que aún permanecen ignotos, con importantes aspectos por descubrir e interpretar adecuadamente. En la *Historia General de México* editada por El Colegio de México se citan los calificativos de “siglo olvidado”, “cicaterio”, “de depresión” (Lira y Muro, 2000, página 309). Se iniciará por hablar del siglo XVII en un contexto más amplio, incluso global; se trata de un siglo que ha sido caracterizado por su estado generalizado de crisis. Se cita a continuación lo que tiene que decir el clérigo y erudito inglés, Robert Burton (1577-1640), en su exitoso libro, *Anatomía de la Melancolía*, publicado en 1638:

Todos los días recibo nuevas noticias y rumores de guerras, plagas, incendios, inundaciones, robos, asesinatos, masacres, meteoros, cometas, espectros, prodigios, apariciones; de ciudades tomadas, plazas sitiadas en Francia, Alemania, Turquía, Persia, Polonia, etcétera, revistas militares y preparativos a diario, y cosas similares que permiten estos tiempos tempestuosos, batallas guerreadas, con muchos hombres muertos, combates singulares, naufragios, piraterías, batallas navales, paz, alianzas, estratagemas y nuevos peligros. Una enorme confusión de promesas, deseos, acciones, edictos, peticiones, pleitos, alegaciones, leyes, proclamas, demandas, ofensas llegan diariamente a nuestros oídos. Nuevos libros cada día, panfletos, hojas volanderas, historias, catálogos completos de volúmenes de todo tipo, nuevas paradojas, opiniones, cismas, herejías, controversias filosóficas, religiosas, etc. Ahora nos llegan noticias de matrimonios, mascaradas, momos, entretenimientos, jubileos, embajadas, justas y torneos, trofeos, triunfos, algarazas, holganzas, juegos; y luego, de nuevo, como en una nueva

escena, traiciones, engaños, robos, grandes villanías de todo tipo, funerales, entierros, muerte de príncipes, nuevos descubrimientos, expediciones; asuntos ya cómicos, ya trágicos. Hoy sabemos de la denominación de nuevos lores y oficiales, mañana de la deposición de algunos grandes hombres, y otra vez de la concesión de nuevos honores; a uno se le indulta, a otro se le encarcela; el uno lo logra, el otro fracasa; éste prospera, su vecino cae en la bancarrota; ahora con abundancia, y luego otra vez con escaseces y hambre; uno corre, el otro va a caballo, riñe, ríe, llora, etc. Todo esto lo oigo diariamente, noticias tanto privadas como públicas. Entre el esplendor y la miseria del mundo, alegría, orgullo, perplejidades y cuidados, honestidades y villanías, sutilezas, bellaquerías, candor e integridad, todos mezclados entre sí, ofreciéndose. Yo vivo mi vida, en completa soledad, como he vivido hasta ahora, y así sigo, en vida solitaria, y con mis propios disgustos domésticos. Excepto algunas veces, «para no ocultar nada», como cuando Diógenes iba a la ciudad y Demócrito al puerto a ver las nuevas modas, he salido una y otra vez para recrearme a pasear y mirar al mundo, y no he podido por menos que hacer alguna pequeña observación, «no tanto para hacer duras críticas como para contar simplemente los hechos», no como ellos, para burlarme o reírme de todo, sino con una mezcla de ambos. (Burton 2006)

El historiador británico Geoffrey Parker (Parker 2017). analiza tanto las causas naturales de las crisis -tales como el clima (se habla de una pequeña edad de hielo), las malas cosechas, la hambruna y las epidemias- así como las causas provocadas por los seres humanos, particularmente las guerras. Baste recordar que el siglo XVII fue testigo de la Guerra de los 30 años, que culminó con la firma de la llamada Paz de Westfalia en 1648, con las consecuentes pérdidas para la Corona española, en términos de territorio y hegemonía.

En contraste con estos escenarios de crisis generalizada y de conflicto, la Nueva España en el siglo XVII resulta un territorio en relativa paz social. Geoffrey Parker contabiliza tan solo 4 conflictos sociales, dos de los cuales se trataron de motines que duraron un día, y los otros dos ocurrieron en zonas alejadas de la capital del virreinato. Esta cifra es muy contrastante con lo que se vivía en Europa, donde los ejércitos a sueldo de las potencias en conflicto causaban

verdaderos estragos no solo en los campos de batalla, sino en sus asaltos a la población civil, cuando su paga tardaba, lo cual era frecuente. por el estado de crisis recurrentes del real erario. En contraste con los escenarios descritos por Robert Burton, la melancolía de Sor Juana gira en torno a otro tipo de preocupaciones, causadas por el mucho saber:

*Finjamos que soy feliz,
triste Pensamiento, un rato;*

...

*¡Qué feliz es la ignorancia
del que, indoctamente sabio,
halla de lo que padece,
en lo que ignora, sagrado!*

...

*cuanto menos se conoce
es más nocivo el estrago;*

...

*Si es para vivir tan poco,
¿de qué sirve saber tanto?*

...

*Aprendamos a ignorar,
Pensamiento, pues hallamos
que cuanto añadido al discurso,*

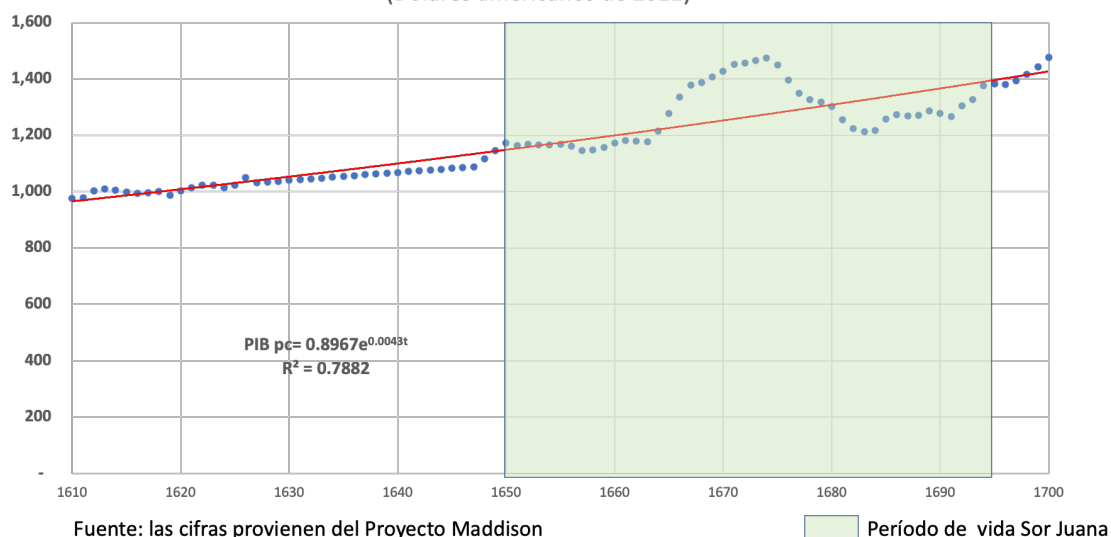
tanto le usurpo a los años. (Corpus, 2, De la Cruz, Tomo I,
páginas 9-14).

Ya en estos versos se puede ver la capacidad de convertir *el dolor en argumento*, como señala Reyes en su soneto; asimismo, vemos como *gimiendo triunfa y lo que pierde gana*. Esta lógica argumentativa de pérdida y ganancia que aparece

en gran parte de la obra de Sor Juana será la clave para ir develando su teoría del valor y el riesgo. El último cuarteto de este romance hace un planteamiento económico sobre la tasa óptima de inversión en saber o conocimiento, en términos de márgenes de beneficio sobre costo “*que cuanto añadido al discurso / tanto le usurpo a los años*”.

Sor Juana nace el 12 de noviembre de 1648 en San Miguel Nepantla, Tepetlixpa cerca de la Ciudad de México, entorno a los años en que estaba siendo decapitado el Rey Carlos I de Inglaterra (30 de enero de 1649), y la anarquía que vivió ese país llevó a Thomas Hobbs a escribir su obra el Leviatán en 1652. Ese año los poderes europeos firmaron la paz de Westfalia que terminará imponiendo un nuevo orden internacional. Contrariamente a lo que suele pensarse (Lira y Muro, 2000, páginas 309 a 312), los datos económicos más recientes muestran que el Nuevo Mundo no solo vivió un período de relativa paz comparado con Europa, también vivió un período de prosperidad económica (Arroyo Abad, y van Zanden, 2016, páginas 1182-1215). Particularmente la Ciudad de México, dentro del virreinato de la Nueva España se encontraba en el centro del viaje y el tornaviaje de la Nao de China o el Galeón de Manila, que proveía desde finales del siglo XVI de plata a la poderosa China, bajo la dinastía Ming. En *El Mercader de Venecia* (publicada en 1600), el escritor inglés William Shakespeare se refiere a los cargamentos marinos provenientes de México, como símbolo inequívoco de riqueza. En 1604, el Bachiller Bernardo de Balbuena, refleja una visión semejante en su epístola *Grandeza Mexicana* escrita, como lo hiciera Dante Alighieri en su Comedia, en *tersa rima*.

Gráfica 1
PIB Per Cápita Nueva España Siglo XVII
 (Dólares americanos de 2011)

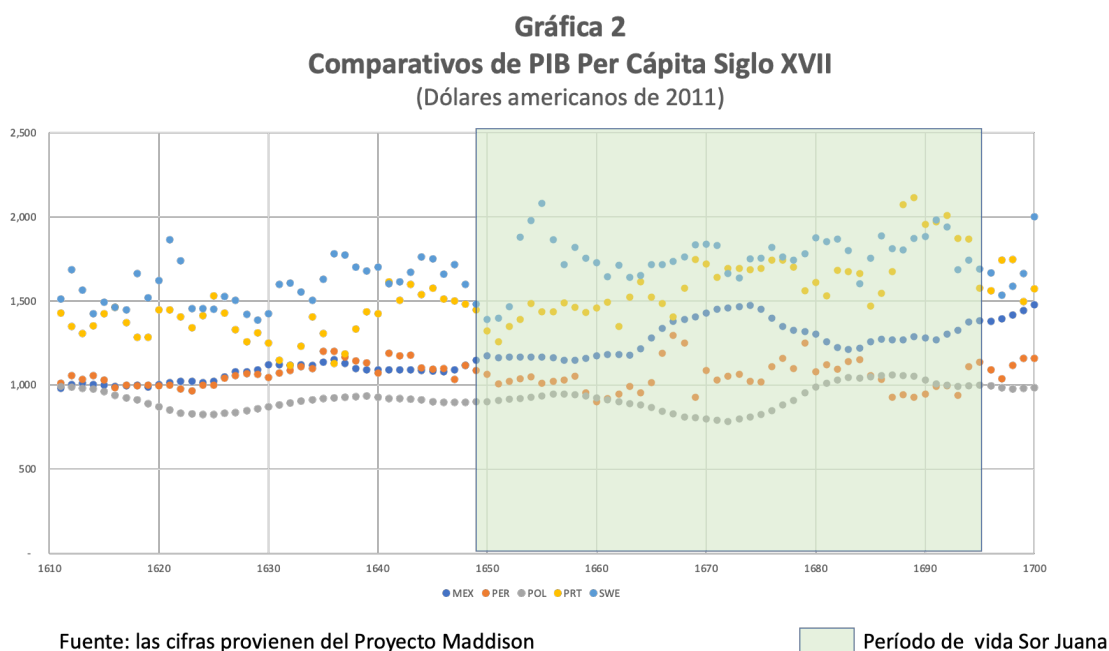


Como puede apreciarse en la Gráfica 1, construida a partir de las cifras recopiladas por el Proyecto Maddison (Arroyo Abad, y van Zanden, 2016), el período de vida de Sor Juana -indicado en las Gráficas 1 y 2 mediante un sombreado verde- se caracterizó por un crecimiento económico constante. De acuerdo con el análisis econométrico realizado a los niveles de vida medidos a través del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, se estima una tasa de crecimiento de 4.2 % por década, durante todo el siglo XVII (ver Anexo 1). Este hecho es muy destacado, ya que antes de la revolución industrial, que dio origen al crecimiento económico moderno, las regiones del mundo pasaban por acentuados ciclos económicos de auge y depresión, y en promedio su crecimiento era nulo.

Los conductores de la prosperidad económica de la Nueva España durante el período de vida de Sor Juana fueron, principalmente, la vigorosa urbanización -que le da un ritmo de crecimiento secular a lo largo de todo el siglo XVII- y la actividad de la industria minera -que provoca movimiento ciclos de auge y recesión. La constante urbanización en América fue un poderoso atractivo para el talento peninsular. Bastaría recordar que cuando Miguel de Cervantes Saavedra regresó a España después de su periplo por Lepanto y Argel, solicitó al Rey Felipe II la compensación por los servicios prestados a la Corona, en una misiva en la que solicitaba le asignaran puestos públicos en regiones de desarrollo económico en América; particularmente solicitó la contaduría del

Nuevo Reino de Granada, la gobernación de Soconusco, la contaduría de las galeras de Cartagena de Indias, o el corregimiento de la ciudad de La Paz. Como puede inferirse de la solicitud de Cervantes al Rey, una posición de Contador en el Nuevo Mundo, como la que llegó a tener Sor Juana, resultaba muy atractiva.

También en la Gráfica 1 puede observarse un auge de la actividad económica en el período de 1665 a 1675, en el que los niveles de vida de Nueva España tendieron a equipararse a los de Suecia y de Portugal, como puede apreciarse en el comparativo presentado en la Gráfica 2. El auge coincide con un declive en el PIB per cápita de Perú, por lo que es probable que este movimiento cíclico pueda explicarse por la actividad minera, y la asignación del mercurio -esencial para la amalgama de la plata- por parte de la Corona española a uno de sus dos principales centros mineros.



De acuerdo con los datos del Proyecto Maddison⁵, el nivel de vida de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII era similar al de China y al de la España peninsular. Durante ese período, territorios como Polonia se encontraban por debajo de la Nueva España. Por su parte, Francia e Inglaterra

⁵ El Proyecto Maddison, o Proyecto de Estadísticas Históricas de Maddison, recopila estadísticas económicas históricas, como el PIB (Producto Interno Bruto), el PIBpc (PIB per cápita) y la productividad laboral. Continúa la labor del economista Angus Maddison, y se encuentra ubicado en Países Bajos. La base de datos se puede consultar en línea. En el proyecto se estandarizan las cifras a unidades actuales como el dólar norteamericano, a fin de facilitar los comparativos a través del tiempo y del espacio.

mostraban un mayor dinamismo económico, lo cual podría dar apoyo a la tesis de John Maynard Keynes (1930, páginas 148 y siguientes; 1964, página 337) y de Keneth Galbraith (1983, página 22 al 23), en el sentido de que la inflación provocada por la entrada de metales preciosos al viejo mundo dio un impulso al desarrollo comercial e industrial de Francia e Inglaterra, porque los precios de las mercancías subían, no así los salarios, causando una inflación de los beneficios de los burgueses. En cambio, España tenía un sistema relativamente más justo, así que los salarios crecían junto con los precios de las mercancías, dejando los beneficios de los comerciantes e industriales inalterados en términos reales.

Con estos datos en mente, hace sentido el enfoque del historiador Eliga H. Gould, quien plantea al Atlántico de habla inglesa como periferia del imperio español durante el siglo XVIII (Gould, 2016, página 772 y siguientes); hacia la guerra de independencia norteamericana, fecha en que la Ciudad de México tenía más población que Londres, París o Madrid. Llama a su enfoque *entangled histories*, en que la primacía internacional de los imperios, o su hegemonía, debe de ser entendida a través de historias entrelazadas bajo la lógica del beneficio relativo, un concepto propuesto por la escuela realista de relaciones internacionales, la cual explica la creación de conflictos y de alianzas entre imperios por dicha lógica, según la cual un poder rival podría resultar aliado de otro, si era enemigo de un enemigo común. Más aún, de acuerdo con este enfoque el imperialismo norteamericano se formaría a partir de los espacios de poder que fueron ganando a los imperios inglés y español, de manera similar como el romano se entrelaza con el helénico y del cartaginés; con esta visión se puede tener una mejor comprensión del poderío de la Nueva España en la época de Sor Juana. El mexicanista norteamericano, John H. Coatsworth, señala que “a principios del XVIII, la productividad de la economía mexicana (sic) era equiparable, probablemente, a la del noroeste de Europa y a la de las colonias británicas de Norteamérica” (Coatsworth, 1990, página 15); este autor ubica los orígenes del atraso económico de la región, justo en la época la guerra de independencia de las colonias británicas

El enfoque de Gould será muy relevante en la última parte de esta Tesis, para analizar el Primero Sueño, así como el proceso civilizatorio y el triunfo de

la ilustración y el empirismo, que aún muestra un cierto predominio en la historia del pensamiento.

Lo que debe quedar claro con estos elementos es que la época en la que vivió Sor Juana no fue de depresión económica, ni de crisis generalizada. Para continuar con la caracterización de la posición que llevó a tener la Nueva España y la propia Sor Juana en su contexto, se adopta la formulación clásica de Lasswell y Kaplan, según la cual el poder de un agente -sea este un territorio, un estado, un ente gubernamental, un ente religioso, una familia o un individuo- es una función positiva de tres factores, a saber: su peso (el grado de participación en la toma de decisiones relevante), su alcance (los valores sobre los que tiene influencia) y su dominio (las personas sobre las que influye) (Lasswell y Kaplan, 1950 y Huntington, 1993, página 68):

$$\text{Poder} = f(\text{Peso}, \text{Alcance}, \text{Dominio}) \quad (\text{fórmula 1})$$

Ya se ha señalado que la Nueva España fue de gran importancia para la primacía internacional de la Corona española, dentro del concierto de los poderes imperiales que se disputaban el control de las rutas del comercio mundial. Su poderío económico estaba bien establecido en la imaginación literaria, como ya sea ha dicho. Por su parte, Sor Juana resultaría muy bien calificada según la fórmula de Lasswell y Kaplan. Entender a la autora en su entorno personal, familiar y social; su posición dentro de la corte virreinal de la Nueva España y posteriormente dentro de la orden religiosa del convento de San Jerónimo de la Ciudad de México; la posición de la Ciudad de México dentro del virreinato de la Nueva España; la posición del virreinato dentro de la Corona española, y, por último, la posición de la Corona dentro del orden geopolítico mundial. La difusión y representación que llegó a tener su obra, en su tiempo y hasta el presente, es el resultado de las posiciones estratégicas en cuanto a su peso, su alcance y su dominio. En este sentido, hay que recordar por ejemplo su estrecha relación con el virrey Tomás de la Cerda, hermano del Conde de Medinaceli, primer ministro o valido del Rey Carlos II. La relación de Sor Juana con los poderosos se manifestó desde su primer soneto, escrito a la muerte del Rey Felipe IV.

Tabla I.1 Virreyes de la Nueva España, durante el período de vida de Sor Juana

21. Luis Enríquez de Guzmán (1650 – 1653).
22. Francisco Fernández de la Cueva (1653 – 1660).
23. Juan de Leyva de la Cerda (1660 – 1664).
24. Diego Osorio de Escobar y Llamas (1664).
25. Sebastián de Toledo Molina y Salazar. Marqués de Mancera (1664 – 1672).
26. Pedro Nuño Colón de Portugal (1672).
27. Fray Payo Enríquez de Rivera (1672 – 1680).
28. Tomás Antonio de la Cerda y Aragón (1680 – 1686).
29. Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega (1686 – 1688).
30. Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza (1688 – 1696).

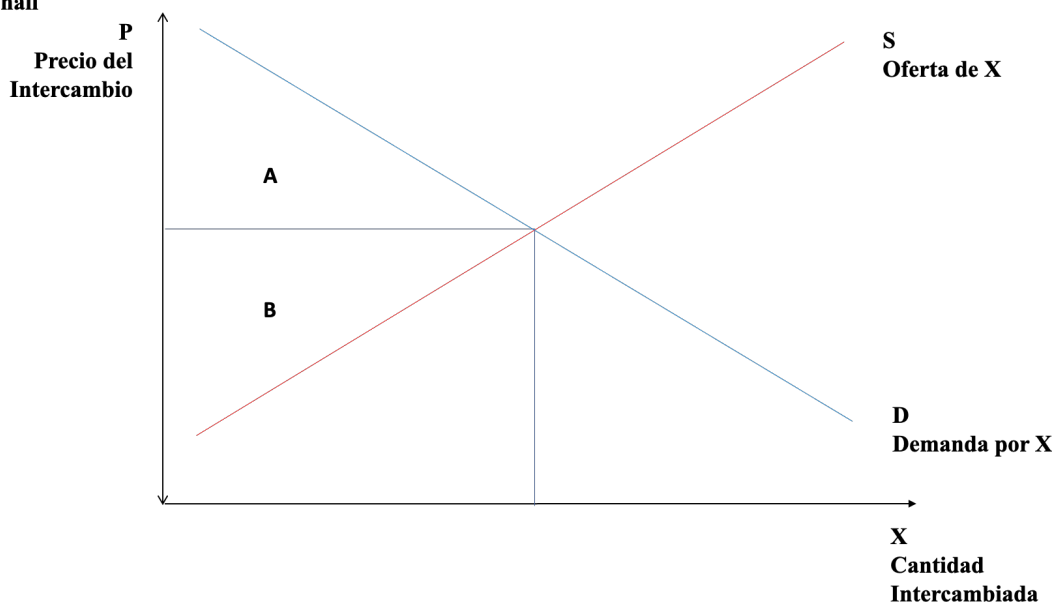
Por su parte, la economía durante el reinado de Carlos II presentó un desempeño más favorable de lo que se suele considerar; se llevaron a cabo reformas monetarias y fiscales que permitieron reducir la deuda pública de manera significativa, lo que permitió un mejor funcionamiento de la economía. La reforma monetaria estuvo a cargo del Conde de Medinaceli, hermano, como ya se mencionó, del virrey de la Nueva España, a quien Sor Juana dedica su *Neptuno Alegórico*. Sin embargo, una de las fuentes de ingreso no inflacionaria para la Corona española fue la venta de cargos públicos y de algunos oficios (incluido los de ensayador y maestro de la casa de moneda), práctica que se realizaba en los virreinos en América desde finales del siglo XVI⁶. Los puestos que se salvaron de la venta fueron los de la más alta jerarquía, como virreyes, oidores y fiscales de las audiencias (Lira y Muro, 2000, página 357).

Esta situación condujo a un aspecto negativo del dominio español en América, caracterizado por una pérdida de valor económico debido al consumo de recursos en actividades improductivas, conocida como *búsqueda de rentas* (Kruger, 1974, página 291 y siguientes)., la cual se ilustra en los siguientes diagramas.

⁶ Juan de Zapata y Sandoval, un fraile agustino novohispano, escribió sobre la distribución de oficios públicos en su tratado "De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita disceptatio". En este tratado, Zapata y Sandoval defiende la idea de que los nacidos en el Nuevo Mundo deben ser elegidos para desempeñar los beneficios eclesiásticos y los oficios seculares en sus repúblicas, argumentando que son dignos y tienen los méritos suficientes. Ver Aspe Armella (2013).

Diagrama I.1.1

La síntesis neoclásica: la doble tijera de la oferta y la demanda, según la expresión de Alfred Marshall

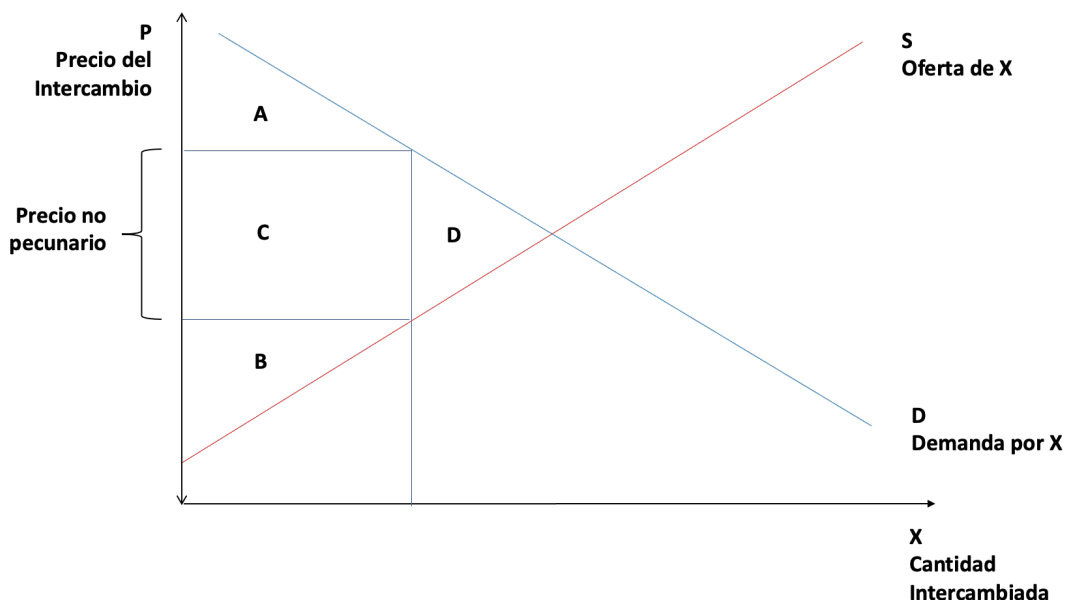


En el diagrama I.1.1 se representa la oferta y demanda de un bien o servicio X en un mercado competitivo, sin intervención estatal. El punto de equilibrio de mercado se alcanza en el punto donde se cruzan la línea de oferta (en rojo) y la de demanda (en azul). El valor social creado por esta libre transacción es la suma de las áreas de triángulos A y B que representan, respectivamente, el excedente del consumidor y el excedente del productor. (Dicho sea de paso, porque será tema de indagación más adelante, el diagrama I.1.1 es el modelo marshalliano de oferta y demanda, conocido como la síntesis neoclásica).

Por su parte, el diagrama I.1.2 se representa la situación en la que una autoridad interviene en el libre equilibrio de la oferta y la demanda; puede tratarse de la aplicación de un impuesto, un subsidio, o del otorgamiento de una concesión para explotar un poder monopólico, el cual intentará extraer rentas monopólicas cargando un precio superior al del equilibrio del mercado competitivo. En el caso de la Corana española, a fin de financiar su déficit fiscal generado por unos gastos mayores a sus ingresos tributarios (los cuales se reducían en la medida que la población pasaba de las ciudades al campo en la península ibérica), se decidió vender en subasta pública algunos cargos que otorgaban el control de rentas, así como otorgar privilegios esperando compensaciones no pecuniarias.

Diagrama I.1.2

La economía política de la sociedad de la búsqueda de rentas



La pérdida económica por búsqueda de rentas se calcula a partir de la diferencia entre el precio y la cantidad de equilibrio en un mercado competitivo, en contraste con la situación resultante de la operación económica a través de la operación de un monopolio otorgado por la Corona. El diferencial se calcula a través de las áreas del rectángulo **C** y del triángulo **D** que se forman bajo la curva de demanda, siendo el primero una asignación ineficiente de recursos utilizados para mantener el privilegio, a través de sobornos y litigios, mientras que el segundo representa una pérdida muerta de valor no producido. Por su parte, el valor social (la suma de los excedentes del consumidor **A** y del productor **B**), puede verse significativamente reducido.

La sociedad novohispana consumió muchos recursos en pleitos entre los distintos grupos de interés, incluidos los poderes civiles y los eclesiásticos, alcanzando en ocasiones a los propios virreyes. Si bien la práctica de vender cargos públicos y privilegios no era exclusiva de la Corona española en aquella época, su persistencia a través del tiempo en países de lengua castellana, como una rigidez institucional, puede constatarse aún en el presente (Garza y Tijerina, 2023, página 38).

En una economía de búsqueda de rentas el precio pagado no reflejaba el valor intercambiado, y parte de la transacción se realiza en especie, mediante favores y sobornos. Durante el llamado siglo de oro español existía una

percepción generalizada de corrupción, como lo expresara Luis de Góngora (1561-1627) en su famosa letrilla *Dineros son calidad* que será citado y analizado más adelante. La sensibilidad de Sor Juana también llegó a percibir este fenómeno y a reflejarlo en su obra poética y en su prosa. De ahí su frecuente uso de términos contables, financieros y económicos.

Con excepción de Garza Arreola (1998, y 2013), los pocos autores que han reconocido la presencia de un vocabulario contable, financiero o económico en el Corpus, lo han explicado como un accesorio a la condición que mantuvo Sor Juana de contadora del convento de San Jerónimo, o bien como el resultado de su condición de clase social (Enrique 2013). Respecto a la primera posición, Antonio Alatorre señala:

el vocabulario de toda la cuarteta es de contabilidad (sor Juana fue durante muchos años la contadora o ecónoma de su convento). (Alatorre, nota 24 al Corpus 3; en De la Cruz 2009, página 15).

Sin embargo, de acuerdo con Elías Trabulse, Sor Juana sirvió como contadora del Convento de San Jerónimo durante tres trienios, correspondientes a los últimos años de su vida (Trabulse 1998); esto corresponde al período de 1687 a 1695. El romance 3 se incluyó en la primera edición de *Inundación Castálida*, publicado en 1668; por lo tanto, lo más probable es que este romance, así como todas las obras incluidas en *Inundación* se escribieran antes de que Sor Juana fuera contadora de su convento. Por lo anterior, la circunstancia de que la autora se desempeñara en ese cargo al final de su vida, no puede ser un factor explicativo de la presencia del vocabulario analizado. De igual manera, no fueron determinantes ninguno de los siguientes hitos de la vida de Sor Juana:

- La entrada en la Corte Virreinal 1664
- La entrada en el Convento de San Jerónimo 1669
- Su vínculo con la Condesa de Paredes, María Luisa Manrique de Lara, esposa del Virrey Marques de la Laguna. 1680-1686
- La “conversión” final 1693

La explicación que favorece esta Tesis es que la alta frecuencia de nociones contables, financieras y económicas en la obra de Sor Juana refleja el impacto de la búsqueda de rentas que prevalecía en la sociedad novohispana, y que llevó a que Sor Juana desarrollara un pensamiento profundo sobre el valor y el riesgo, el cual, desde una perspectiva histórica, resultó muy adelantada a su época.

Durante el siglo XVII, la Corona española y las autoridades eclesiásticas llevaron a cabo diversas reformas para combatir la corrupción, tales como la censura del teatro y la comedia o la promoción de la lectura de moralistas romanos como Séneca y Cicerón (Cárdenas Gutiérrez, 2006, página 727 a 729 y Aspe Armella 2018, página 69), entre otras reformas para inducir la buena conducta en sus reinos y sus súbditos. Sin embargo, el verdadero origen de la corrupción se encontraba en los propios medios de financiar el déficit público de la Corona española a través de la venta y el otorgamiento de privilegios; más aún, el déficit del real erario estaba causado en última instancia por el intento de llevar a cabo el sueño imperial de llegar a ser la quinta monarquía profetizada por el libro de Daniel, la monarquía que llegaría a reinar en el globo previo al fin de los tiempos, por ello la adopción por parte de Felipe II del emblema del Faetón, el cual modificó por el emblema de las columnas de Hércules, en 1580 cuando ocupó el trono de Portugal, y llegó a consolidar por primera vez las dos rutas comerciales marítimas que englobaban al planeta conocido hasta entonces, en una sola dinastía, la de los Habsburgo. El lema del nuevo escudo (ver ilustración 11) utilizado en las monedas y la emblemática real copiaba al de Alejandro Magno: *Non svfficit orbis*, el mundo no es suficiente. (Rivero Rodríguez, 2017, capítulo 3).

Esta Tesis argumenta que estos contextos geopolíticos y económicos serán fundamentales para comprender el sentido de la obra literaria de la Décima Musa. Específicamente, se indica que su lectura de la epístola moral *De Beneficiis* de Séneca le brinda una de las bases de su pensamiento sobre los beneficios negativos y los favores que hace o nos deja de hacer el amor divino a su creatura; así mismo, una posible lectura de su polisémica silva, *Primero Sueño*, es comprender su referencia al mito de Faetón como una alegoría del sueño de la monarquía católica universal, una aspiración que, por cierto, también abanderó el reino de Portugal, según lo expresa la *Historia del Futuro* del jesuita portugués, Antonio Vieira. Estos son solo dos ejemplos de cómo la comprensión del contexto de la Nueva España en el siglo XVII permite ayudar a interpretar el significado del Corpus con relación a su pensamiento sobre el valor y el riesgo.

Ilustración I.1. Emblemática de Felipe II, a partir de 1580.



I.2 Primer paso: palabras, enunciados; sus funciones y su coordinación

El primer paso de los cinco enunciados en el capítulo inicial, a partir de la metodología de Quentin Skinner, pide responder las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las palabras y los enunciados contenidos en el Corpus de Sor Juana que expresan nociones contables, financieras y económicas?
¿cuáles son las funciones locutivas e ilocutivas de estos enunciados, considerados como actos del habla? ¿Cómo se coordinan entre sí ambas funciones?

Los siguientes apartados desarrollan las respuestas a estas preguntas.

I.2.1 Palabras que expresan nociones contables, financieras y económicas

Se da inicio, entonces, con la identificación de las palabras pertenecientes al vocabulario contable, financiero y económico con el que el lector advertido se puede encontrar al recorrer la obra de Sor Juana. Si se toma como grupo de control la literatura del siglo de oro español que escribían Luis de Góngora, Francisco de Quevedo o Miguel de Cervantes, se buscarían palabras que denotaran de manera retórica a la riqueza y el valor; palabras tales como las que se agrupan en el paradigma 1.

Paradigma 1: vocablos retóricos para denotar riqueza

{	Diamantes	Minerales	Oro	}
	Plata	Perlas	Esmeraldas	
		Dinero		

En el Corpus de Sor Juana las palabras pertenecientes al Paradigma 1 aparecen con baja frecuencia relativa, y su presencia no sería en sí mismo informativa de una teoría del valor particularmente distintiva o singular, pues es una práctica común en los autores contemporáneos. Sin embargo, y como un contraste significativo, encontramos con mayor frecuencia relativa en la obra de Sor Juana vocablos pertenecientes a los siguientes 7 paradigmas.

Paradigma 2: vocablos relacionados con nociones económicas, asociados a las disputas filosóficas teológicas de la escuela española de economía

Precio	Bien	Utilidad
Usura	Deuda	Pago
Justo precio	Balanza	Riesgo

Paradigma 3: vocablos de uso técnico en el terreno de la contabilidad y las finanzas

Crédito	Interés	Presupuesto
Trabajo	Costo	Renta fija
Libramiento	Tesoros	Empresas
Hacienda	Cuadrante	Barato/caro

Paradigma 4: términos asociados con las acciones de valorar, operar con flujos y capitalizaciones, así como operaciones matemáticas y lógicas

Aprecio	Desprecio	Estimar
Multiplica	Excede	Acrecienta
Fluxiones		

Paradigma 5: vocablos asociados con actos de comparar

Mayor	Menor	Igual
Equilibrio/	Decisión entre	Decisión
Equilibrar	dos bienes	entre
		dos males

Paradigma 6: sustantivos asociados con partes de actos contables o financieros

Tesorero	Contador	Deudor
----------	----------	--------

Paradigma 7: vocablos que denotan poder

Imperio	Imperioso	Imperial
Tirano	Tiranía	República
Patria	Reino	Globo
Guerra	Gobierno	Intimar

Paradigma 8: vocablos asociados con la estrategia y el pensamiento estratégico

Ventaja	Mover primero	anticipación
---------	---------------	--------------

A manera de ilustración, se toma como estudio de caso cuantitativo un par de nociones correspondientes a las familias de palabras de “deuda” y de “paga,” tanto como sustantivo, verbo o participio gerundio; (deudor, deudora, deuda, debido, deber) y (pago, paga, pagar, pagado) respectivamente. Llamemos evento a la aparición en el Corpus de un elemento de estas familias de palabras. La siguiente tabla muestra el conteo de eventos en cada uno de los cuatro tomos de las obras completas de Sor Juana:

Tabla I.1.2.1.1 Conteo de eventos “deuda” y “paga”

Tomo de Obras completas	“Deuda”	“Paga”	Total
I. Lirica personal	13	37	50
II. Villancicos y letras sacras	11	22	33
III. Autos y Loas	14	15	29
IV. Comedias, sainetes y prosas	10	42	52
Total	48	116	164

Fuente: elaboración propia, conteo manual. Se Incluyen solo los eventos en que se utilizan los términos con un sentido contable, financiero o económico.

A partir de este conteo, podemos construir la Tabla I.1.2.1.2 con la frecuencia relativa de aparición de estos vocablos, como porcentaje del total de ambos casos.

Tabla I.1.2.1.2 Frecuencia relativa de eventos, expresado en porcentaje del total

Tomo de Obras completas	“Deuda”	“Paga”	Total
I. Lirica personal	7.9	22.6	30.5
II. Villancicos y letras sacras	6.7	13.4	20.1
III. Autos y Loas	8.5	9.1	17.7
IV. Comedias, sainetes y prosas	6.1	25.6	31.7
Total	29.3	70.7	100.0

Fuente: elaboración propia, conteo manual. Se Incluyen solo los eventos en que se utilizan los términos con un sentido contable, financiero o económico.

Como es posible observar en la tabla I.1.2.1.2, “paga” aparece en una proporción de 2 a 1 con respecto a “deuda” a nivel global; pero aparecen en igual proporción en los Autos Sacramentales y las Loas. A su vez, este es el Tomo con la menor frecuencia relativa de ambos conceptos, con el 17 % de los eventos, seguida de los villancicos y letras sacras. El caso de la lírica personal y las comedias, sainetes y prosas, mantienen proporciones muy similares. Estas tablas descriptivas proporcionan una base cuantitativa para ilustrar algunos de los argumentos que se irán desarrollando más adelante a lo largo de esta Tesis, pero no son centrales para la discusión, ya que ésta se basa en un análisis cualitativo de la triada “texto, contexto, e intertexto”.

La familia de palabras del vocablo “paga” es tan frecuente en la obra de Sor Juana que, como sabemos, aparece en sus redondillas más populares, aquellas que inician diciendo *Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón:*

*¿O cuál es más de culpar,
aunque cualquiera mal haga:
la que peca por la paga,
o el que paga por pecar?* (Corpus 92, De la Cruz 2009, página 322).

Aquí el razonamiento lógico del argumento asume un comportamiento racional por las partes, y, como su título lo indica: *Arguye de inconsecuentes el gusto y*

la censura de los hombres, que en las mujeres acusan lo que causan. Lo relevante de la redondilla es el supuesto de racionalidad en el que se basa la argumentación del poema, a través de las preguntas retóricas que vertebran el poema.

La deuda y la paga es central en el pensamiento de Sor Juana, por su sensibilidad ante las injusticias que se causan en una economía de búsqueda de rentas, donde el precio pagado no refleja el valor, y la transacción debe de complementarse con favores, obsequios y regalos. Esto la lleva a plantear el tema incluso en la relación con los poderosos -en *El Neptuno Alegórico*- y con Dios -en la *Carta Atenagórica*.

I.2.2 Enunciados contables de naturaleza analítica o económicos de naturaleza sintética

Regresando al primer paso de la metodología, ya se identificaron las palabras relevantes y se agruparon en paradigmas a los que se hará referencia a lo largo de la Tesis. Toma el turno de hablar de los sintagmas o enunciados contenidos en el Corpus de Sor Juana que expresan nociones contables, financieras y económicas; así como son las funciones locutivas e ilocutivas de estos enunciados, considerados como actos del habla. También responderemos la pregunta sobre ¿cómo se coordinan entre sí ambas funciones?

Sea el punto de partida del análisis sintagmático un texto que, como se ha dicho, es un ejemplo entre muchos otros; se trata de un Villancico de 1677 dedicado a San Pedro Apóstol, en particular de su tercera parte, “Aquel contador /mayor de la Iglesia”. En esta letra sacra podemos identificar un repertorio representativo del léxico contable:

AQUEL Contador

Mayor de la Iglesia,

*que lo que él **ajusta**,*

*pasa Dios en **cuenta**: (Corpus 244, De la Cruz 1994, Tomo II, página 47, énfasis en negritas añadido)*

El texto denota de manera ilocutiva a San Pedro Apóstol como un auxiliar de Dios; mientras que San Pedro lleva la contabilidad de nuestras deudas, lo que él ajusta, Dios lo autoriza. Las funciones locutivas e ilocutivas se coordinan mediante el uso de la alegoría que continúa:

*Clavero, que guarda
todas sus **riquezas**,
y de sus **tesoros**
suele hacer dispensas,
prende a los **deudores**,
y si acaso niegan,
también con censuras
fuertes los apremia;
pero con los **pobres**
usa de clemencia,
y con confesarla
perdona la **deuda**. (Corpus 244, De la Cruz 1994, Tomo II,
página 47, énfasis en negritas añadido).*

Clavero es quien guarda las claves, o llaves; en el caso de San Pedro, las llaves del cielo. Además de llevar la cuenta, tiene el poder de castigar o perdonar las deudas, pero muestra clemencia con los pobres. El villancico continúa con el uso alegórico de términos de la aritmética contable, aplicados al orbe divino, Dios es la unidad, y la trinidad se expresa a través de la regla de tres simple; los pies quebrados, refieren al mismo tiempo a la retórica y la aritmética, así como el milagro de realizado por Pedro, según los Hechos de los Apóstoles cuando curó a un cojo

*En un Templo, un día,
hizo con presteza
de unos **pies quebrados**
corriente **moneda**. (Corpus 244, De la Cruz 1994, Tomo II,
página 48, énfasis en negritas añadido).*

Es decir, Pedro hizo de un cojo, un circulante. Este es un caso de un texto fechado, se trata de 1677, casi 10 años antes de que Sor Juana se desempeñara como contadora de su convento. Así que la temática contable, con vocablos pertenecientes a los paradigmas 2, 3 y 6, obedece a la estrategia de utilizar el villancico como un medio de educar sobre diversas materias, al mismo tiempo de entretener y conmemorar una fecha religiosa. En diversos villancicos Sor Juana enseña conceptos de la lógica, de la aritmética, de la música, de la gracia divina, entre otras. De esta manera coordina las funciones locutivas e ilocutivas,

incluyendo algunos posicionamientos políticos, como, en este caso, la clemencia hacia los pobres. El mensaje se transmite al hacer una analogía entre el cabildo de la iglesia y el cielo, entre el contador mayor de la iglesia y San Pedro, así como en el reparto de la hacienda y la justicia divina.

Es posible identificar un texto fechado en el que Sor Juana utiliza un término contable perteneciente al período en el que ella ya ejercía el cargo de contadora del Convento de San Jerónimo. Se trata de la Letra VI, de las *Letras de San Bernardo, escritas para la celebridad de la Dedicación de la Iglesia del Insigne Convento de Monjas Bernardas de la Imperial Ciudad de México, año de 1690*. El estribillo exclama:

*¡OIGAN lo que del Templo
a decir me atrevo:
que no es muy nuevo, aunque parece nuevo!* (Corpus 328, Del Cruz 1996, Tomo II, página 186)

Las coplas explican esta paradoja con el uso de la contabilidad:

*Éste, aunque parece nuevo,
es un Templo muy antiguo,
pues desde que se intentó
lo tiene Dios recibido.
La cuenta de Dios no es como
la que se usa acá en el siglo,
donde hasta ver el efecto
no se recibe el servicio.
A Dios le basta el deseo,
que en estando consentido,
lo da por ejecutado
en la cuenta de su Libro.
Y es razón: porque si siendo
malo, merece castigo,
bien es que al mérito baste
lo que le basta al delito.
Luego sólo hace a la vista
novedad este Edificio:
que para Dios se labró*

desde que labrarse quiso.

Y más glorioso que aquéste,

fué el que el deseo previno:

pues éste estrechó el poder

y aquél dilató el designio. (Corpus 328, Del Cruz 1996, Tomo II, página 187)

El argumento contable que emplea Sor Juana en esta letra es más técnico que en el villancico a San Pedro Apóstol. En el caso de esta letra se discute un asiento contable en el Libro de Dios, en contraste con un asiento cantable en el siglo, es decir en la tierra, *donde hasta ver el efecto / no se recibe el servicio*. Dios, en cambio, tiene como recibido el templo, desde que se desea hacerlo. La función ilocutiva de esta letra es indicar que en la contabilidad divina el templo ya existía, desde que el benefactor -el capitán Domingo de Retes Largache- donara 170,000 pesos para su construcción, no obstante que murió antes de que la obra se terminara (Del Cruz 1996, Tomo II, página 443). Por eso es un templo viejo, aunque parece nuevo. Aquí sí es posible identificar la influencia de su labor de contadora en el Convento de San Jerónimo, la cual consistía, precisamente, en revisar que los asientos contables en los libros del Convento estuvieran correctamente realizados, una suerte de auditora.

Hasta aquí las funciones sintagmáticas de las palabras se limitan a establecer analogías a través de alegorías que conectan nociones terrenales con nociones divinas, dentro del ámbito de la contabilidad y las finanzas. No hay mucho de nociones propiamente económicas. Se verá a continuación cuál sería la principal diferencia entre los enunciados contables y los enunciados económicos. En el primer caso, se trata de enunciados analíticos, es decir, de tautologías construidas bajo los principios de contabilidad por partida doble desarrollada por Fray Luca Pacioli (1445–1517) en el siglo XV, que garanticen que los libros de contabilidad cuadren. Este tipo de enunciados por sí mismos no tienen contenido empírico refutable. En cambio, los enunciados económicos combinan enunciados analíticos con enunciados sintéticos, pueden ser falsos o verdaderos, y pueden ser refutados empíricamente.

A continuación, se presentan algunos ejemplos que muestran la presencia de este tipo de enunciados en la obra y el pensamiento de Sor Juana. Es el caso del siguiente romance:

*Pérdida de mi caudal
es su amoroso comercio,
pues lo que me cuesta más
me lo paga a menos precio.
Pierdo con su compañía, pues,
siendo el trato uno mismo,
pasa ella los contrabandos,
y yo los indultos debo.
En fin, yo muero callando,
y ella juzga que en mi pecho
le debe a mi confianza
los obsequios de mi miedo.* (Corpus 10, De la Cruz 2009, página 46)

En estos cuartetos finales del romance, los enunciados expresan una relación amorosa en analogía con una relación comercial, pero aquí no solo se coordinan las funciones locutivas e ilocutivas a través de una analogía, sino a través de un argumento que utiliza un fundamento económico para articular sus funciones. Este argumento económico no se limita a enunciados analíticos; de hecho, está conformado por enunciados sintéticos que expresan el punto de vista de un amante, pero que pueden ser refutados por su contraparte. Los enunciados son refutables porque no son verdades tautológicas, de índole contable. Expresan una situación de desequilibrio económico, por el pago injusto que puede conducir a la pérdida del caudal y a la bancarrota emocional. Aquí Sor Juana ya expresa contenido propiamente económico y no solo contable. A continuación, se evalúa como lo expresado por la Décima Musa con el estado del pensamiento económico en el siglo XVII.

Los historiadores del pensamiento, principalmente los que adoptan la visión británica y norteamericana, consideran que el pensamiento económico moderno inicia en el siglo XVIII, con François Quesnay en Francia y con Adam Smith en Escocia. Una expresión clara de esta visión se puede encontrar en Blaug, 1985:

... it is generally agreed now that the Doctors did develop a utility-cum-scarcity doctrine of value. This would have been denied a hundred years ago because of the interpretation given to the scholastic concept of the 'just price'. Aristotle had argued in the fifth book of the *Nicomachean Ethics* that commutative or contractual justice requires an 'exchange of equivalents'; Aquinas commented upon this passage, suggesting that 'equivalence' should be interpreted in terms of costs, chiefly labour costs. It was this commentary that led to the view that the scholastics held a labour theory of value, ignoring Aquinas' insistence that all goods are valued only in relation to human wants. Scholastic economics based value squarely on the satisfaction of wants and, in its later versions, related utility to the relative scarcity of a good. How much we should make of this is another question. **A utility theory of value without a concept of diminishing utility to explain why demand at a given price is satiable hardly amounts to a satisfactory theory of price determination.** (Blaug, 1985, Pag. 29, énfasis añadido).

Esta visión es adoptada por otros libros de texto de historia del pensamiento económico como Ekelund y Hébert, 1991, el cual se tomará como base para establecer las ideas predominantes sobre la historia del pensamiento económico. De acuerdo con esta convención generalmente aceptada, antes del siglo XVIII sí existían teorías del valor basado en utilidad provenientes de Tomás de Aquino; pero, ya que carecían de la noción de utilidad marginal decreciente, difícilmente podrían ser consideradas una teoría de la determinación de precios, y, por tanto, no serían abarcadas por la historia del pensamiento económico, la cual, según esta visión, inicia con la publicación en 1776 de *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations* de Adam Smith. La obra de este pensador escocés, junto con las de Thomas Malthus y David Ricardo, es considerado el período clásico de ese campo de estudio.

Entonces, para estar en condiciones de desafiar la afirmación de Mark Blaug, y probar la parte relevante de la hipótesis enunciada en el capítulo inicial, se requieren demostrar que Sor Juana concebía de forma moderna los siguientes puntos:

- La utilidad marginal; es decir el cambio en la utilidad subjetiva al cambiar la cantidad del bien disfrutado.
- La utilidad marginal decreciente; es decir, que al aumentar la cantidad del bien disfrutado la utilidad marginal se reduce.
- La relación entre las nociones anteriores y los precios, a través del equilibrio de mercado.

A continuación, se presentan las evidencias que apoyan cada uno de estos tres puntos. Iniciamos por la noción de utilidad marginal.

*DOS dudas en que escoger
tengo, y no sé a cuál prefiera:
pues vos sentís que no quiera,
y yo sintiera querer;
conque, si a cualquiera lado
quiero inclinarme, es forzoso,
**quedando el uno gustoso,
que otro quede disgustado.*** (Corpus,85, De la Cruz 2009, página 300, énfasis en negritas añadido).

Al respecto también ya se citó el final del romance 2:

*que cuanto **añado** al discurso
tanto le **usurpo** a los años.* (Corpus 2, De la Cruz 2009, página 14, énfasis en negritas añadido).

Para indicar que la utilidad marginal es decreciente se puede citar los siguientes versos de Primero Sueño:

*El conticinio casi ya pasando
iba, y la sombra dimidiaba, cuando
de las diurnas tareas fatigados
—y no sólo oprimidos
del afán ponderoso
del corporal trabajo, mas cansados
del deleite también (**que también cansa
objeto continuado a los sentidos,
aun siendo deleitoso:**
que la naturaleza siempre alterna
ya una, ya otra **balanza**,*

*distribuyendo varios ejercicios
ya al ocio, ya al trabajo destinados,
en el fiel infiel con que gobierna
la aparatosa máquina del mundo)* (Corpus 216, De la Cruz 2009, página 495, énfasis en negritas añadido).

Como tercer paso se muestran dos ejemplos en los que la Décima Musa conecta la utilidad marginal decreciente con el aprecio de un bien; en el primer caso en un romance en el que *discurre sobre la causa y efecto de que el virrey se haya ausentado a un recreo*:

*quiere carecer de ti
para tu **mayor aprecio**,
porque **carecer del bien**
le da más merecimiento.* (Corpus 30, De la Cruz 2009, página 125, énfasis en negritas añadido).

En el segundo, la evidencia para refutar a Mark Blaug y apoyar la hipótesis es concluyente:

*mira la muerte, que esquiva
huye porque la **deseo**;
que aun la muerte, si es buscada,
se quiere subir de **precio**;* (Corpus 6, De la Cruz 2009, página 35, énfasis en negritas añadido)

En este caso, el contenido sintético del enunciado es muy claro; el precio de la muerte sube cuando aumenta la utilidad marginal por el bien. Este enunciado es impecable desde un punto de vista económico moderno. Nuevamente se trata de un argumento respaldado con un razonamiento económico; sin embargo, resulta muy inquietante porque, de acuerdo con el enfoque dominante de la historia del pensamiento económico, este tipo de enunciados no habrían de ser formulados en la disciplina económica hasta finales del siglo XIX. Veamos con más detalle por qué.

Los versos de Sor Juana describen la condición de equilibrio para la maximización de la utilidad; esto es, que la utilidad marginal por peso gastado sea igual para todos los bienes que integran una canasta de consumo $i=1, \dots, n$. Sin embargo, esta condición no se conoció hasta que, con la ayuda del cálculo

desarrollado por Joseph-Louis Lagrange (1736-1813), William Stanley Jevons (1835-1882) la expresara en 1871 de la siguiente manera:

$$\frac{\frac{\partial U}{\partial X_1}}{P_1} = \frac{\frac{\partial U}{\partial X_2}}{P_2} = \dots = \frac{\frac{\partial U}{\partial X_j}}{P_j} = \dots = \frac{\frac{\partial U}{\partial X_n}}{P_n} = \lambda \quad (\text{ecuación 1})$$

Sor Juana lo que expresa en su cuarteta sería, en términos económicos y en notación matemática moderna, lo siguiente: sea X_j la muerte, uno de los bienes que integran la canasta de consumo; si la utilidad marginal de la muerte $\frac{\partial U}{\partial X_j}$ se eleva, porque la muerte es más deseada ante la ausencia del amado, la condición de equilibrio implica que el precio P_j de la muerte suba. No solo eso, explícitame Sor Juana afirma que esta condición se cumple para todo satisfactor considerado, incluso con la muerte, refiriendo poéticamente a la condición que establece la ecuación 1. Aquí no solo hay contenido económico -enunciado sintético-, se trata de un contenido económico adelantado dos siglos, de acuerdo con la línea de tiempo comúnmente considerada. Aplicando los siguientes pasos de la metodología, se buscará resolver satisfactoriamente estos hallazgos, en relación con la historia del pensamiento dominante.

I.2.2.1 El Neptuno Alegórico o el beneficio requiere pago de usura

En el argumento del sexto lienzo del *océano de color, simulacro político*, Sor Juana construye una alegoría a partir de un mito grecolatino: el delfín ayuda a Neptuno en un asunto amoroso y la deidad agradece el favor convirtiéndolo al delfín en una constelación en el firmamento. La autora evalúa la justicia de la transacción:

*... es muy digna de premio; pero excedió al mérito la recompensa que de la generosa mano de Neptuno recibió. Era deidad, y como tal, sabía que el beneficio se ha de satisfacer con ventajas, pues en sentir de Séneca, **ingratus est, qui beneficium reddit sine usura**; y que no se ha de pagar sólo con la medida que se recibe, si es posible agrandarla, como dice Cicerón: Eadem mensura reddere debes, qua acceperis, aut etiam cumulatori, si possis. Y pudiendo él, como deidad, todo cuanto quería, corto quedara si no le diera tan magnífico premio: **que por grande que***

*parezca una recompensa, siempre tiene el que obró primero la ventaja de la anticipación; y ésta nunca puede satisfacerse, porque nunca el beneficiado puede tener el mérito del obrar libre; y así, siempre dista uno de otro lo que va de dar a **pagar**.* (Corpus 401, De la Cruz 1996, Tomo IV página 386, énfasis en negritas añadido).

La función locutiva, además de las expresiones económicas de los paradigmas 2 y 3 como beneficio y usura, incluye términos estratégicos pertenecientes al paradigma 8, como ventaja, mover primero, anticipación. En este caso no es necesario hacer un análisis intertextual, ya que los textos de las tradiciones culturales -en este caso Séneca y Cicerón- aparecen citados textualmente. Es más fácil entender la función ilocutiva a través de la versión versificada de este texto:

*a cuyo **beneficio** el siempre augusto
remunerador justo,
de nueve las más bellas
del luminoso número de estrellas,
asterismo le adorna, tan lucido
que el mar, que le fue nido,
ya al brillante reflejo
digno apenas se ve de ser espejo.
¡Qué mucho, gran Señor, si fue Neptuno
prototipo oportuno
de vuestra **liberal augusta mano**,
con que imitando al numen soberano,
castigáis menos que merece el vicio
y dais doblado premio al beneficio!* (Corpus 401, De la Cruz 1996, Tomo IV página 408, énfasis en negritas añadido).

Nuevamente es posible apreciar que la forma alegórica de la composición literaria permite que la autora coordine las funciones locutivas e ilocutivas para influir sobre la agenda pública, haciendo uso de su poder, a través de las tres coordenadas de la fórmula de Lasswell y Kaplan:

- Su peso, o el grado de participación en la toma de decisiones relevante, en este caso a través del diseño del arco triunfal y del propio texto del Neptuno Alegórico.

- Su alcance (los valores sobre los que tiene influencia) la petición al virrey que pague con usura el beneficio que recibe; que castigue menos que lo que merece el vicio y que dé doblado premio al beneficio.
- Su dominio (las personas sobre las que influye) los virreyes marqueses de la Laguna y Condes de Paredes, emparentados con el Conde de Medinaceli, primer ministro de Carlos II, en un momento en que la Corona estaba llevando a cabo un ambicioso programa de reforma económica para reducir el déficit de su erario.

Como puede verse el puntaje de poder de Sor Juana es muy elevado; en 1680, con la llegada de los nuevos virreyes, la Décima Musa se encuentra en una posición de influencia muy grande, aunque estuviera recluida en el Convento; no debe de extrañar que además de admiración, despertara envidias entre algunos grupos de interés en pugna, así como algunas reprimendas de su guía espiritual, el Padre Antonio Núñez de Miranda.

Si bien una de las tradiciones culturales, -los moralistas romanos- aparece textualmente en el Neptuno Alegórico, el razonamiento de doblar el beneficio recibido parece reflejar las ideas de libertad de la escuela española de economía (en adelante EEE), particularmente de Francisco Suárez y Luis de Molina. El beneficio que el virrey recibe se lo otorga el pueblo, que es en quien reside el poder; al recibirlo el virrey, deberá devolverlo con usura. Esto prepara el terreno para que, a nombre del pueblo, Sor Juana solicite al virrey las obras de infraestructura necesarias para prevenir las continuas inundaciones que padecía la Ciudad de México, así como los recursos para concluir la Catedral Metropolitana. La presencia de esta última tradición cultural en la obra de Sor Juana ha sido estudiada por Aspe Armella (2017) en el ámbito de la libertad. En un próximo paso se estudiará su presencia en el ámbito del valor y el riesgo.

I.3 Segundo Paso: Convenciones, intensiones y fuerza del pensamiento de Sor Juana

Hasta ahora se ha realizado un análisis diacrónico para identificar las principales tradiciones que pudieron influir en el pensamiento de Sor Juana. A continuación, se realizará un análisis sincrónico para entender a Sor Juana y sus contemporáneos. Se procede entonces a contestar las preguntas enunciadas en el paso 2 de la metodología de Skinner: ¿Cuál era el contexto lingüístico en el

que los enunciados fueron escritos? ¿cuáles eran las convenciones prevalecientes en el contexto cultural del siglo XVII en la Nueva España? ¿Cuál era la intención de Sor Juana al escribir esos textos, -su punto o su fuerza- para incidir sobre las convenciones prevalecientes?

I.3.1 Las convenciones en la poesía del siglo de oro español

Los paradigmas del 2 al 8 agrupan vocablos (sustantivos, verbos, calificativos) que no se encuentran con frecuencia en obras literarias, por su naturaleza técnica o prosaica. A continuación, se verá que en la poesía del siglo de oro español es frecuente encontrar sintagmas en los que se incorporan vocablos del paradigma 1, pero respecto al resto de los paradigmas la única expresión que tiende a ser utilizada es la referente al dinero. Esto es inversamente proporcional al uso que Sor Juana realiza de nociones relacionadas con el dinero, lo pecuniario, o el numerario (las unidades de cuenta), en general. Por su parte, tanto un autor conceptista como Francisco de Quevedo (1580-1645) como uno culterano como Luis de Góngora, utilizan al dinero a través de la figura retórica de la prosopopeya o personificación, a través de la cual el dinero pierde su carácter de medio de cambio, unidad de cuenta o reserva de valor y adquiere características humanas relacionadas con el vicio y la corrupción. Primero la versión conceptista de Quevedo:

*Nace en las Indias honrado,
donde el mundo le acompaña;
viene a morir en España,
y es en Génova enterrado.
y pues quien le trae al lado
es hermoso, aunque sea fiero,
Poderoso caballero
es don Dinero. (Segunda estrofa)*

Ahora el ejemplo culterano de Góngora, una estrofa de su poema *Dineros son calidad*:

*Todo se vende este día,
todo el dinero lo iguala;
la corte vende su gala,*

*la guerra su valentía;
hasta la sabiduría
vende la Universidad,
¡Verdad! (Tercera estrofa)*

En el caso de Góngora, el dinero es el que todo lo iguala; si bien no es muy clara la personificación, si lo considera un agente autónomo. Como se adelantó en el paso previo, esta letrilla del cordobés es una denuncia muy abierta a la economía de búsqueda de rentas que está viviendo la Corona y sus reinos en el siglo XVII. El tema lo desarrollará de forma alegórica en la Primera Soledad, que le servirá a Sor Juana para hacer su propia crítica a la sociedad de su tiempo. Este recurso de aplicar la prosopopeya al dinero puede remontarse a un poeta español del siglo XIV, Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita (1283-1350), en su Libro del Buen Amor:

*Mucho faz' el dinero, mucho es de amar:
al torpe faze bueno e ome de prestar,
faze correr al coxo e al mudo fablar,
el que non tiene manos, dyneros quier' tomar.*

...

*El dinero es alcalle e juez mucho loado,
éste es consejero e sutil abogado,
Aguaçil e meryno, byen ardit, esforçado:
de todos los ofiçios es muy apoderado.
En suma te lo digo, tómallo tú mejor:
el dinero, del mundo es grand rrebolvedor,
señor faze del syervo e del siervo señor,
toda cosa del siglo se faze por su amor. (Estrofas 490, 509 y 510)*

En contraste, Sor Juana en las pocas ocasiones en las que habla de dinero lo hace en su sentido técnico, y distingue con gran sutileza los elementos que integran el valor de una transacción o intercambio; esto es, el precio y la cantidad de los bienes. Un ejemplo relevante son las décimas con las que agradece al Cabildo el pago de 200 pesos por la confección del arco triunfal para recibir al Virrey Marqués de la Laguna, en 1680:

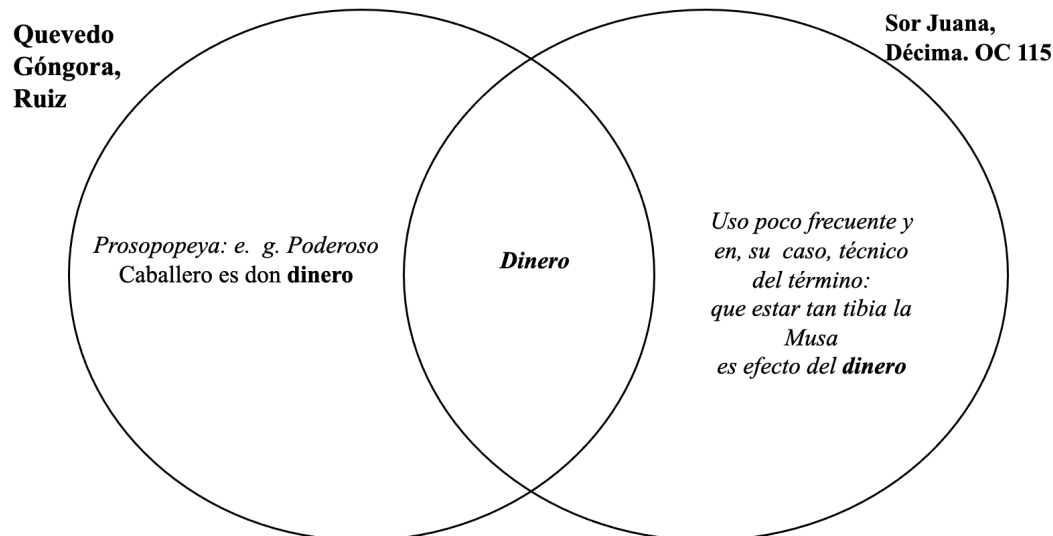
*Esta grandeza que usa
conmigo vuestra grandeza,*

le está bien a mi pobreza,
pero muy mal a mi Musa.
Perdonadme si, confusa
o sospechosa, me inquieta
el juzgar que ha sido treta
la que vuestro juicio trata,
pues quien me da tanta **plata**
no me quiere ver poeta.
No ha sido arco en realidad
quien mi pobreza socorre,
sino arcaduz por quien corre
vuestra liberalidad.
De una llave la lealtad,
a ser custodia se aplica
del caudal que multiplica
quien oro me da por cobre,
pues por un arco tan pobre
me dais una arca tan rica.
Aun viendo el efecto, dudo
que pudiese el tiro errado
de un arco mal disparado
atravesar tanto **escudo**;
mas a mi silencio mudo
sólo obedecer le toca:
pues por si replico, loca,
con palabras desiguales,
con tantos **sellos reales**
me habéis tapado la boca.
Con afecto agradecido
a tantos favores, hoy gracias,
señores, os doy,
y los perdones os pido,
que con pecho agradecido
de vuestra grandeza espero;

*y aun a estas décimas quiero
dar, de estar flojas, excusa:
que estar tan tibia la Musa
es efecto del **dinero**.* (Corpus 115, De la Cruz 2009, páginas 350-351, énfasis en negritas añadido).

En este caso, la autora no utiliza el recurso convencional de la prosopopeya para referirse al dinero; Alatorre en sus notas a esta décima comenta que “la oposición de plata y poeta (vv. 9-10) es tópico de todos los tiempos y lugares, pero sor Juana le da nueva vida con sus paronomasias (treta / trata, arco / arca) y juegos de palabras, como el doble sentido de arco y escudo en los vv. 23-24, o los reales del v. 29: el sello del rey de España y las monedas” (De la Cruz 2009, páginas 350-351). Sor Juana habla del efecto del dinero, en términos técnicos, sobre su inspiración; no convierte al dinero en un personaje, como lo hacen el Arcipreste de Hita, Quevedo y Góngora. Esta es la función locutiva de los versos; en cambio, la función ilocutiva, le permite una crítica más sutil, dirigida al Cabildo, quien la deja muda y le tapa la boca, con reales y con escudos, que son las denominaciones de las unidades monetarias que le permiten hacer los juegos de palabras. Más adelante se verá que la crítica expresada por Sor Juana de manera ilocutiva es frecuente en sus versos de ocasión y cortesía, en los cuales compara los valores de los obsequios, regalos o favores que se intercambian; cuando obedece un mandato de un superior, o cuando corresponde a un elogio. La razón, como ya se mencionó en el punto I.1 es el desequilibrio provocado en el intercambio por la prevalencia en la sociedad de la búsqueda de rentas.

Diagrama I.3.1.1 Análisis intertextual de la poesía del Siglo de Oro y el pensamiento de Sor Juana Inés de la Cruz sobre el dinero



Las tablas I.3.1.1 y I.3.1.2 presentan los análisis sincrónicos de las tradiciones intelectuales a la que se enfrentó el pensamiento sobre el valor y el riesgo de Sor Juana; primero frente a los arbitristas, que eran personas con interés de incidir en el futuro de la Corona española; segundo frente a otros autores de su siglo. En algunos casos existió un traslape entre los dos grupos, como en el caso de Quevedo, el cual durante un tiempo fue secretario del Conde Duque de Olivares, valido del Rey Felipe IV.

Tabla I.3.1.1 Análisis sincrónico de las tradiciones intelectuales a las que se enfrentó el pensamiento económico de Sor Juana (mercantilistas y arbitristas)

Ideas convencionales durante el siglo XVII, asociadas los mercantilistas y los arbitristas	Ideas desafiantes Sor Juana Inés de la Cruz
• Los metales preciosos (oro y plata) son la riqueza. • Como la cantidad de oro y de plata es limitada y constante, la política exterior es un juego de suma-cero. • Las naciones deben promover la acumulación de metales preciosos a través de pejudicar al vecino, incluso con la guerra comercial o armada	• La riqueza no son los metales preciosos, la riqueza crece con la libertad y el conocimiento humano. • El valor se crea por el intercambio, que es un juego de suma variable, ya que se basa en el beneficio mutuo. • Las naciones deben promover la libertad, la paz y el conocimiento, centrado en la dignidad humana.

Tabla I.3.1.2 Análisis sincrónico de las tradiciones intelectuales a las que se enfrentó el pensamiento económico de Sor Juana (literatura del siglo de oro)

Ideas convencionales de la literatura del siglo de oro español	En contraste, Sor Juana Inés de la Cruz
• Los autores del siglo de oro español utilizan al dinero y a los metales preciosos (oro y plata) como representación de la riqueza. • Satirizan a los arbitristas; por ejemplo, Cervantes en el <i>Coloquio de los perros</i>. • Se muestran pesimistas y censuran la actividad comercial.	• Habla de precios de equilibrios y desequilibrios. • Formula propuestas y críticas para un ejercicio equilibrado del poder. • Se muestra optimista sobre la posibilidad de crear valor a través del sincretismo y la investigación multidisciplinaria.

Como puede apreciarse en el comparativo, el pensamiento de Sor Juana era muy distinto al que prevalecía en su siglo. El análisis diacrónico permitirá mostrar que su pensamiento era adelantado a su época, más próximo al que tendrán autores como David Hume, Adam Smith o Quesnay, e incluso adelantado a autores más contemporáneos.

I.3.2 Las convenciones en la sociedad novohispana en la segunda mitad del siglo XVII

En la Nueva España convivían varias ideologías en pugna, defendidas por diversos grupos de interés que participaban de la sociedad de búsqueda de rentas. Las ideologías que llegaron a ser dominantes tuvieron el carácter de convención. En general, el apoyo a las convenciones dominantes se encontraba en la cultura del barroco. Para José Antonio Maravall, el barroco surge como respuesta ante la crisis, en particular, ante la crisis provocada por las fluctuaciones económicas (Maravall, 1983, capítulo 6), es decir los cambios abruptos y de magnitud significativa en el empleo, los precios y los salarios, así como los tipos de interés. Por su parte, Bolívar Echeverría habla del ethos barroco como un constructo social que permite lidiar con las contradicciones y las tensiones que surgen tras la conquista, en los virreinos de la corona española en América, al enfrentarse culturas diferentes (Echeverría 2010,

Lección I). Enrique Dussel, aplicando nociones del marxismo, observa que las contradicciones del capitalismo se encuentran ya presentes de los dominios de la Corona española en América (Dussel 2012).

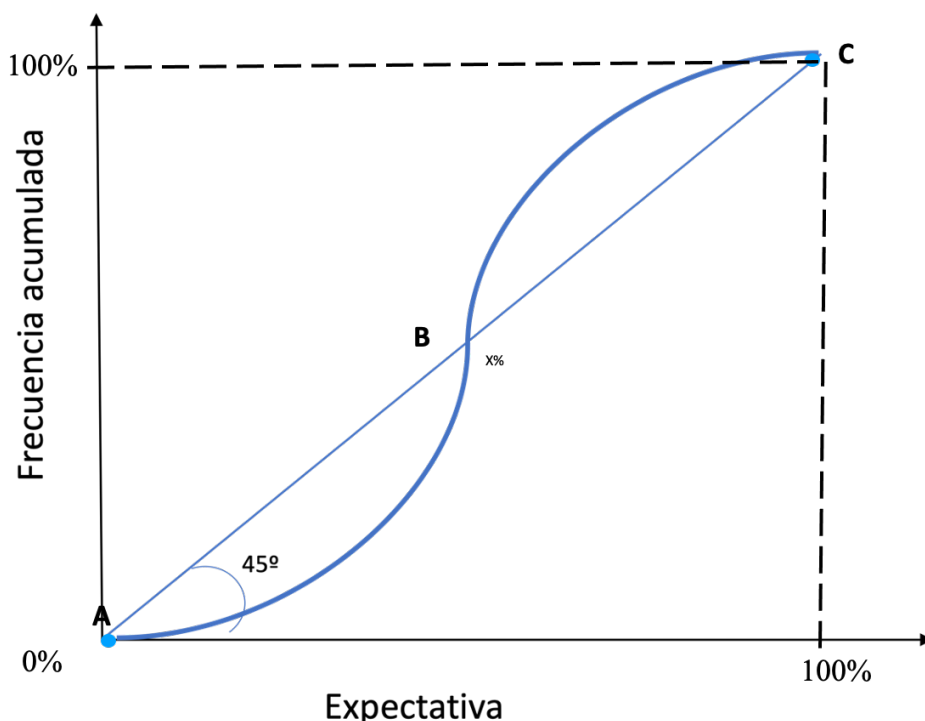
La Nueva España no era una sociedad cerrada, el debate de las ideas políticas, económica, sociales y religiosas era más abierto de lo que se suele asumir. La sociedad novohispana se encontraba en pleno tránsito, y era generadora de sus propios esquemas ideológicos. López Farjeat y Zagal Arreguín (1998) estudian el barroco criollo y lo llaman una “inestable síntesis de contrarios”; “una estupenda manera de expresar la vitalidad y el dinamismo de un pueblo joven”; en su capacidad para generar una identidad nacional, los autores identifican al barroco criollo como

identidad en la alteridad, unidad de contrarios indios y blancos, catolicismo y paganismo, caridad cristiana y racismo de castas, opulencia y pobreza, tradición e innovación. (López Farjeat y Zagal Arreguín, 1998)

Una cuestión crucial en la historia del pensamiento es entender cómo una determinada ideología se convierte en la convención de una época. Para analizar las convenciones, esta Tesis utiliza el marco analítico propuesto por el filósofo David Lewis. En el anexo 2 se presenta la definición formal de Lewis, así como su aplicación a la sociedad novohispana del siglo XVII. Los debates de la época incluían temas religiosos, políticos y económicos. El modelo de Lewis se puede representar gráficamente mediante la siguiente curva de adopción de una convención. Cada individuo que integra la sociedad adapta su comportamiento conforme a su expectativa de la conducta del resto de los integrantes del grupo social, de tal forma que el comportamiento individual toma en consideración el comportamiento del resto de la sociedad de la forman parte, en particular, el porcentaje de personas que han adoptado ya una convención. El equilibrio ocurre cuando la expectativa coincide con el comportamiento observado. En el caso de la adopción de convenciones por parte de una sociedad, pueden existir más de un equilibrio, como la situación representada en Gráfica I.3.2.1. Esta dinámica social contrasta con el comportamiento de mercado (ver gráfica I.1.1.) donde las fuerzas que actúan son la oferta (de pendiente positiva) y la demanda (de pendiente negativa), de forma tal que el sistema de precios permite alcanzar de manera descentralizada y automática un equilibrio con tres características fundamentales: es único, es estable y es socialmente eficiente: cualquier

desviación con respecto al equilibrio de mercado significa una reducción de bienestar para la sociedad. En contraste, la dinámica de la adopción de una convención por parte de la sociedad puede tener equilibrios múltiples, algunos de estos equilibrios pueden ser estables y otros inestables, y, en general, los equilibrios pueden generar ganadores y perdedores, por lo que hablar de eficiencia no es tan sencillo. Otro aspecto importante de esta dinámica, en contraste con la dinámica de mercado, es que la historia importa; es decir, el punto inicial del que parte una sociedad, lo puede llevar a un equilibrio distinto al que hubiera llegado si hubiera iniciado en un punto distinto, situación que no ocurre con el equilibrio de mercado, que no tiene memoria histórica. Finalmente, este tipo de dinámica abre espacio para que el arte y la poesía tengan impacto sobre la organización sociedad, al servir de punto focal de coordinador de la acción colectiva hacia un equilibrio específico y dotarlo de mayor estabilidad, al servir de referente común (Schelling 1981). Por lo anterior, esta tesis propone utilizar el modelo de Lewis para complementar la metodología de Skinner, en cuanto a la noción de convención.

Gráfica I.3.2.1 Estabilidad de la adopción de una convención (por ejemplo, el mercantilismo)



Fuente: Elaboración propia

La gráfica anterior captura muy bien la *inestable síntesis de contrarios* que señalan López Farjeat y Zagal Arreguín. Por ejemplo, tratándose de una convención en el ámbito económico, como el mercantilismo, el **punto A** de la curva de adopción representa un equilibrio estable en donde una sociedad nadie (0%) adopta la convención del mercantilismo; el **punto C** representa un equilibrio estable donde el total de la población (100%) adopta la convención del mercantilismo; en cambio, el **punto B** representa un equilibrio inestable de dos posiciones contrarias (x%). En la interpretación de esta tesis, la cultura del barroco coordinó a la sociedad novohispana del siglo XVII para que adoptara como punto focal de coordinación el equilibrio del Punto B, en el que un porcentaje variable de la población x% adopta la convención (en este caso, del mercantilismo); sin embargo, fue un equilibrio inestable. Por eso la sociedad novohispana era una moneda al aire, más que la expresión de la esencia de un nuevo ser social creado por la conquista; el barroco, como conjunto ideológico de claroscuros, permitió dar cierta permanencia a ese frágil equilibrio representado por el **punto B**.

La interpretación de la gráfica I.3.2.1 es consistente con la visión del barroco novohispano de otros autores -como los mencionados Echeverría y Dussel- y coincide en algunos aspectos con sus premisas, así como con algunas de sus conclusiones; no obstante, el enfoque propuesto en esta Tesis, ofrece una alternativa a los enfoques que apelan a fuerzas histórica de carácter colectivo -como en el caso de la dialéctica idealista o la materialista de la lucha de clases- ya que se fundamenta en el comportamiento individual y en la libre elección de los agentes. Esto atenúa en alguna medida el determinismo o la predestinación de la explicación histórica, y posibilita plantear escenarios contrafactuales, que ayuden a comprender por qué algunas sociedades florecen mientras que otras se estancan o decaen⁷, sin recurrir a fatalidades históricas como el carácter nacional o el espíritu de la época.

La Tabla I.3.2 presenta el posicionamiento de Sor Juana respecto a la convención dominante en la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVII, en siete determinantes de las normas y valores de una sociedad, la filosofía

⁷ Garza 2018, utiliza un enfoque similar, basado en la teoría de los juegos, para explicar los florecimientos literarios en la provincia mexicana durante el siglo XX .

política, la filosofía económica, la religión, la educación, la lengua, la jerarquía social y el grado de masculinidad. En todos los casos se puede constatar que Sor Juana mantuvo una posición ecléctica y, hasta cierto punto, independiente; en algunos casos incluso desafió las convenciones dominantes, particularmente en cuanto a la filosofía económica y al grado de masculinidad. En su carácter de poeta, estos posicionamientos pudieron tener un efecto en la adopción de convenciones de la sociedad de su tiempo, ayudando a coordinar la acción colectiva hacia un punto focal acorde con cambio histórico.

Tabla I.3.2 Convenciones novohispanas y posicionamiento de Sor Juana.

Ámbito de convenciones	Convención dominante	Posición de Sor Janana ante esta convención
Filosofía Política	Debate entre absolutismo y una monarquía católica universal, frente al absolutismo nacionalista	Critica el origen del poder. Propone basarlo en la libertad y el conocimiento; pero reconoce los límites de este último
Filosofía Económica	Debate entre cambistas (mercantilistas) y librecambistas	Reconoce que el valor no proviene del oro y la plata. Propone un método para generar mayor conocimiento de manera más eficiente
Religión	Imposición del catolicismo. Se perseguía duramente la herejía	Dentro de la ortodoxia católica, hizo planteamientos originales sobre la gracias, el precio infinito y los beneficios negativos. Propuso un sincretismo entre los rituales prehispánicos de sacrificio humano, y la eucaristía católica.
Educación	La educación superior formal era exclusiva para los hombres	Abogó por el derecho de la mujer a la educación, y propuso el conocimiento como la fuente del progreso económico
Lengua	Predominio del Español. Disposición de grados recursos literarios, desde que Garcilaso de la Vega introdujo los versos heptasílabos y endecasílabos de origen italiano, y su uso y desarrollo los siguientes años, llamados el siglo de oro.	Incluyó en su obra textos el latín y el náhuatl. Es considerada la última representante del siglo de oro español, por el uso excelso de todos los recursos literarios. Introdujo un vocabulario, contable, financiero y económico, poco frecuente en ese contexto lingüístico.
Estructura social	Marcadas diferencial sociales; sin embargo, la posición social podía comprarse en una economía de búsqueda de rentas; lo anterior, además de movilidad social generaba una alta percepción de corrupción.	Criticó las distorsiones en el valor del intercambio, provocadas por la venta de cargos públicos que realizaba la Corona española.
Grado de masculinidad	Alto grado de masculinidad	Defendió los derechos de la mujer frente a los privilegios reservados para los hombres, y criticó cierta hipocresía social al respecto. Es reconocida como

		una precursora del feminismo posterior.
--	--	---

I.3.3 Intenciones y fuerza del pensamiento de Sor Juana

Frente a las convenciones de su época que reflejan la prevalencia de la ideología mercantilista durante el siglo XVII, cuya preocupación principal era que los metales preciosos no salieran de los territorios de la Corona española, Sor Juana articula una teoría del valor en la cual los metales preciosos juegan un papel, pero no representan en sí mismos la fuente de la riqueza de las repúblicas, los reinos, ni la Corona. En el romance en el que dedicado a doña María de Guadalupe Alencastre, señala:

*Que yo, señora, nací
en la América abundante,
compatriota del oro,
paisana de los metales,
adonde el común sustento
se da casi tan de balde,
que en ninguna parte más
se ostenta la tierra madre.*

*De la común maldición
libres parece que nacen
sus hijos, según el pan
no cuesta al sudor afanes.*

*Europa mejor lo diga,
pues ha tanto que, insaciable,
de sus abundantes venas*

desangra los minerales, (Corpus 37, De la Cruz 2009, páginas 144-145, versos 81 al 96, énfasis en negritas añadido).

En contraste, Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), arzobispo y virrey de la Nueva España, podría ilustrar a un personaje que representaba las ideas mercantilistas; su pensamiento reflejado en sus informes a la Corona española, alertaban sobre los riesgos que representaba la salida de metales preciosos a China (Brading, 1998, página 275 a 277).

En cambio, la creación de valor se entiende a través de la generación de mayor utilidad subjetiva y de optimizar costos y riesgos. En el capítulo III se verá

que el punto principal -su fuerza- sobre el que quiere persuadir Sor Juana es justamente sobre un método de conocimiento que ella descubre en su proceso de formación autodidacta, el cual permite obtener rendimientos crecientes a escala. Este es el método que le permite realizar la síntesis entre oferta y de demanda, así como abarcar tantos campos de conocimiento, sin desatender sus deberes como interna del Convento. A continuación, se presenta el texto en el que aparece la síntesis de Sor Juana, que en su momento causó gran admiración, pero que posteriormente a dado lugar a narrativas sobre el declive de Sor Juana desde su elevada posición de poder que ostentó en 1680. Estas discusiones han oscurecido la relevante contribución que hace la autora a la historia del pensamiento sobre el valor y el riesgo.

I.3.3.1 La Carta Atenagórica o la síntesis preclásica entre nociones de oferta y de demanda

En esta obra en prosa sor Juana hace uso de los paradigmas 2, 3 y 4 para tratar un tema de la relación de la creatura humana con la divinidad. La autora señala:

*Dos términos tiene una fineza que la pueden constituir en el ser de grande: el término a quo, de quien la ejecuta, y el término ad quem, de quien la logra. El primero hace grande una fineza, por el mucho **costo** que tiene al amante; el segundo, por la mucha **utilidad** que trae al amado. (Corpus 404, De la Cruz, 1995 Tomo IV, páginas 414-416, énfasis en negritas añadido).*

Esta garantía la utiliza para fundamentar un argumento que refuta otro del Padre jesuita Antonio Vieira, en su sermón del mandato. Sor Juana defiende la postura de San Agustín frente a la crítica del jesuita, y señala:

Hay muchas finezas que tienen el un término, pero carecen del otro. Sea ejemplo de las primeras Jacob sirviendo catorce años. ¡Oh qué trabajos! ¡Oh qué hielos! ¡Oh qué soles! Gran fineza de parte de Jacob. Pero veamos qué utilidad trae eso a Raquel (que es el otro término). Ninguna: pues el tener esposo, sin esas diligencias lo lograría su belleza. Esta fineza tiene sólo el término a quo. Sea ejemplo de las segundas, Ester, elevada al trono real en lugar de la reina Vasti. ¡Gran dicha, por cierto! ¡Gran ventura! ¡Grande utilidad para Ester! Pero veamos el otro término.

¿Qué costo le tiene a Asuero esa fineza? Ninguno: sólo querer. Esta fineza tiene sólo el término ad quem. Luego para ser del todo grande una fineza ha de tener costos al amante y utilidades al amado. Pues pregunto, ¿cuál fineza para Cristo más costosa que morir? ¿Cuál más útil para el hombre que la Redención que resultó de su muerte? Luego es, por ambos términos, la mayor fineza morir(Corpus 404, De la Cruz, 1995 Tomo IV, páginas 416, énfasis en negritas añadido).

En argumento del sermón del mandato, el Padre Vieira también utilizaba nociones económicas, pero solo veía el lado de costos, según Sor Juana, le faltaba considerar la utilidad para el hombre. El punto de Vieira tiene que ver con ese estado de insolvencia estructural en la que vive la creatura humana por el pecado original. Cristo pagó la deuda por los hombres -solo él podía hacerlo porque el precio a pagar era infinito- pero ahora los hombres quedan endeudados con Cristo; entonces el nuevo mandato para pagar la deuda es que los hombres se amen los unos a los otros.

Se ha demostrado que los conocimientos de economía de Sor Juana la llevaron a ser la Contadora del Convento, y no al revés como se ha supuesto; de forma similar, el sofisticado razonamiento económico que había desarrollado Sor Juana le llevó a redactar la *Carta*, aprovechando que el jesuita también usaba términos económicos como precio y costo en su argumentación; no obstante, las garantías del argumento de Vieira eran más débiles que las de monja.

La crisis al sermón era solo el preámbulo para que Sor Juana expusiera su argumento sobre la mayor fineza del Amor Divino:

*La mayor fineza del Divino Amor, en mi sentir, son los beneficios que nos deja de hacer por nuestra ingratitud. Pruébolo. Dios es infinita bondad y bien sumo, y como tal es de su propia naturaleza comunicable y deseoso de hacer bien a sus criaturas. Más, Dios tiene infinito amor a los hombres, luego siempre está pronto a hacerles infinitos bienes. Más, Dios es todopoderoso y puede hacerles a los hombres todos los bienes que [980] quisiere, **sin costarle trabajo**, y su deseo es hacerlos. Luego Dios, cuando les hace bienes a los hombres, va con el corriente natural de su propia bondad, de su propio amor y de su propio poder, **sin costarle nada**. Claro está. **Luego cuando Dios no le hace beneficios al hombre, porque los ha de convertir el hombre en su daño**, reprime Dios los*

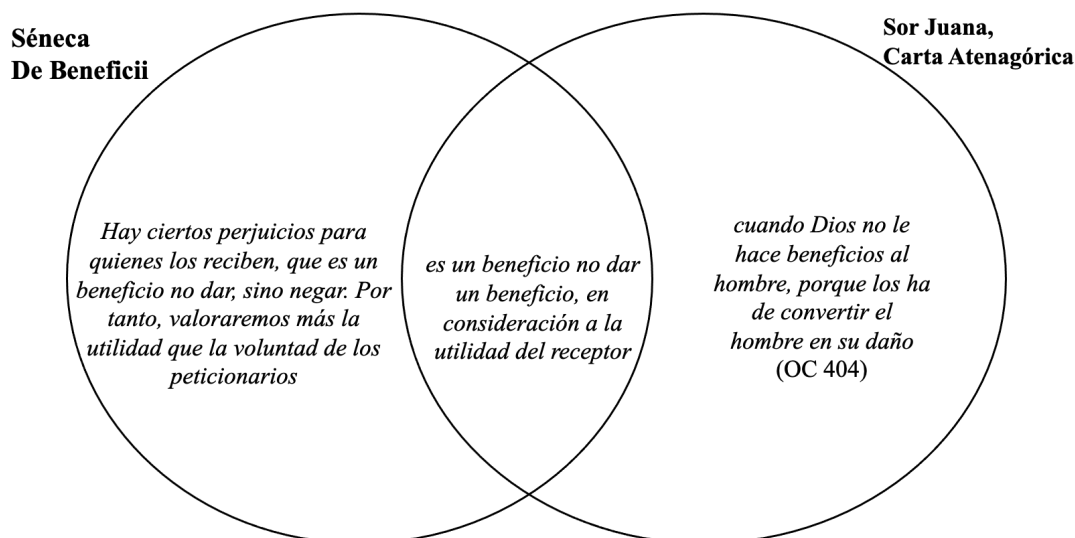
*raudales de su inmensa liberalidad, detiene el mar de su infinito amor y estanca el curso de su absoluto poder. Luego, según nuestro modo de concebir, **más le cuesta a Dios el no hacernos beneficios que no el hacérmolos y, por consiguiente, mayor fineza es el suspenderlos que el ejecutarlos**, pues deja Dios de ser liberal —que es propia condición suya—, porque nosotros no seamos ingratos — que es propio retorno nuestro—; y quiere más parecer escaso, porque los hombres no sean peores, que ostentar su largueza con daño de los mismos beneficiados. Y siendo así que ésta es una como nota en la opinión de liberal, antepone el aprovechamiento de los hombres a su propia opinión y a su propio natural.* (Corpus 404, De la Cruz, 1995 Tomo IV, páginas 436, énfasis en negritas añadido).

En esta exposición aparece como garantía del argumento la síntesis entre utilidad y costos, para defender el argumento de San Agustín frente a la crítica de Vieira. El análisis intertextual que se propone a continuación no es con textos de la EEE, ni con el debate *De auxiliis* entre dominicos y jesuitas; lo que se propone es analizar el vínculo de este argumento con otra tradición cultural, la de los eclécticos romanos, en particular, con la epístola moral *De Beneficiis* de Séneca la cual Sor Juana extra una cita textual que invoca en el argumento del Neptuno Alegórico. Pero el pasaje de la epístola que aquí interesa no aparece citado textualmente:

Sunt quaedam nocitura impetrantibus, quae non dare sed negare beneficium est; aestimabimus itaque utilitatem potius quam voluntatem petentium. (Seneca 1989. On Benefits II. 14, página 74)

Hay ciertos perjuicios – nos dice Seneca- para quienes los reciben, que es un beneficio no dar, sino negar. Por tanto, valoraremos más la utilidad que la voluntad de los peticionarios.

Diagrama I.3.3.1.1 Análisis intertextual de De Beneficiis y la Carta Atenagórica



Como puede apreciarse en el diagrama I.3.3.1.1 el intertexto revela la influencia de la tradición del eclecticismo romano en el pensamiento de Sor Juana, en particular, en la garantía que ofrece para probar sus argumentos frente a los de Vieira. El exotexto explora la otra parte de la síntesis de valor, el costo que representa para Dios limitar su natural inclinación a hacernos beneficios.

Vermeylen cita un pasaje de San Bernardo en el que parece hacer un argumento similar al de Séneca:

Quizás ello también sea clemencia negarles a ingratos lo que piden de modo que no seamos juzgados como ingratos con tanta más severidad cuanto que nos hemos mostrado más ingratos respecto a los beneficios recibidos. Y por lo tanto es acción de misericordia en tal caso substraer la misericordia (subtrahere misericordiam) (t. 183 de la Patrología Latina de Migne, p. 615, col. 1). (Citado por Vermeylen 1971).

Vermeylen no lo relaciona el *subtrahere misericordiam* con el *non dare sed negare beneficium est* de Séneca, pero lo refiere para mostrar que un argumento como el de Sor Juana no podría ser herético, ya que había sido expresado por un santo. Sor Juana pudo haber conocido ambas fuentes, pero es innegable que conocía la epístola de Séneca, pues la cita explícitamente, como ya se ha mencionado, en el Neptuno Alegórico.

Pag. I.

C R I S I S
SOBRE VN SERMON
DE VN ORADOR GRANDE
ENTRE LOS MAYORES,
QUE LA MADRE
SOROR JUANA
LLAMÓ
RESPUESTA,
Por las gallardas soluciones con que
responde à la facundia de sus
discursos.



Vy señor mio. De las bachillerias de vna conversacion, que en la merced que me haze, passaron plaza de vivezas, nació en v. md. el desseo de ver por escrito algunos discursos, que alli hize de repente, siendo algunos de ellos, y aun los mas, sobre los Sermones de vn excelente Orador, alabando algunas vezes
A fus

Crisis sobre un sermón de un orador grande entre los mayores, que la Madre Soror Juana llamó Respuesta, por las gallardas soluciones con que responde a la facundia de sus discursos.

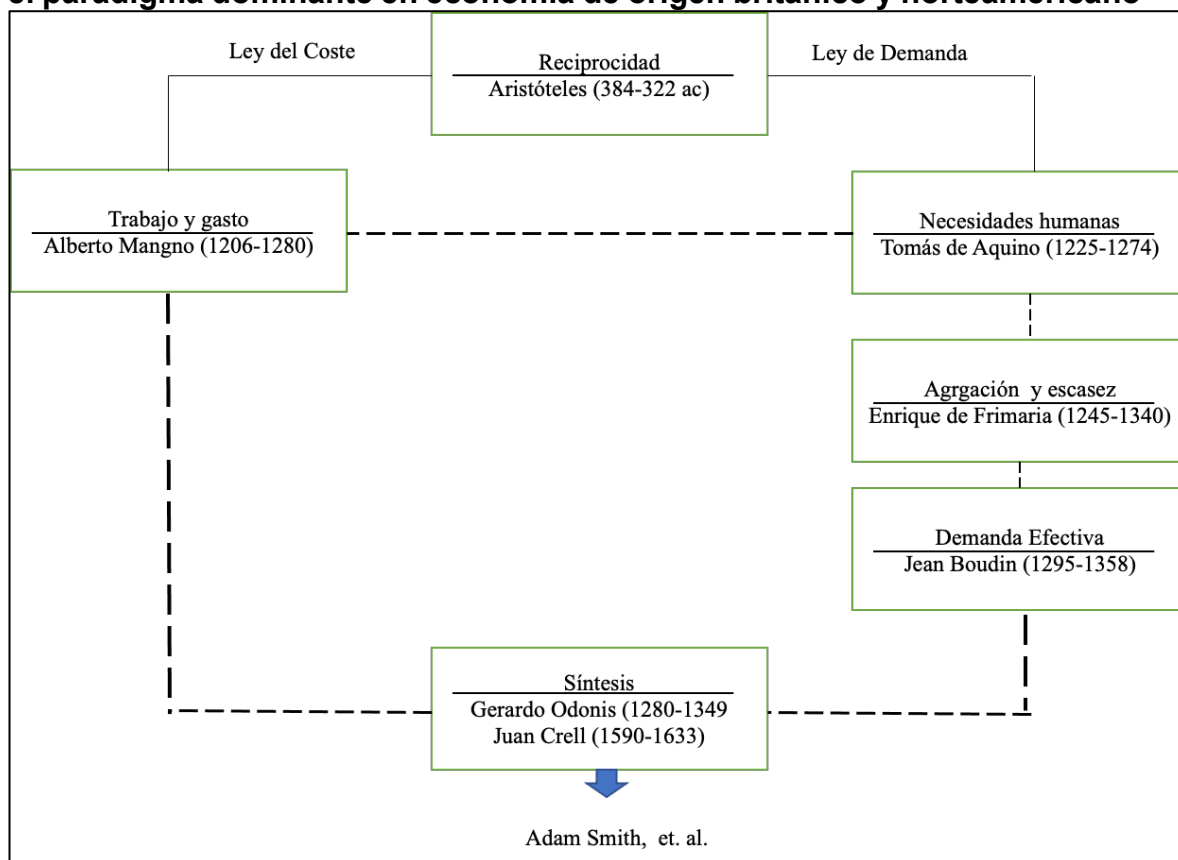
II. Otras raíces del pensamiento económico de Sor Juana, frente a la historiografía dominante de origen anglosajón

Con la demostración de la existencia de un pensamiento económico relevante en el Corpus, así como del análisis intertextual de la Carta y de *Beneficiis*, se procede a responder a las preguntas formuladas en el tercer paso: ¿Cuál era el marco ideológico desde el cual Sor Juana escribió sus textos? ¿en qué tradiciones culturales hundía sus raíces? El análisis intertextual ha mostrado unos versos de Sor Juana consistentes con la condición de equilibrio para la maximización de la utilidad, a través de la igualdad de la utilidad marginal por peso gastado entre todos los bienes que integran una canasta de consumo (ecuación 1). Sin embargo, si partimos del paradigma dominante en la historia del pensamiento económico, esto contradice lo que sostiene Blaug (1985) y que por mucho tiempo se ha mantenido como consenso en la academia. A continuación, se explorará con más profundidad la cuestión, ampliando el marco de análisis de la historia del pensamiento económico.

II.1 Tercer Paso: Marco Ideológico y tradiciones culturales en la época de Sor Juana

El pensamiento dominante de origen británico y norteamericano -convención frecuentemente mantenida en el ámbito académico de México- se describe en el diagrama II.1.1, tomado de uno de los textos universitarios más empleados en los cursos historia de las ideas económicas (Ekelund y Hébert 1991, página 35).

Diagrama II.1.1 Las teorías del valor antes de Adam Smith, de acuerdo con el paradigma dominante en economía de origen británico y norteamericano



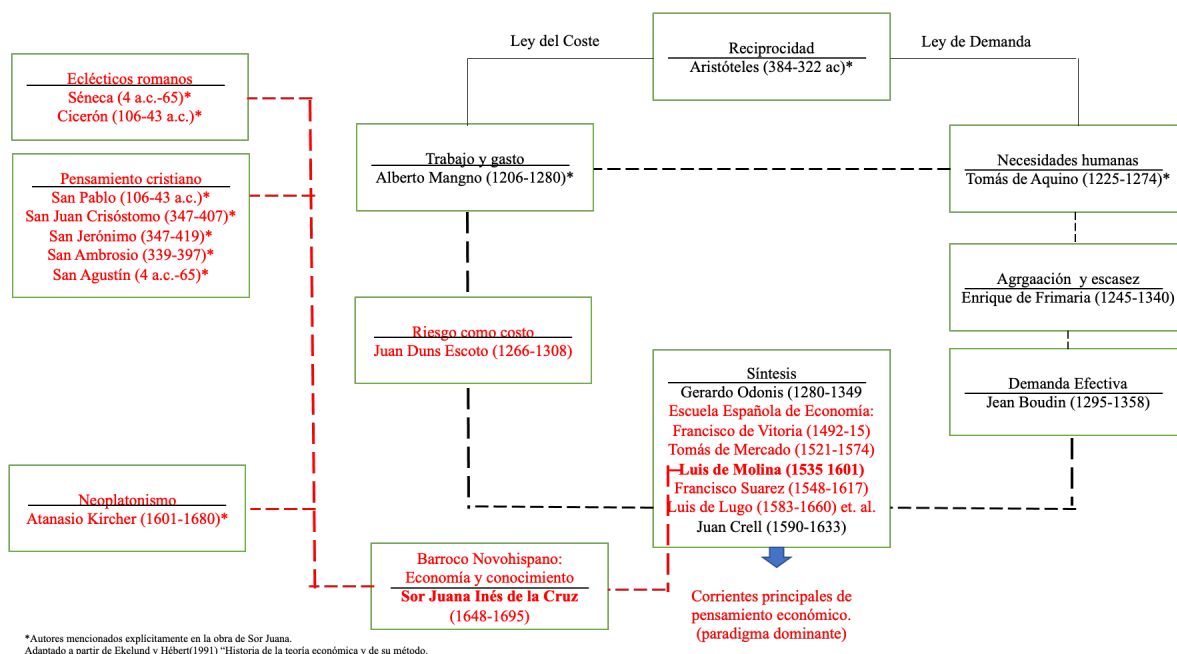
Fuente: Tomado de Ekelund y Hébert (1991) página 35.

De aceptarse la historia del pensamiento económico representada en el diagrama II.1.1, la dimensión económica de la obra de Sor Juana que esta Tesis presenta sería una singularidad difícil de explicar. Para retar esta visión de la historia del pensamiento, se presentan dos nuevos diagramas identificando en rojo a los autores agregados, y que pudieron formar parte del universo intelectual Novohispano (con un *asterisco* se señala a aquellos autores explícitamente citados en el Corpus de Sor Juana).

Proposición de trabajo (P₀): Existe una conexión entre las nociones económicas de Sor Juana y la EEE, particularmente a través de Luis de Molina. (Ver diagrama 2).

Proposición alterna (P₁): Sor Juana llegó a las nociones económicas directamente de Aristóteles, Alberto Magno y Tomás de Aquino, de forma independiente de la EEE. (Ver diagrama 3).

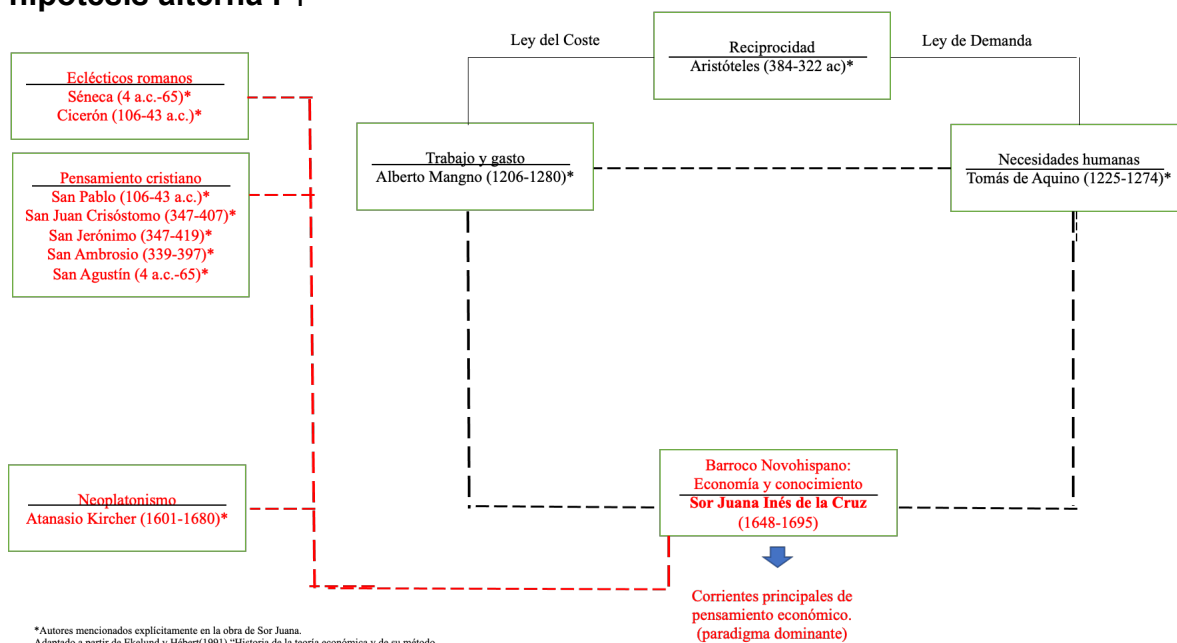
Diagrama II.1.2. Análisis diacrónico de las tradiciones intelectuales que pudieron influir en el pensamiento económico de Sor Juana, según la hipótesis de trabajo P₀



En este diagrama se puede ver representada la **Proposición de trabajo (P₀)**: Existe una conexión entre las nociones económicas de Sor Juana y la EEE, particularmente a través de Luis de Molina. Se agrego al diagrama 1, la influencia de Duns Escoto sobre la EEE, pues es él quien introduce la noción de riesgo como parte de la formación de valor, aspecto crítico en el pensamiento de Sor Juana (hay que recordar que en el célebre retrato de Sor Juana realizado por Manuel Cabrera aparece en uno de los lomos de los libros de su biblioteca el nombre de Escoto, así como el de Séneca). Mauricio Lecón realiza un examen de la crítica de autores de la EEE como Domingo de Soto (1494-1560), Luis de Molina (1535-1600) y Juan de Lugo (1583-1660) a las doctrinas del Doctor Sutil sobre el precio justo, y considera que:

...la presunta oposición entre la Escuela de Salamanca y Escoto en lo relativo a la teoría del valor debe matizarse, pues las fuentes sugieren que más que un opositor, Escoto debería pensarse como un antecedente de las ideas de los autores salmantinos. (Lecón, 2019).

Diagrama II.1.3: Análisis diacrónico de las tradiciones intelectuales que pudieron influir en el pensamiento económico de Sor Juana, según la hipótesis alterna P₁



En el diagrama II.1.3 se representa la **Proposición alterna**: Sor Juana llegó a las nociones económicas directamente de Aristóteles, Alberto Magno y Tomás de Aquino, de forma independiente de la EEE (Más la influencia de Séneca y Cicerón, previamente analizada).

A través del análisis intertextual se busca discernir cuál de las dos proposiciones **P₀** y **P₁** recibe mayor respaldo. Sin embargo, estas dos proposiciones son anclares a la hipótesis principal de esta Tesis, que establecen la existencia de Sor Juana de una síntesis entre nociones preclásica de oferta y de demanda, sin precedente en la historia del pensamiento. De rechazarse ambas, cobraría más importancia la influencia de los eclécticos romanos sobre la teoría de los beneficios negativos, que ya ha sido demostrada. Más aún, **P₀** y **P₁** no son excluyentes, por lo que, a partir del análisis intertextual, podría concluirse que existen influencias directas de diversas fuentes en el pensamiento económico de Sor Juana, apoyando la hipótesis de su eclecticismo.

II.2 Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. P1: Tradiciones culturales del pensamiento económico, citados por Sor Juana.

La tradición cultural con presencia más evidente en la obra de Sor Juana es la Judeocristiana, a través de las frecuentes referencias y citas bíblicas, procedentes tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Del Antiguo Testamento proceden nociones económicas de costos, como “ganarse el pan con el sudor de la frente” o la prohibición de la práctica de la Usura. Respecto al Nuevo Testamento, de acuerdo con Nicola Abbagnano, la palabra "economía" "oikonomía" (οἰκονομία):

... es usada a veces para indicar el plan providencial (San Pablo epístola a los Efesios 1:10)... (Abbagnano, 1963, página 359).

Respecto al cristianismo primitivo agrega:

Orígenes denominó economía a la encarnación del verbo, ya que ella ha resucitado al mundo, providencialmente, su orden y su regla verdadera (Contra Celso 2,). (Abbagnano, 1963, página 359).

Dentro de la dimensión económica de la obra de Sor Juana, se destaca su reflexión sobre el infinito precio asociado con el pago que pudiera liberarnos del pecado original, y que mantiene a la creatura humana en un estado que pudiera llamarse de insolvencia estructural frente a su creador. Estas nociones, que provienen del Génesis y del Antiguo Testamento, articulan a su vez sus reflexiones sobre el Evangelio y las Epístolas del Apóstol San Pablo, ya que sólo Dios encarnado en Cristo, sería capaz de pagar el infinito precio para librar la deuda del pecado original, y romper las cadenas de la condición humana. Sor Juana expresa alegóricamente este vínculo en dos de sus Autos Sacramentales. Primero en el Divino Narciso, a través de Eco:

*...Le ofenda, viendo que Él es
de condición tan severa,
que ofendido ya una vez,
como es **infinita ofensa**
la que se hace a Su Deidad,
no hay medio para que vuelva
a Su gracia, porque
es tanta la deuda,
que nadie es capaz
de satisfacerla.*

*Y con esto a la infeliz
la reduje a tal miseria,
que por más que tristemente
gime al són de sus **cadenas**,
son en vano sus suspiros,*

son inútiles sus quejas... (Corpus 368. El Divino Narciso. Cuadro
Primero, Escena III. Versos 423 al 438. Habla Eco. En De la Cruz
1994, Volumen III, página 56). Énfasis añadido en negritas.

En este pasaje aparece, además del concepto de la deuda infinita, el tema de la
gracias Divina que también será motivo de reflexión en términos económicos. En
el siguiente texto aparece explícitamente el concepto de precio infinito, referido
al Génesis y al Evangelio:

*Ved que del Solio excelso,
donde habita Majestad Infinita,
al mundo Dios me envía,*

*pues Su Espíritu soy de Profecía,
a asistir a Josef, en quien procura
un bosquejo formar, una figura
del que será en el siglo venidero
Redentor verdadero,
que de Adán satisfaga la malicia,
dando **infinito precio** a Su Justicia,
y que desate al Hombre la **cadena**
que de **Original Culpa** es actual pena,
haciéndose, propicio,
a un tiempo Sacerdote y Sacrificio,
y que al género humano
sustentará de Trigo Soberano...* (Corpus 372. El Centro de José.
Cuadro Tercero, Escena XVI. Versos 867 al 882. Habla Profecía.
En De la Cruz 1994, Volumen III, páginas 230-231). Énfasis
añadido en negritas.

Como ya se ha explicado, estas nociones fueron discutidas por el Apóstol San Pablo, así como por los Padres de la Iglesia, y en el Siglo XVII fueron referidas en el Sermón del Mandato del Padre Vieira, y argumentadas polémicamente por Sor Juana Inés de la Cruz en la Carta, o Crisis a un Sermón. También se ha mostrado que, en general, el tema de la deuda y la paga aparece con muy alta frecuencia a lo largo de todo el Corpus, y su tratamiento por parte de Sor Juana puede encuadrarse en la tradición Judeocristiana.

La siguiente tradición relevante en el siglo XVII sería la cultura Grecolatina. La economía entendida como intercambio puede encontrarse ya

entre los presocráticos. Así expresa Heráclito un símil entre la dinámica del cosmos y la del intercambio comercial, estableciendo una relación entre el fuego y el oro.

Del fuego son cambio todas las cosas y el fuego es cambio de todas, así como del oro [son cambio] las mercancías y de las mercancías el oro.

(Heráclito, Fragmento 90. En Mondolfo 1966, página 41)⁸

Sor Juana menciona en el Corpus a Heráclito en dos ocasiones como sustantivo, y en otra ocasión como adjetivo calificativo; en todos los casos, haciendo referencia al tema de la tristeza o el llanto de este autor, en contraste con la risa de Demócrito, una referencia común en la época.

Entre los sofistas, algunos historiadores del pensamiento económico consideran a Protágoras precursor del cálculo hedonista y a Jenofonte de la teoría de la utilidad subjetiva. Por su parte, Platón discute la división del trabajo en una ciudad ideal:

Una ciudad —o un Estado— es una respuesta a las necesidades humanas. Ninguno de nosotros se basta a sí mismo, sino que necesita de muchas cosas... Así pues, cada uno va tomando consigo a tal hombre para satisfacer esta necesidad y a tal otro para aquella; de este modo, al necesitar todos de muchas cosas, vamos reuniendo en una sola vivienda a multitud de personas en calidad de asociados y auxiliares, y a esta cohabitación damos el nombre de ciudad... Y cuando uno da a otro algo, o lo toma de él, lo hace por considerar que ello redunda en su beneficio (La República, II.369b-c).

⁸ Agradezco a Evodio Escalante esta referencia al pensamiento de Heráclito.

Sor Juana menciona y cita a Platón en su Corpus. En una ocasión lo llama “divino” (Neptuno Alegórico pag 394), y en otro pasaje le atribuye esta frase que hace referencia al pecunio como motivación para la guerra

propter pecuniarum possessionem omnia praelia fiunt Toda lucha se hace por obtener dinero.(En De la Cruz 2009, Volumen IV, página 389)

Quizá el filósofo griego más estudiado por los economistas sea el discípulo de Platón. Aristóteles. El pasaje que ha merecido más atención a través de la historia es el siguiente, proveniente de la Ética Nicomáquea:

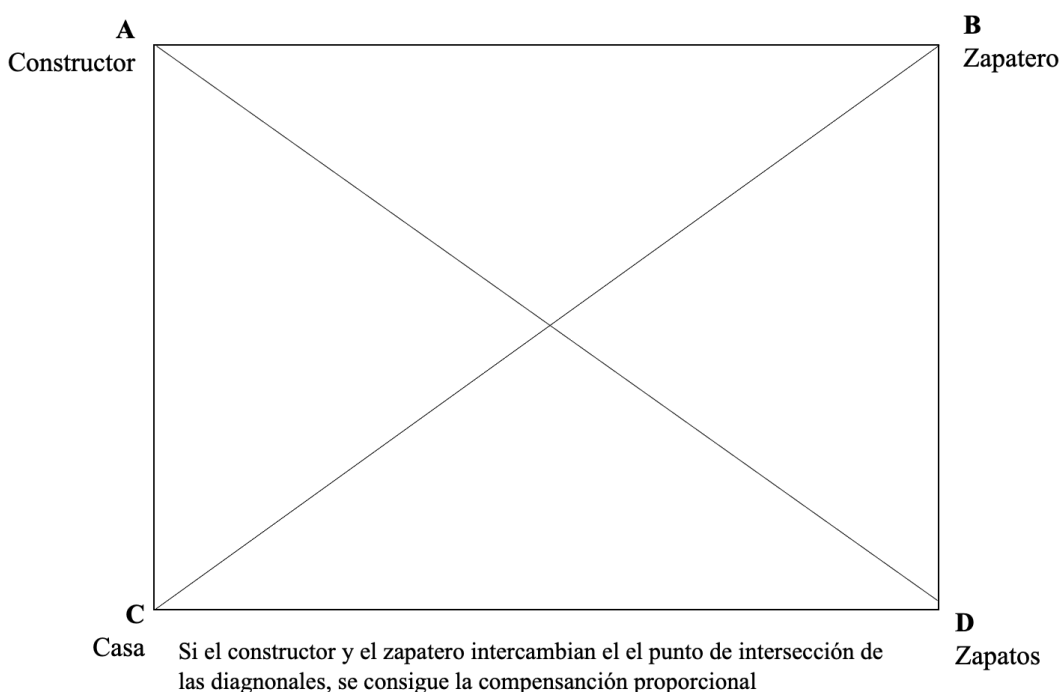
Lo que produce la retribución proporcionada es el cruce de relaciones. Sea A un arquitecto, B un zapatero, C una casa y D un par de sandalias. El arquitecto tiene que recibir del zapatero lo que éste hace y compartir a su vez con él su propia obra; si, pues, existe en primer lugar la igualdad proporcionada y después se produce la reciprocidad, tendremos lo que decimos. Si no, no habrá igualdad y el acuerdo no será posible; porque nada puede impedir que el trabajo del uno valga más que el del otro; es, por consiguiente, necesario igualarlos... todas las cosas que se intercambian deben ser comparables de alguna manera. Esto viene a hacerlo la moneda, que es en cierto modo algo intermedio porque todo lo mide, de suerte que mide también el exceso y el defecto: cuántos pares de sandalias equivalen a una casa, o a determinados alimentos. La misma relación que existe entre el arquitecto y el zapatero habrá entre tantos pares de sandalias y una casa o tales alimentos. De no ser así, no habrá cambio ni asociación. Y no será así si los bienes no son, de alguna manera, iguales. Es preciso, por tanto, que todo se mida por una sola cosa, como se dijo antes. Esta cosa es, en realidad, la demanda, que todo

lo mantiene unido...; pero la moneda ha venido a ser, por así decirlo, la representación de la demanda en virtud de una convención, y por eso se llama «moneda», porque no es por naturaleza, sino por ley, y está en nuestra mano cambiarla o hacerla inútil. Habrá, por tanto, reciprocidad cuando los bienes se igualen de suerte que lo que produce el zapatero esté, respecto de lo que produce el agricultor, en la misma relación que el agricultor respecto del zapatero (Ética Nicomáquea, 1133a 5-30).

(Aristóteles, 2015, página 108).

En la edad media se incorporó a la Ética una representación gráfica del pasaje citado, que se representa en el diagrama II.2.

Diagrama II.2 La proporcionalidad, la reciprocidad y la justicia conmutativa en la Ética Nicomáquea de Aristóteles



Quizá el diagrama en lugar de aclarar el punto de Aristóteles, lo oscureció y lo volvió enigmático. Entre los economistas del siglo XX existió una tendencia a interpretarlo como un modelo de oferta y de demanda, debido a su superficial semejanza con los diagramas de que introdujo la llamada síntesis neoclásica, particularmente Alfred Marshall (ver diagrama I.1.1). Si bien en ambos

razonamientos el intercambio se lleva a cabo en la intersección de dos líneas, el diagrama con el que se representa el argumento de Aristóteles no ocurre en un plano cartesiano, en el cual existe una correspondencia entre la geometría y el álgebra de la cantidad y el precio de mercado, que expresan la ley de la oferta y la demanda. En el caso de Aristóteles se trata de una proporcionalidad de magnitudes totales, y en el caso del diagrama marshalliano, en una igualdad de magnitudes incrementales, la utilidad y el costo marginales.

El esquema de Aristóteles ha llevado a posiciones extremas entre los historiadores del pensamiento, entre los que pretenden ver una anticipación de la teoría de Marshall, hasta los que niegan cualquier contenido económico. Se puede encontrar una bibliografía exhaustiva y en orden cronológico hasta 1974 del debate en la tradición anglosajona sobre el significado económico de la Ética Nicomáquea y su enigmático diagrama en Ekelund, y Hébert, 1992, páginas 39 y 40⁹.

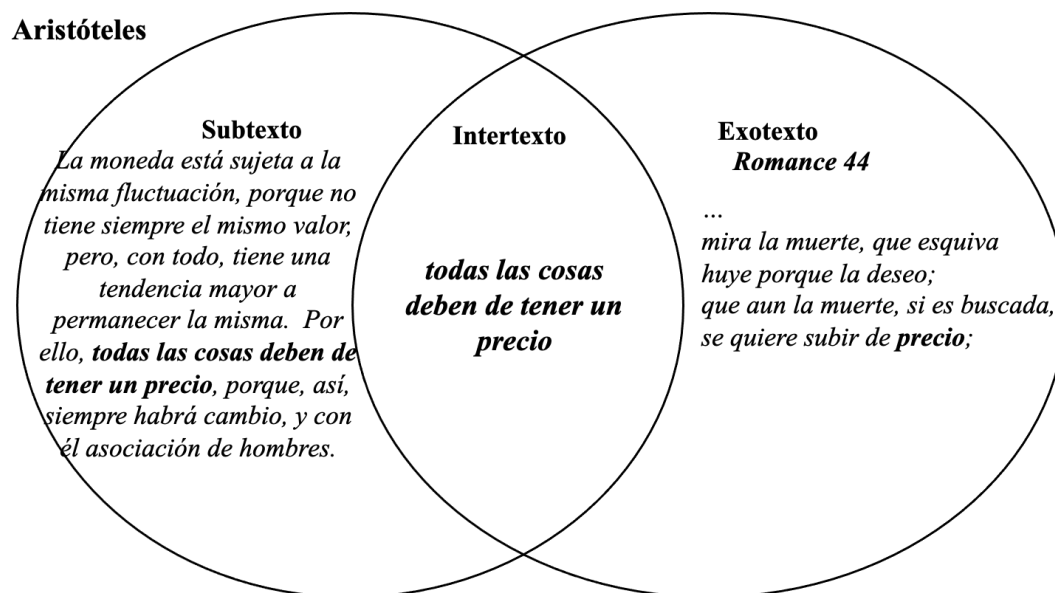
El debate sobre la importancia de Aristóteles para el pensamiento económico se centró por mucho tiempo sobre su anticipación a Marshall; sin embargo, como en el diagrama no aparecen los precios, se llegó a la conclusión de que el Estagirita no vinculó la utilidad con los precios y, por lo tanto, no formuló una teoría económica propiamente dicha. En esta Tesis se reta esa visión, para lo cual se presenta el siguiente párrafo de la Ética Nicomáquea:

*La moneda está sujeta a la misma fluctuación, porque no tiene siempre el mismo valor, pero, con todo, tiene una tendencia mayor a permanecer la misma. Por ello, **todas las cosas deben de tener un precio**, porque, así, siempre habrá cambio, y con él asociación de hombres. Así pues, la moneda, como una medida, igual a las cosas haciéndolas conmensurables: no habría asociación, si no hubiese cambio, ni cambio, si no hubiera igualdad, ni igualdad si no hubiera conmensurabilidad. (Ética Nicomáquea, 1133b 13-19). (Aristóteles, 2015, Páginas 12-126. Énfasis añadido en negritas.)*

⁹ Johnson (1939, páginas 445-451), Soudek (1952, páginas 45-75), Polyani (1957, 64-94), Oates (1963), Gordon (1964, páginas 115-128), Lowry (1969 páginas 44-66) y Jaffé (1974 páginas 381-404).

Este pasaje no ha sido tomado en cuenta por los historiadores del pensamiento de la tradición anglosajona, y que se refleja en la cita de Mark Blaug de 1985 y en el diagrama II.2. Sin embargo, es probable que Sor Juana no la haya pasado por alto, como se muestra en el siguiente análisis intertextual de su Romance 44, que ya ha sido contrastado con la ecuación 1:

Diagrama II.2 El papel del precio en Aristóteles y en Sor Juana



La visión aristotélica de que todo debe de tener un precio, debió resultar muy atractiva a Sor Juana, quien extendió el concepto hasta la relación con lo divino (el infinito precio), el amor y la muerte (precio que se eleva al desear la muerte). El análisis del Romance 44 ha demostrado que Sor Juana desafía las tres objeciones de Mark Blaug para considerar que existiera una teoría económica previa a Adam Smith; a saber, los enunciados económicos expresados en esta cuarteta octosílaba cumplen con: 1) la noción de utilidad marginal, 2) que ésta se considere decreciente con respecto al bien disfrutado y 3) que ésta se relacione con los precios a través del equilibrio del intercambio. En adición, el diagrama II.1.5 vincula los enunciados del Romance 44 con el pensamiento de Aristóteles, debido a la asombrosa metáfora de Sor Juana: todas las cosas deben de tener un precio, incluso la muerte.

En su lírica personal, Sor Juana menciona a Aristóteles dos veces en forma explícita (Corpus 30, verso 15 y Corpus 26, verso 25), y dos veces

implícita: una como maestro de Alejandro Magno (Corpus 38, verso 64) y otra como postulador de la doctrina de los Universales que reduce todo lo existente a diez categorías (substancia, cantidad, calidad, relación, acción, pasión, dónde, cuándo, sitio y hábito) a las que llama “mentales fantasías” en los versos 576 al 591 de El Sueño. Así mismo, pareciera citarlo en uno de sus sonetos sobre la esperanza (Corpus 152, verso 4), en referencia a la definición que según Diógenes Laercio dio Aristóteles a la esperanza (el sueño del hombre despierto). En el villancico sobre San Pedro Apóstol, Sor Juana menciona a Aristóteles:

*¡OIGAN un Silogismo, señores, nuevo,
que solamente serlo tendrá de bueno!
Es punto tan escondido
y misterio tan subido,
que ni en la Antigüedad cupo
ni **Aristóteles** lo supo,
de donde ser nuevo pruebo.*

¡Oigan un Silogismo, señores, nuevo! ¡

A los Lógicos digo: sic argumentor! (Corpus 274. Villancico IV. En De la Cruz 1994, Volumen II, páginas 153). Énfasis añadido en negritas.

Como *sumulista*, en el desarrollo del villancico utilizará la lógica menor o método aristotélico del silogismo, para analizar las contradicciones en que cayó San Pedro al negar a Cristo. Los versos están llenos de referencias a tecnicismos aristotélicos. Por su parte, Sor Juana cita tres veces de forma explícita a Aristóteles en El Neptuno, tomando como fuente probablemente la Política. En la Respuesta lo menciona en tres ocasiones, una de ellas defendiendo el derecho de la mujer a la filosofía: *Si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito*. Con lo anterior queda claro que Sor Juana conocía aspectos importantes de la vida, obra y métodos de Aristóteles, y vuelve verosímil que conociera su Ética Nicomáquea.

En fechas más reciente ha resurgido un interés en Aristóteles entre los economistas del bienestar y los practicantes de las políticas públicas y de la economía del derecho, con enfoques que se alejan del paradigma dominante centrado en el diagrama I.1.4. En Gracias a la influencia de la filósofa Martha

Nussbaum de la Universidad de Chicago (Nussbaum 1997), autores como Amartya Sen han postulado un neoaristotelismo, llegando a proponer nuevas formas de medir el progreso económico, adoptadas por la Organización de Naciones Unidas. El Enfoque de las Capacidades de Amartya Sen (Sen, 2009, página 299 y siguientes) se inspira en la Ética Nicomáquea de Aristóteles. Aristóteles introdujo el concepto de eudaimonía, que se refiere al pleno florecimiento humano y a la vida buena. Para el filósofo, el bienestar no se limitaba a la acumulación de riquezas o placeres materiales, sino que abarcaba el desarrollo de las virtudes y las capacidades humanas. La eudaimonía no es solo un estado pasajero de placer o satisfacción, sino un estado de realización integral que se consigue al vivir de acuerdo con la razón y la virtud a lo largo de toda la vida.

Amartya Sen retoma la noción de eudaimonía al proponer que el desarrollo debe medirse no solo por indicadores económicos como el Producto Interno Bruto, sino por la capacidad real de las personas para llevar la vida que valoran y tienen razones para valorar. Su enfoque enfatiza lo que las personas pueden llegar a ser y hacer (sus capacidades), más que únicamente los bienes o ingresos que poseen. Esta perspectiva aristotélica ha tenido un impacto significativo en áreas como: el Informe sobre Desarrollo Humano, que incorpora el Índice de Desarrollo Humano (IDH), reflejando medidas más amplias del bienestar que incluyen salud y educación. En este sentido, la economía de Sor Juana también anticipa al neoaristotelismo, ya que la noción de prosperidad que ella defiende más allá de la riqueza como acumulación de metales preciosos y propone, en cambio, temas relacionados con el desarrollo humano, en particular con relación a las capacidades para la libertad y la educación.

Finalmente, otro autor que se aleja del paradigma dominante sobre la influencia de Aristóteles en el pensamiento económico es Robert L. Gallagher, de Ohio State University, quien analiza el papel de la gracia en el intercambio aristotélico (Gallagher, 2013). Aquí, nuevamente, el enfoque económico de Sor Juana coincidiría con esta visión, en particular, en cuanto a su teoría de los beneficios negativos.

Continuando con las tradiciones culturales que pudieron influir en el pensamiento económico de Sor Juana, ya se analizó en la sección anterior la importante influencia de Cicerón y de Séneca en el Neptúno, así como de éste

último en la Carta. Por su parte, en el Corpus se encuentra una importante cantidad de referencias al pensamiento escolástico y a los Padres de la Iglesia. No es necesario resaltar la importancia de Tomás de Aquino, ya que unió dos de las tradiciones culturales con más importancia para el pensamiento económico, el cristianismo y Aristóteles. Tomás de Aquino sostenía que el valor se determinaba a partir de las necesidades humanas o la *indigentia*. (Ekelund, y Hébert, 1992, páginas 30 y 31).

Santo Tomás de Aquino analizó diversos problemas económicos con su método escolástico en la segunda sección de la segunda parte de la Suma Teológica (*Secunda Secundade*). Uno de estos temas tiene que ver con la simonía, es decir con la posibilidad de compraventa de cosas espirituales, particularmente aquellos que son considerados sagrados, como los sacramentos, bendiciones, o cargos eclesiásticos. Tomás de Aquino, detalla que la simonía es un pecado grave porque trata las cosas divinas como meras mercancías, corrompiendo su naturaleza sagrada. Sor Juana trata este tema en un Villancico atribuible de 1680 sobre el San Pedro, según el relato de los Hechos de los Apóstoles (Hechos, 8:18):

CON DESAIRE vuela en los aires

el mago Simón,

pues al eco de Pedro

se precipitó,

Ícaro nuevo

al rayo del Sol. (En De la Cruz 1994, Volumen II, páginas 389).

Como veremos más adelante en el análisis intertextual, esta es la teoría del valor que mantendrá la EEE¹⁰, en particular Luis de Molina, así como la propia Sor Juan, ya sea por su lectura directa de Aristóteles (**P₁**) o a través de su lectura de los autores de la EEE (**P₀**).

¹⁰ De Roover, R. (1955) analiza la influencia de la escolástica desde el siglo XVI a Adam Smith, reconoce ciertas aportaciones de la Escuela de Salamanca, pero termina por centrar su atención en Daniel Bernulli y otros matemáticos que desarrollaron la teoría de probabilidad, y en el camino definieron matemáticamente la función de utilidad con pendiente negativa, para resolver un problema relacionado con apuestas, que ha pasado a la historia como la paradoja de San Petersburgo. Como se verá en la última sección, cuando se toque el tema del Equilibrio Moral, una manuscrito perdido de Sor Juana, el tema de la probabilidad no fue ajeno a Sor Juana, y se reflejó en la frecuente referencia al riesgo y a la toma de decisiones.

Otra tradición cultural que ha sido estudiada como influencia en el conjunto de la obra de Sor Juana es el neoplatonismo, que surge en Europa durante el renacimiento y continúa en el siglo XVII. En el contexto específico del pensamiento económico, más adelante se analizará la mención que hace Sor Juana en la Carta del Padre jesuita Atanacio Kircher, quien es considerado un neoplatónico. Por el momento, se menciona el hallazgo de un texto de matemáticas renacentista, que fue de uso de Sor Juana (ver ilustraciones II.1 y II.2, se trata del *Numerorum mystheria, opusmaximarum rerum doctrina et copie repertum, in quo mirus in primis, idemque perpetuus Arithmeticae Pythagoricae cum Divinae Paginae numeris consensu, múltiple ratione probatur*¹¹ de Petro Bongo. Este autor italiano del siglo XVI intenta conciliar el pitagorismo con el cristianismo. El libro está lleno de referencias bíblicas dispuestas conforme a los números ordinal, empezando con la unidad, el binario y a partir del III continúa hasta el CXLIVM.

Como se mencionó en el capítulo introductorio de esta Tesis, la teoría del valor de Sor Juana resulta avanzada a su época por tres características, una de ellas es el uso de magnitudes marginales en sus razonamientos sobre el valor de las alternativas analizadas. Sor Juana utiliza en su poesía el término fluxible¹², que podría estar lingüísticamente asociado al término fluxión utilizado por Newton para referirse a lo que hoy se conoce como diferenciales, que fue el nombre que le dio Leibniz, utilizado en la economía moderna para analizar las

¹¹ Consultado en la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana. Agradezco a la Maestra Teresa Matabuena Pelaez, Directora de la Biblioteca, el acceso a este volumen. De acuerdo con lo indicado por la Doctora Matabuena, la donación fue hecha a la Biblioteca por la familia Ramírez Escandón. El Padre Pérez Alonso fue quien hizo notar que este volumen tiene en la la portada una nota que indica que perteneció a Sor Juana Inés de la Cruz

¹² Alatorre apunta en una nota al Corpus 15: *sor Juana emplea varias veces este adjetivo (¿inventado por ella a partir de fluxus?); lo aplica al correr del tiempo o al correr del agua*. El uso del término en la poesía de Sor Juana corresponde al del cálculo diferencial de Newton y de Leibniz.

magnitudes incrementales o marginales. El hallazgo del libro de Bongo permite sugerir una fuente para *fluxus* en un contexto matemático, ya que el término aparece en el glosario del libro. De igual manera aparecen referencias a máximos y mínimos, que es una aplicación de las matemáticas a la economía, y que se desarrollaría en forma de cálculo diferencial a finales del siglo XVII. El tema fue de mucho interés para Sor Juana, quien con frecuencia representa en sus obras concursos o certámenes para determinar cuál era el mayor o el menor de ciertos elementos, incluidas las referencias a la mayor fineza de Cristo.

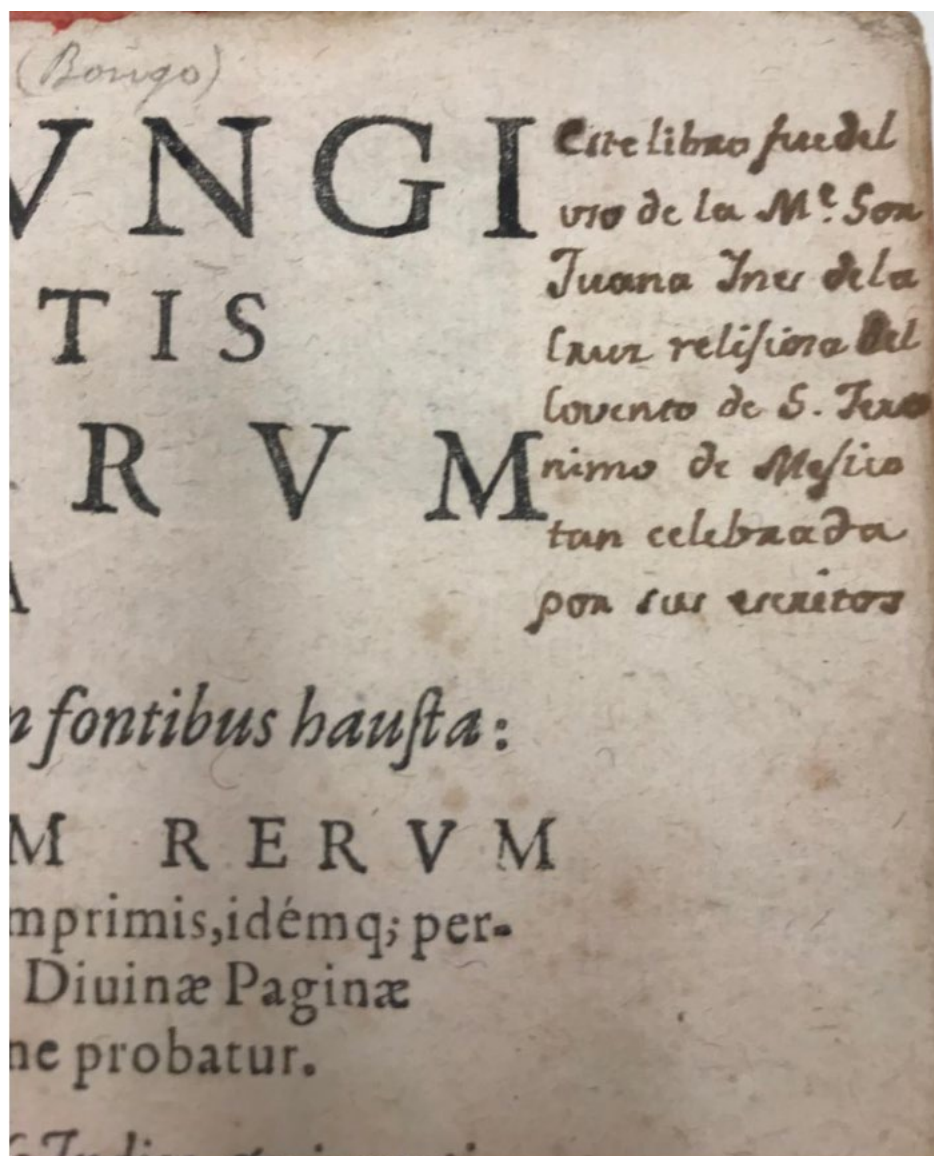
Resulta interesante observar que al tratar del número III, Pietro Bongo ordena las disciplinas del conocimiento en triadas, en la página 161 puede leerse que la economía (*oeconomica*) aparece dentro de la triada de la ética -junto con la monástica y la política- y la ética integra una triada junto con la lógica y la teórica (ver Ilustración II.3).

Respecto a Pitágoras, Sor Juana lo menciona en dos ocasiones: en prosa en el Neptuno, y en verso en el Corpus 21, se trata de un romance que envía a la Condesa de Paredes, excusándose de enviar un libro de música.

Ilustración II.2.1 Portada de la Numerorum mystheria de Pietro Bongo, ejemplar de la Biblioteca Clavigero

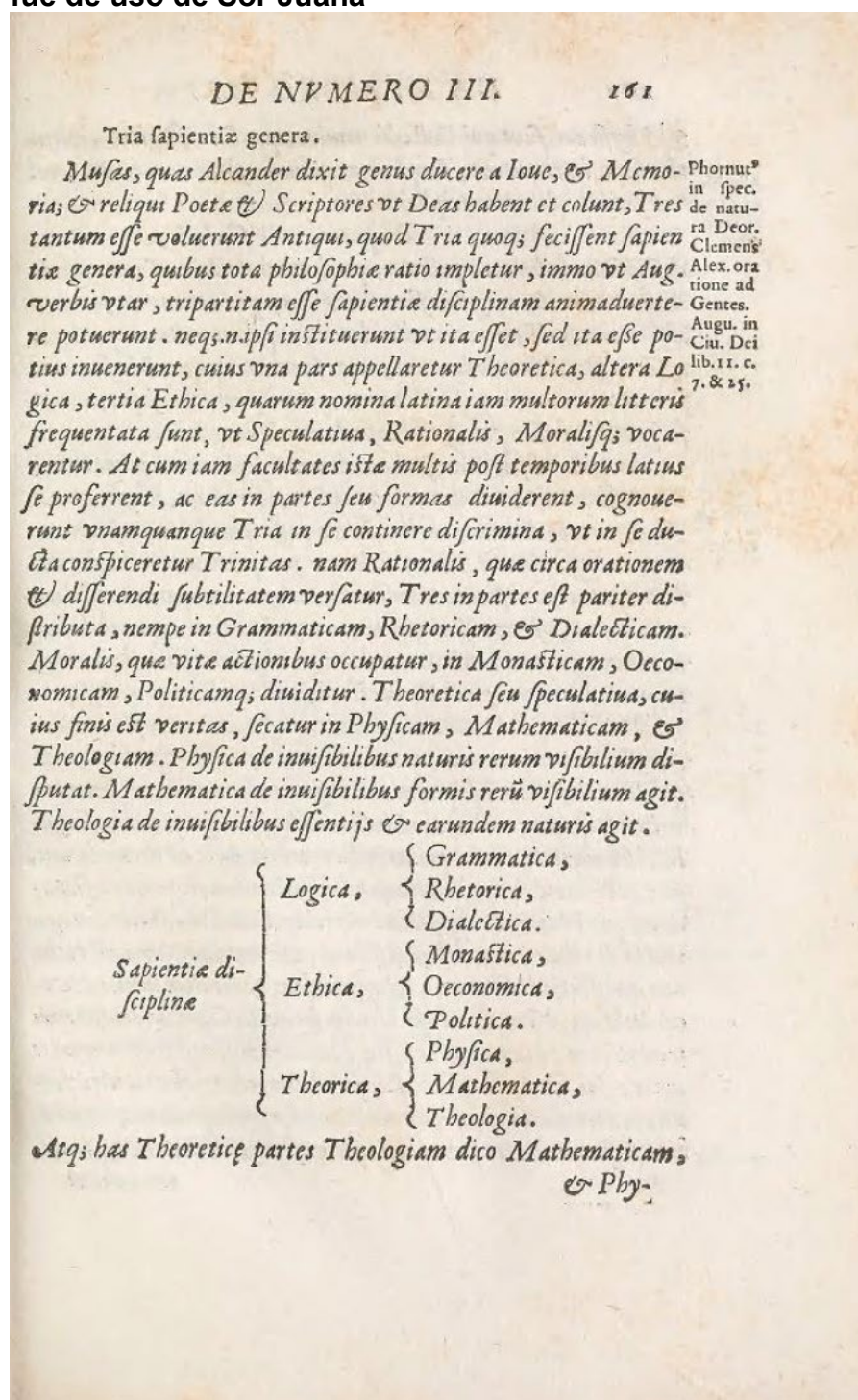


Ilustración II.2.2 Detalle de la portada de Numerorum mystheria de Pietro Bongo, ejemplar de la Biblioteca Clavigero



En la nota al margen superior derecho puede leerse, “Este libro fue del uso de la Ma. Sor Juana Inés de la Cruz del Convento de San Jerónimo de Mejico tan celebrada por sus escritos”.

Ilustración II.3.3 Página 161 del tratado de matemáticas renacentista, que fue de uso de Sor Juana



Neo estoicismo

II.3 Tradiciones culturales no citadas por Sor Juana. La EEE, Luis de Molina y Sor Juana, o la mitad del justo precio

Si bien Sor Juana no cita expresamente a los autores de la EEE, se infiere, por ejemplo, que leyó la “Historia de España” de Juan de Mariana para la creación del auto sacramental San Hermenegildo, o el mártir del sacramento, así lo señala el Padre Alfonso Méndez Plancarte:

Sus hechos, en conjunto y en detalle, vienen —todos— de la clásica fuente del padre Juan de Mariana, sacerdote jesuita (Historia de España, 1601), pero seleccionados con finísimo instinto escénico, ordenados en una arquitectura simple y robusta, y animados con más plasticidad, calor y color. (Méndez Plancarte, en la introducción al volumen III de las Obras Completas. De la Cruz, 1996, página LXXVIII)

De acuerdo con la filóloga británica, e historiadora del pensamiento económico en España, Marjorie Grice-Hutchinson¹³, durante el siglo XVI, ocurrió un cambio de paradigma en las Facultades de teología de Europa; se sustituyó el Libro de las Sentencias del maestro Pedro Lombardo por la Suma Teológica de Santo Tomás. En España esta revolución intelectual fue iniciada e impulsada por Francisco de Vitoria en sus años de docencia en la Universidad de Salamanca; de ahí pasó al resto de las universidades españolas.

Al mismo tiempo, otro cambio fundamental tenía lugar:

A medida que avanzaba el siglo XVI, el conflicto entre la práctica de los negocios y la doctrina de la Iglesia se hacía cada vez más agudo. En 1517, y de nuevo en 1532, los comerciantes españoles en Amberes enviaron representantes a París a fin de obtener un fallo sobre la legitimidad de las transacciones de intercambio por parte de los sabios doctores de las Sorbona. La segunda respuesta incluye una opinión manifiesta en Salamanca por Francisco de Vitoria. (Grice-Hutchinson, 1982; página 128).

El cuestionario de los comerciantes españoles en Amberes puso la agenda de la investigación y deliberación de los estudiosos de la EEE, y el cambio de paradigma influyó sobre el método de estudio. En particular, en la Corona española tuvo un gran impacto la Secunda Secundade, particularmente las

¹³ Pese a ser de origen británica, Grice-Hutchinson realizó su tesis doctoral bajo la dirección de F.V. Hayek, por lo que su relato de la historia del pensamiento se aleja de la narración dominante de influencia anglosajona, y se encuentra más cerca de la de Schumpeter.

cuestiones que tratan de la justicia conmutativa, con sus respectivos artículos, sobre los cuales Vitoria escribió sus comentarios, así como otros teólogos asociados con la Universidad de Salamanca y, en general, a la EEE, que incluyó una red de universidades por todos los dominios de la Corona española, incluyendo América y Filipinas.

Santo Tomás de Aquino comentó la Ética Nicomáquea de Aristóteles (De Aquino, 1984), e hizo su propia interpretación del enigmático pasaje que ha sido representado desde la edad media a través del diagrama II.1.4.

Luis de Molina nace en Cuenca en 1635, estudió un año de Leyes en Salamanca y Súmulas en Alcalá de Hares; en Coimbra (Portugal) se ordenó novicio de la Compañía de Jesús; posteriormente estudió teología en Coimbra y Evora. Regresaría a Coimbra como profesor de Filosofía. Es más conocido por su obra *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis*, por la polémica *De auxiliis*, que confrontó a teólogos de la orden de los jesuitas con los de la orden dominica, particularmente a Molina con Domingo de Bañez, quien fuera confesor de Santa Teresa de Jesús. Sin embargo, en *De iustitia et iure* formula ideas económicas que han sido valoradas por los autores de la escuela austriaca de economía en el siglo XX. El análisis intertextual que se presenta más adelante se centra en esta obra.

Siguiendo el rigor lógico de Santo Tomás, Molina enuncia el principio que rige su método, que anticipa la estática comparativa de la economía moderna:

“El cambio de una o varias circunstancias suele ser causa, con frecuencia, de que el caso cambie, y lo que de suyo es de una forma, por razón de las circunstancias sea de otra”. *Molina, DII,, disp. 359, n. 1*

En la *Secunda Secundae* de la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino, las cuestiones 57 a 79 abordan diversos aspectos de la justicia y sus partes, que merecieron muchos comentarios de teólogos y juristas a lo largo de la edad media, y que hicieron aportaciones a la historia del pensamiento en torno al valor. Los temas tratados por Santo Tomás son los siguientes:

Cuestión 57: Sobre la justicia en general.

Cuestión 58: Sobre la justicia como virtud especial.

Cuestión 59: Sobre la injusticia.

- Cuestión 60:** Sobre la juicio.
- Cuestión 61:** Sobre la equidad.
- Cuestión 62:** Sobre la restitución.
- Cuestión 63:** Sobre la venganza.
- Cuestión 64:** Sobre el homicidio.
- Cuestión 65:** Sobre otros pecados contra el prójimo.
- Cuestión 66:** Sobre el robo y el hurto.
- Cuestión 67:** Sobre el juicio.
- Cuestión 68:** Sobre la acusación.
- Cuestión 69:** Sobre la defensa.
- Cuestión 70:** Sobre el testimonio.
- Cuestión 71:** Sobre el juicio injusto.
- Cuestión 72:** Sobre la injuria.
- Cuestión 73:** Sobre la contumelia.
- Cuestión 74:** Sobre la detracción.
- Cuestión 75:** Sobre la murmuración.
- Cuestión 76:** Sobre la susurración.
- Cuestión 77:** Sobre la maldición.
- Cuestión 78:** Sobre la usura.
- Cuestión 79:** Sobre el fraude.

Luis de Molina no se limita a hacer comentarios a la *Secuda Secundae* de Santo Tomás de Aquino, incluso modifica el orden en el que discute los temas. A continuación se presenta la estructura de DII:

Tratado I. Sobre la justicia en general y las partes que tiene la justicia (13 disputas).

Tratado II. sobre la justicia conmutativa y estricta referida a los y entes externos (760 disputas).

Disputas 1-123: Sobre el derecho y la propiedad de los bienes

Disputas 124 - 251: Últimas voluntades

Disputas 252 - 576: Sobre los contratos

Contratos en general

Contratos particulares

Disputas 576 - 660: Sobre la herencia y la sucesión

Disputas 661 - 679 Sobre los impuestos

Disputas 680 - 713: Sobre los delitos

Disputas 714 - 1760: Sobre la restricción en general y en relación con los bienes externos

Tratado III guion sobre la justicia conmutativa en relación con los bienes de una persona y de sus asociados 106 disputas

Tratado IV sobre la justicia conmutativa en relación con los el honor y la reputación de las personas y coma también coma relación con los bienes espirituales 51 disputas

Tratado V pero seguimiento parcial y práctica de la justicia por las autoridades públicas 73 disputas no se terminó

Molina no llegó a comenzar a escribir un sexto tratado que tenía previsto dedicar a la justicia distributiva.

En el siglo XVI, Cuenca fue un importante centro de producción de lana, que exportaba a Génova sus vellones como insumos para la producción de paños en Flandes y otras regiones de Europa. Por el lugar y el tiempo que le tocó vivir, Luis de Molina conocía a detalle los siguientes aspectos empíricos de la actividad económica que refleja en sus análisis:

- Ferias de castilla
- Compraventa de lana
- El precio de las mercancías y la cantidad de dinero en circulación
- Escasez de pan (trigo) y las Pragmáticas
- La llegada masiva de metales preciosos del nuevo mundo

La teoría del valor de Molina es Tomista, pero complementa el principio de utilidad del Doctor Angélico con las circunstancias de la compraventa, y descubre cómo esas condiciones afectan el precio. Partiendo de un conocimiento empírico de la compraventa, y aplicando el método escolástico, Molina logra analizar la compleja estructura espacio temporal del comercio de lana, mediante la formulación de principios generales, y el efecto del cambio en las circunstancias, manteniendo otros factores constantes (condición *ceteris paribus* que retomará Alfred Marshall en su síntesis neoclásica, y que se volverá canónica en el método de estudio de la estática comparativa en economía).

Las citas siguientes demuestran la gran capacidad analítica de Molina. Joseph Schumpeter juzgaba que a este pensamiento solamente le faltaba las herramientas de análisis geométrico para volverlo contemporáneo (Schumpeter 1982), página 133 y siguientes).

El precio se considera justo o injusto no en base a la naturaleza de las cosas consideradas en sí mismas -lo que llevaría a valorarlas por su nobleza y perfección-, sino en cuanto sirven a la utilidad humana.

Molina, DII, disp. 348, n. 2

El precio justo de las cosas tampoco se fija atendiendo sólo a las cosas mismas en cuanto son de utilidad al hombre, como si, ceteris paribus, fuera la naturaleza y la necesidad del empleo que se les da lo que, de forma absoluta, determinarse la cuantía del precio, sino que esa cuantía depende, principalmente, de la mayor o menor estima en que los hombres desean tenerlas para su uso.

Molina, DII, disp. 348, n. 3

La escasez de los bienes, debida a una mala cosecha o a causas semejantes hace, subir el justo precio. La abundancia, sin embargo, lo hace descender. El número de compradores que concurren al mercado, mayor en unas épocas que en otras, y su mayor deseo de comprar, lo hacen también subir. Igualmente, la mayor necesidad que muchos tienen de algún bien especial en determinado momento, supuesta la misma cantidad de dicho bien, hace que su precio aumente, como sucede con los caballos, que valen más cuando la guerra está próxima que en tiempos de paz. De igual forma, la falta de dinero en algún lugar hace que el precio de los demás bienes descienda, y la abundancia de dinero hace que el precio suba. Cuanto menor es la cantidad de dinero en un sitio más aumenta su valor y, por tanto, ceteris paribus, con la misma cantidad de dinero más cosas se pueden comprar.

Molina, DII, disp. 348, n. 4.

Si el comprador sólo pretendiera comprar el bien al justo precio, pero no los riesgos a los que el vendedor se somete o piensa que se somete, se le produciría claramente un perjuicio si, ignorándolo él, se le vendiesen dichos riesgos y daños y pagase el precio de los mismos...

Molina, DII, disp. 356, n. 4.

...esos precios están sometidos a fluctuaciones, procurando los compradores comprar siempre al menor precio posible y los vendedores vender al mayor que pueden

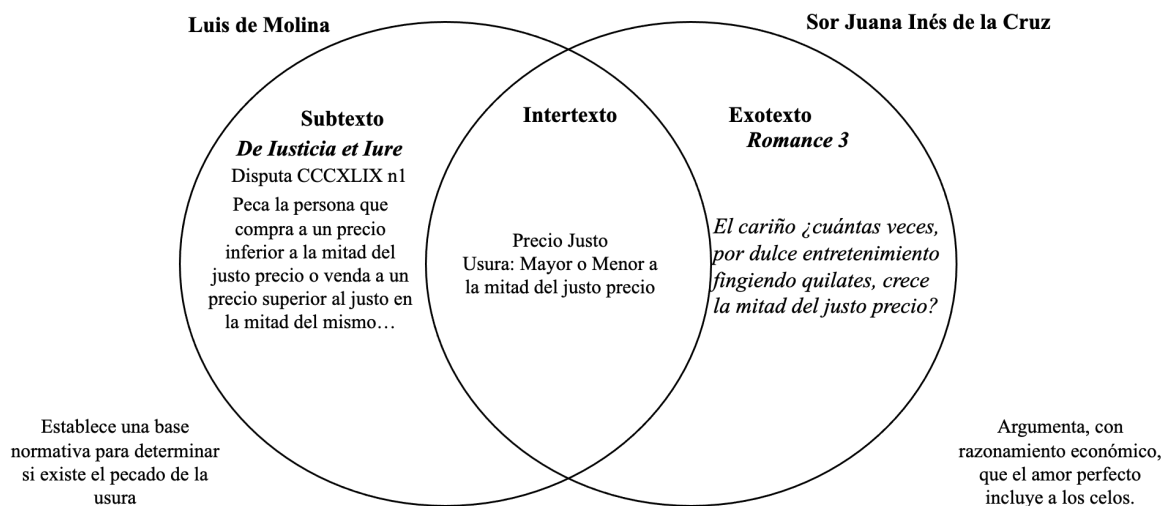
Molina, DII, disp. 359, n. 14

Hasta aquí se ha avanzado, por una parte, estableciendo el contexto de la Nueva España y los antecedentes históricos de la teoría del valor, reconocido la relevancia de la EEE; por la otra, se ha esbozado el pensamiento económico de Luis de Molina, así como el análisis de los textos de Sor Juana, en los cuales expresa nociones económicas, a través de las funciones locutivas e ilocutivas considerando su poesía como actos del habla. Se procede a continuación a realizar un análisis intertextual, a partir del modelo de intertextualidad previamente expuesto, y que fue utilizado para analizar la *Carta Atenagórica* con relación a *De Beneficiis* de Séneca.

Con base en dicho modelo, se mostrará el análisis en una serie de diagramas distinguiendo el subtexto a partir de diversas disputas de *De Iusticia et Iure* de Luis de Molina, y se contrastarán con algunos textos del *Corpus* de Sor Juana, para identificar el intertexto -el conjunto intercepción- y el exotexto, es decir; aquello que está en Sor Juana y que no está en Molina.

Diagrama II.3.1 La usura, dentro de los límites de más/menos la mitad del justo precio

Análisis intertextual del pensamiento económico de Luis de Molina y de Sor Juana Inés de la Cruz



En el Romance 3, Sor Juana polemiza con Don José Montoro, “uno de los poetas más célebres de su siglo”, según se anota en el título del romance. Para Montoro, el amor perfecto no incluye los celos, Sor Juana lo contradice y despliega todo su poder argumentativo. En el desarrollo de su afirmación, la Décima Musa señala que los celos son mayor prueba de amor que la fineza, el cariño, el discurso, la propia conveniencia, así como de la obstinación (la tema) o el empeño. El motivo de esta afirmación es que los celos, al ser irracionales, no puedan ser fingidos, y por ello se manifiestan abruptamente, aunque quieran ser disimulados; en cambio, las otras manifestaciones del amor, al obedecer al cálculo y a la razón pueden ser “fábricas de fingimiento”. Para expresar su argumento de forma alegórica, Sor Juana recurre al léxico de los paradigmas 3, 4 y 5; así, los celos son **crédito** del amor, la fineza...

... que es

de ordinario el **tesorero**

a quien remite las pagas

amor, de sus **libramientos**,

¿cuántas veces, motivada

de otros impulsos diversos,

ejecuta por de amor

decretos del galanteo? (Corpus 3, De la Cruz 2009, páginas 15, versos 21 al 28, énfasis en negritas añadido).

Por su parte, el cariño...

... ¿cuántas veces,
por dulce entretenimiento
fingiendo **quilates, crece**
la mitad del justo precio? (Corpus 3, De la Cruz 2009,
página 15, versos 29 al 32, énfasis en negritas añadido).

Para comprender la función ilocutiva de estas referencias contables, financieras y económicas recurrimos nuevamente al análisis intertextual, utilizando como subtexto la disputa CCCXLIX *De iusticia et lure* de Luis de Molina. Nuestro análisis se centra en el verso 32 “la mitad del justo precio”. En el exotexto, Sor Juana quiere expresar que el cariño, a diferencia de los celos, con frecuencia tienden a ser usureros; el cariño se vende a un precio mayor al justo; pero ¿por qué precisamente en un monto igual a la mitad del justo precio? Esto se aclara con la definición del pecado de usura discutida por Molina el subtexto del Diagrama II.2. “peca de usura la persona que...venda a un precio superior al justo en la mitad del mismo”.

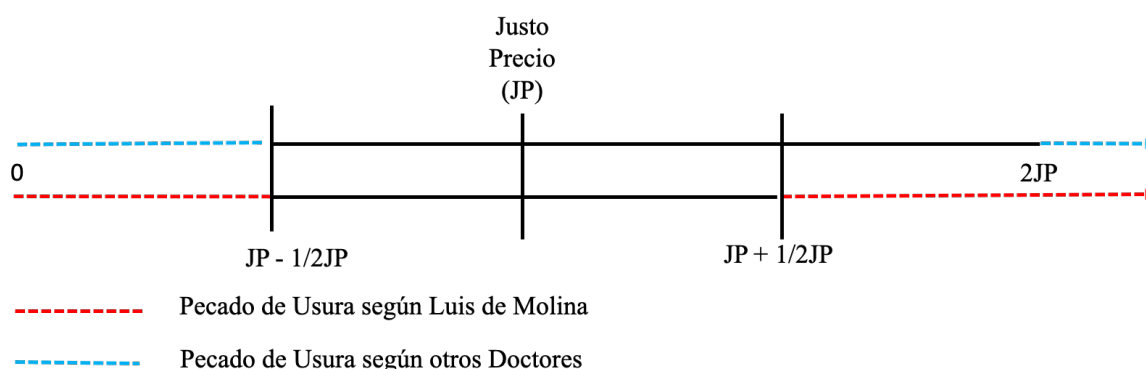
Esta referencia a un margen superior o inferior a un valor central de referencia puede encontrarse en códigos legales muy antiguos -como las constituciones de los emperadores romanos Diocleciano y Maximiano, así como del Codex de Justiniano- que utilizaban una noción similar, no con el objetivo de condenar un pecado, sino para justificar la posibilidad de rescindir contratos, particularmente los de compraventa de bienes inmuebles. A su vez estos códigos razonaban sobre la falta de proporcionalidad entre el valor del bien y el precio pagado, empleando argumentos similares a los descritos por Aristóteles en el punto 4 del libro V de su *Ética Nicomáquea*, donde trata la justicia correctiva (Aristóteles 2015, página 109). Como señalamos en el punto II.1 de esta Tesis, los doctores de la iglesia discutieron estas nociones de proporcionalidad de Aristóteles, para desarrollar sus propias formulaciones del valor y contar con una base que les permitiera delimitar el pecado de usura. En la disputa citada, Luis de Molina señala:

Respecto a la compra por debajo de la mitad del justo precio, los doctores están de acuerdo en cuanto a que si el justo precio del bien fuera sólo 10 y se comprase por cuatro o por 4,5, la compra se habría efectuado por debajo de la mitad del justo precio, que evidentemente es 5. Pero en

cuanto a la venta por **encima** de la mitad del justo precio, quisieron algunos que sólo se considera tal cuando se vendiese por encima del doble del justo precio, como sucedería cuando siendo el precio justo riguroso 10, se vendiera a más de 20. (Luis de Molina, 2011. Página 180, énfasis añadido en negritas)

En el siguiente diagrama se describe geométricamente el planteamiento de Molina.

Diagrama 2.3.1.1 Justo precio y pecado de usura. Contraste entre Molina y otros Doctores



Fuente: Elaboración propia.

Podemos constatar la sutileza y el ingenio de Sor Juana en el Romance 3, ya que no dice que el cariño incurra en el pecado de usura al *fingir quilates*, debido a que si *crece la mitad del justo precio* se encuentra todavía dentro de los límites lícitos, según la definición adoptada por Molina en su Disputa CCCXLIX.

Resulta significativo que Sor Juana adopte los límites propuestos por Luis de Molina en DII, y no los límites más laxos adoptados por otros doctores (ver el contraste entre las líneas punteadas en rojo y en azul, en el Diagrama 2.3.1.1.). Sor Juana pudo expresar su idea planteando la transacción como una compra, con lo cual haría referencia a los límites inferiores del justo precio, en los cuales no existía diferencia entre la visión de Molina y la de otros doctores; sin embargo, al plantear la transacción como una venta, tuvo que elegir entre el límite estricto de Molina y el más laxo de otros doctores. Al referir el límite estricto, Sor Juana expresa con sutileza su idea sobre la superioridad de los celos frente a otras manifestaciones del amor, al tiempo que muestra su adhesión al pensamiento

de Molina y al predominante en la EEE¹⁴. Si aceptamos esta conclusión, encontramos un elemento más de apoyo a la proposición de trabajo **P₀** de esta Tesis.

Antes de continuar con el análisis intertextual, resulta procedente preguntar por qué para caracterizar el pecado de usura se requeriría determinar un rango con un límite superior y un límite inferior en torno al precio justo, y no hacer referencia simplemente al precio justo. La respuesta que dio la EEE a esta pregunta quizá sea su mayor contribución a la historia del pensamiento moderno. El precio justo depende de tantos factores que no puede ser conocido con certidumbre por el hombre. Friedrich von Hayek destacó esta contribución de la EEE en su discurso de aceptación del Premio Nobel de Economía:

Indeed, the chief point was already seen by those remarkable anticipators of modern economics, the Spanish schoolmen of the sixteenth century, who emphasized that what they called pretium mathematicum, the mathematical price, depended on so many particular circumstances that it could never be known to man but was known only to God. Friedrich von Hayek. Prize Lecture. Lecture to the memory of Alfred Nobel, December 11, 1974

En la nota 5 del citado discurso, Hayek señala en particular a Luis de Molina y a Juan de Lugo¹⁵:

See, e.g., Luis Molina, De iustitia et iure, Cologne 1596-1600, tom. II, disp. 347, no. 3, and particularly Johannes de Lugo, Disputationum de iustitia et iure tomus secundus, Lyon 1642, disp. 26, sect. 4, no. 40. Friedrich von Hayek. Prize Lecture. Lecture to the memory of Alfred Nobel, December 11, 1974, nota 5.

En la sección anterior de esta tesis se cita el contenido de la Disputa 347 de Luis de Molina, en la cual señala los principales factores y circunstancias, tanto de oferta como de demanda, que influyen en la determinación del precio. Entonces,

¹⁴ Luis de Molina señala que otros tratadistas de la EEE, como Covarruvias y De Soto, coinciden con la posición que el adopta y defiende respecto al pecado de usura (Luis de Molina, 2011. Página 180).

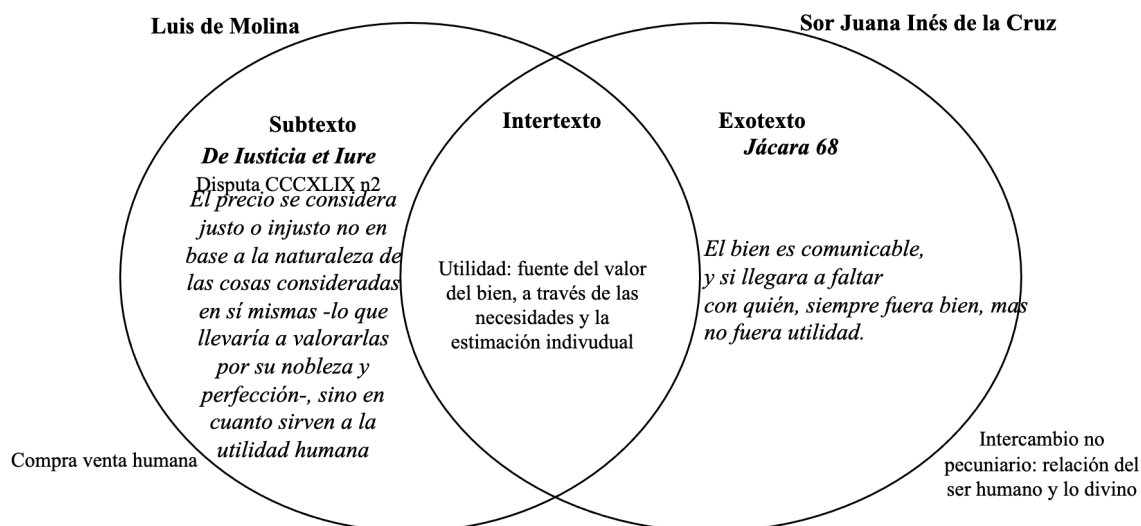
¹⁵ Un antecedente al *pretium mathematicum* de Lugo quizá pueda encontrarse en el pensamiento musulmán, lo cual representa otra raíz profunda por explorar como parte de la historia del pensamiento; sin embargo rebasa los límites de esta tesis. No obstante señalamos la siguiente hallazgo para una investigación posterior: John Hicks refiere que en una ocasión, en tiempos de escases, en la que se le pidió al profeta - quien había sido mercader- que fijara un precio máximo para el trigo, contestó: “Solo Dios puede fijar los precios”. (Hicks, 1984, página 66, nota 16; Hicks a su vez refiere a D. G. Margoliouth Life of Mohammed, New York, 1905, página 465).

dada la cantidad de factores y la dificultad para preveerlos resulta imposible o impráctico tener como referencia un único valor exacto, y en su lugar es conveniente utilizar un rango, con límites superiores e inferiores. Para ver su relevancia en un contexto moderno, esta contribución de la EEE apoyaría la postura de Hayek y de la Escuela Austriaca de Economía en contra de la determinación de precios de compraventa por autoridades burocratizadas, en los términos propuestos por las economías que utilizaban la planificación central, e. g. la Unión Soviética. La adhesión de Sor Juana a los límites propuestos por la EEE, es consistente con su adhesión a las nociones de libertad de Luis de Molina y de Suarez que ya ha demostrado Virginia Aspe (Aspe Armella, 2018).

Continuando con el análisis intertextual, el siguiente diagrama se refiere a la utilidad como fuente de valor. Este concepto proviene del Doctor Angélico, como ya se ha establecido; Molina lo incorpora claramente, y da una interpretación de utilidad subjetiva al valor de un bien. Sor Juana en su Jácara en la que debaten dos deidades grecolatina -Júpiter y Jano- señala que un bien sin no es comunicado intersubjetivamente, no generara utilidad, por lo tanto, no es valorado. Este es un argumento similar al presentado en la Carta, respecto a los dos términos de una transacción, costo y utilidad.

Diagrama II.3.2 La utilidad como fuente de valor

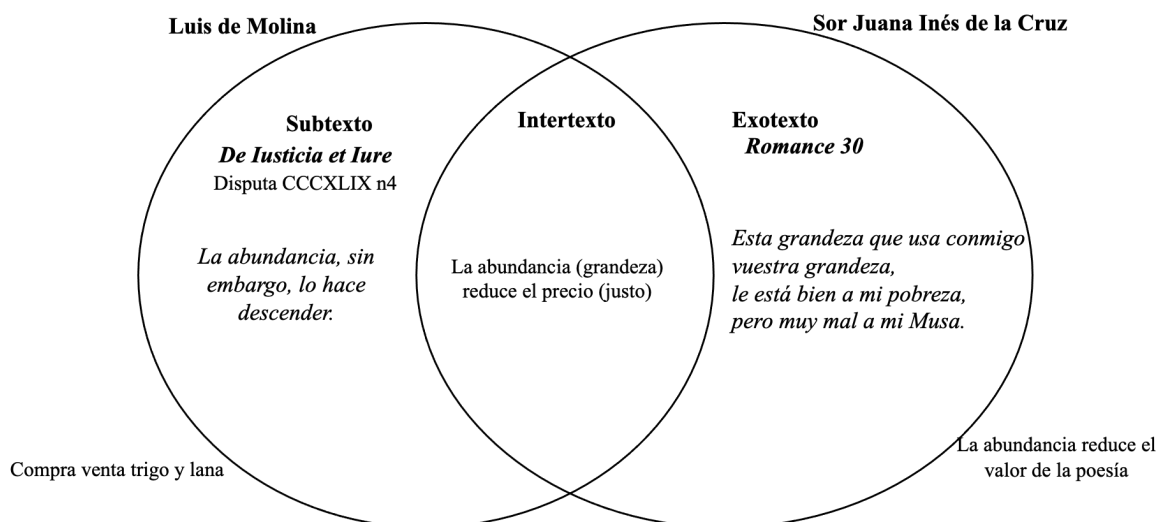
Análisis intertextual del pensamiento económico de Luis de Molina y de Sor Juana Inés de la Cruz



Otro componente del valor en Molina es la rareza de un bien o su abundancia. *Ceteris paribus*, la escasez eleva el precio, y la abundancia lo reduce. En Sor Juana es posible encontrar ejemplos de ambos resultados de estática comparativa.

Diagrama II.3.3 Impacto de la abundancia con respecto al precio

Análisis intertextual del pensamiento económico de Luis de Molina y de Sor Juana Inés de la Cruz

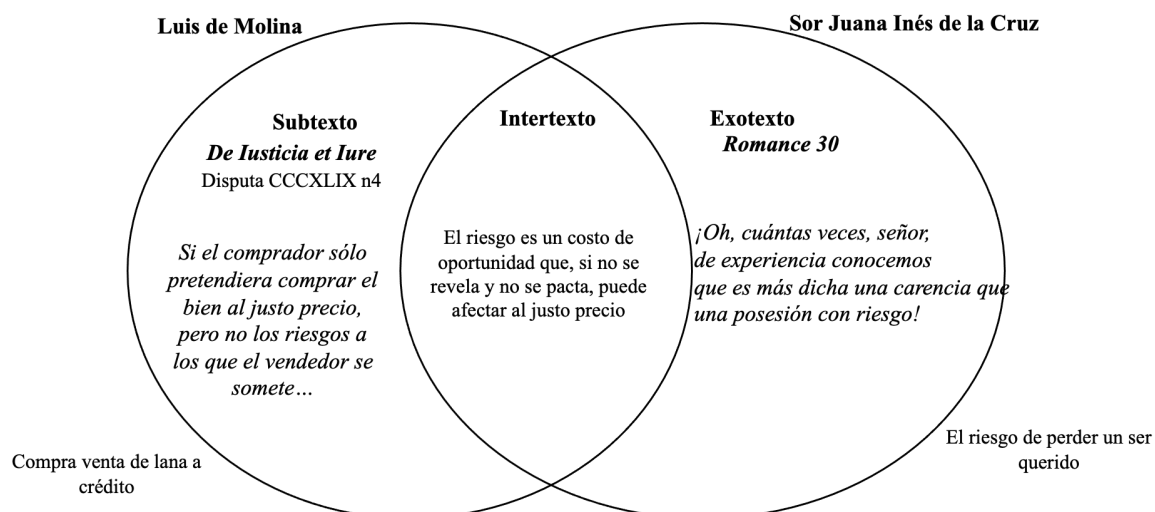


En el ejemplo citado en el diagrama anterior, la abundancia reduce el precio; en cambio en el romance 30 previamente citado, la ausencia del Virrey lo hace más apreciado *quiere carecer de ti /para tu mayor aprecio.*

Además de la utilidad, la abundancia o rareza, el otro elemento que determina el precio de intercambio es el riesgo. Molina lo analiza en la Disputa CCCXLIX.

Diagrama II.3.4 La importancia del riesgo en el justo precio

Análisis intertextual del pensamiento económico de Luis de Molina y de Sor Juana Inés de la Cruz



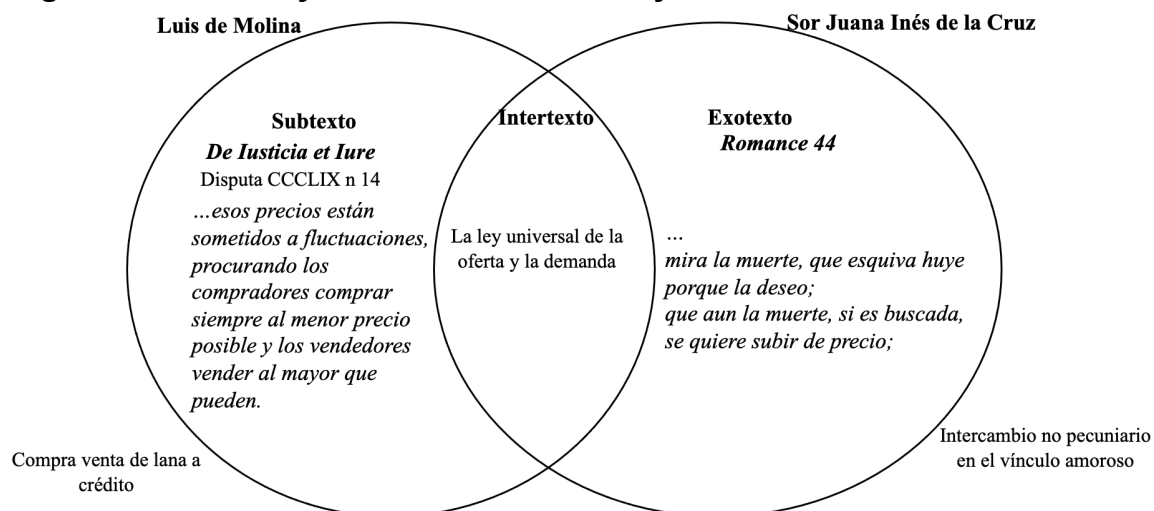
Sor Juana expresa en esta cuarteta la noción de aversión al riesgo y su relejo en la valoración de un bien. En el Villancico a San Pedro Nolasco, fundador de la orden de la Merced, expresa justamente la relación contraria, la del amante al riesgo:

*camina por un atajo,
que, aunque es trabajo seguirlo,
más quiere atajos con riesgo
que rodeos sin peligro.* (De la Cruz, 1996, Tomo II, Corpus 236, página 33, versos 17 al 20, énfasis añadido)

La preferencia del Santo que libera cautivos en tierras ocupadas por infieles musulmanes es representada por una conducta amante del riesgo. Sor Juana en varias ocasiones hace elogio a la toma de riesgos, como en el Soneto 149 que inicia diciendo *Si los riesgos del mar considerara, /ninguno se embarcara; si antes viera /bien su peligro, nadie se atreviera...* y que al parecer hace referencia a su arriesgada decisión de tomar los votos como monja. El otro gran elogio al riesgo será revisado más adelante en esta Tesis, cuando se analice la figura del Faetón en *Primero Sueño*, como una alegoría de la toma de riesgos de la Corona española.

En su Disputa CCCLIX, Luis de Molina integra los distintos factores que determinan los precios en términos de las motivaciones de los compradores de obtener el precio más bajo (Demanda), y el de los vendedores de elevar el precio (Oferta).

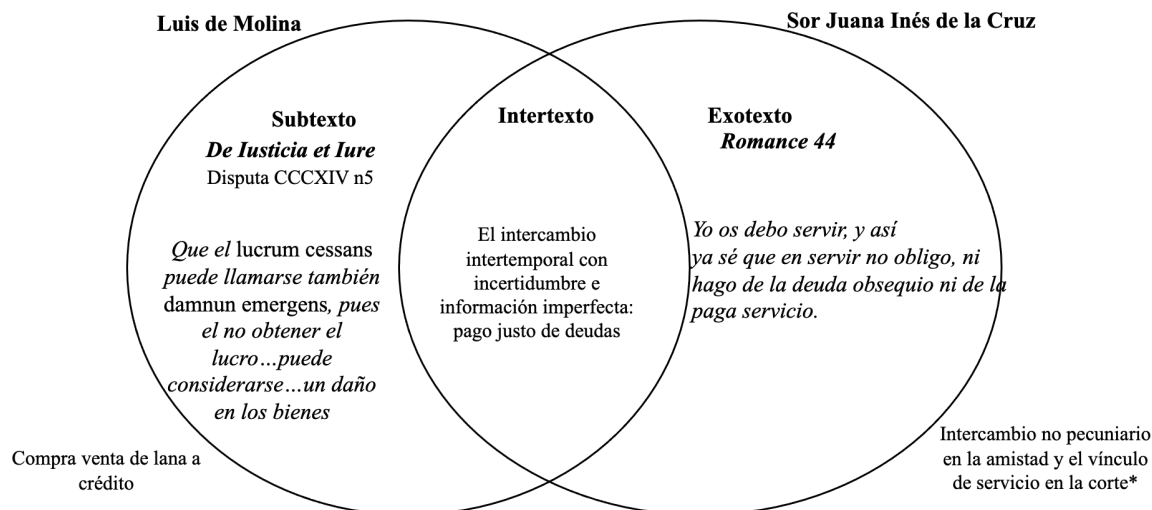
Diagrama II.3.5 La ley universal de la oferta y la demanda



La cuarteta de Sor Juana previamente citada expresa la universalidad de estas leyes, la muerte representa la oferta, y el amante la demanda. Al aumentar el deseo de la muerte por parte del amante, la muerte quiere subir el precio. Esta síntesis preclásica también está presente en el párrafo de la Carta, previamente citado, con los términos *a quo* y *ad quem*.

Por último, una de las nociones más avanzadas del pensamiento económico de Luis de Molina es el análisis del intercambio intertemporal bajo incertidumbre, como el que existía en su natal Cuenca entre los productores de ganado y los comercializadores de lana de Génova y Flandes. Para el análisis de la procedencia moral de un sobreprecio en esta situación, Molina distingue entre *lucrum cessans* y el *damnum emergens*, nociones similares al costo de oportunidad del capital, y que se anticipan al concepto de eficiencia marginal del capital, desarrollado por Keynes en su Teoría General, y que en la actualidad se utiliza como la Tasa Interna de Rendimiento.

Diagrama II.3.6 El *lucrum cessans* y el *damnum emergens* en el intercambio intertemporal, con incertidumbre y riesgo



Además del texto citado en el diagrama sobre la deuda contraída en el intercambio no pecuniario, Sor Juana utiliza muchas nociones referentes a la incertidumbre en la toma de decisiones, y compara los resultados de las acciones alternativas, para mostrar los dilemas a los que se enfrentan los personajes de sus comedias que deben de elegir entre dos males, para preferir aquella que minimiza el costo de oportunidad. Puede encontrarse un ejemplo de estas desideratas lógicas desde el Prólogo al lector, de la Inundación Castalida, que constituye el Corpus 1: *Y siempre te sirvo, pues / o te agrado, o no te agrado:/ si te agrado, te diviertes; /murmuras, si no te cuadro.*

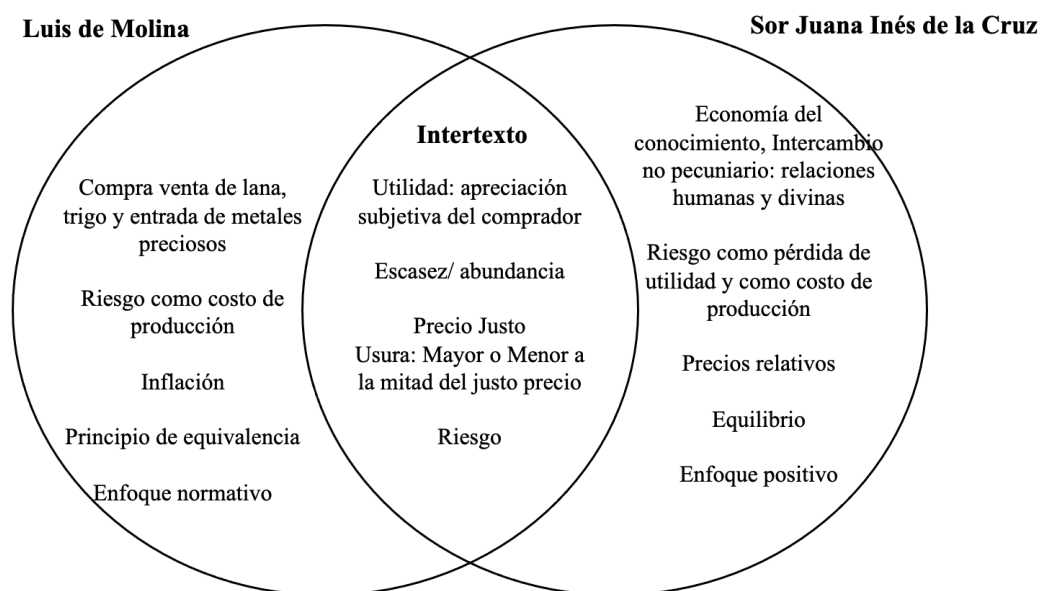
El análisis intertextual entre *De Iusticia et Iure* de Molina y el Corpus de Sor Juana permite identificar un subconjunto de nociones económicas compartidas –paradigma, núcleo, o matriz disciplinaria, según la terminología de Thomas Kuhn (1962) y Imer Lakatos (1978)- perteneciente a una tradición que parte de Aristóteles y que conduce al paradigma dominante de la economía moderna, lo cual apoyaría la proposición de trabajo **P₀**.

A partir del exotexto, podemos inferir que Sor Juana muestra un avance significativo con respecto a Molina y a la EEE, en nociones que anticipan cronológicamente la teoría económica que se desarrollará en los siglos siguientes en Europa y el resto del mundo. Es decir, Sor Juana estaba realizando hasta cierto punto ciencia normal, pero estaba ampliando el cinturón de protección de la matriz disciplinaria.

En el diagrama II.3.8 se presenta un resumen de los hallazgos.

Diagrama II.3.8. Resumen de los hallazgos

Análisis intertextual del pensamiento económico de Luis de Molina y de Sor Juana Inés de la Cruz



Al comparar el subtexto de Molina y el exotexto, puede observarse que Sor Juana va un paso más allá, al utilizar el razonamiento económico en campos que no consideraban tradicionalmente como económicos. Esta situación se describe en el diagrama II.2.9.

Diagrama II.3.9. El avance intelectual de Sor Juana, respecto a su pensamiento:

La economía como campo de estudio y como disciplina intelectual en el siglo XVII.

		Economía como disciplina intelectual	
		Sí	No
Economía como campo de estudio	Sí	Luis de Molina y la EEE	Estudios jurídicos, morales y teológicos de temas económicos
	No	Sor Juana Inés de la Cruz	No es relevante

Sor Juana fue precursora en esta práctica. A partir del siglo XX puede observarse que este procedimiento se extiende, sobre todo entre estudiosos de corte marxista y, de forma destacada, en economistas asociados con la Universidad de Chicago, como se indica en el diagrama II.3.10.

Diagrama II.3.10. El avance intelectual de Sor Juana, respecto a su pensamiento:

La economía como campo de estudio y como disciplina intelectual en la actualidad.

		Economía como disciplina intelectual	
		Sí	No
Economía como campo de estudio	Sí	Luis de Molina y la EEE	Estudios filosóficos, sociológicos, psicológicos Antropológicos (entre otros) de temas económicos
	No	Sor Juana Inés de la Cruz Análisis marxistas de temas culturales Escuela de Chicago	No es relevante

A partir de estos comparativos es posible inferir dos implicaciones para la Historia del pensamiento

- **Ideas dominantes de historia del pensamiento económico:** los hallazgos presentados en el análisis intertextual cuestionan la convención

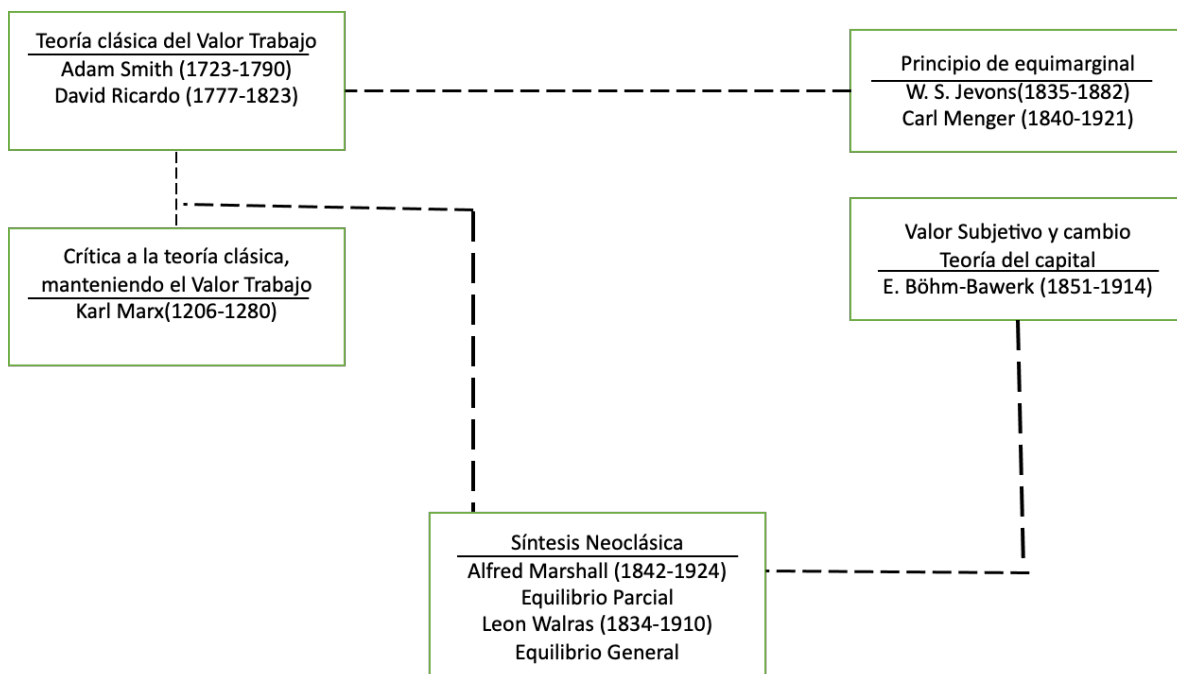
aceptada de que el pensamiento económico moderno inicia con Adam Smith a finales del siglo XVIII.

- **Ideas dominantes respecto al virreinato como una colonia puramente extractiva:** los hallazgos presentados en el análisis intertextual, particularmente en los exotextos, cuestionan la convención prevaleciente en ciertos círculos (Brading, 1998; Womak, 2023), respecto a la colonia, y la inexistencia de pensamiento original e independiente en el virreinato de la Nueva España.

III. La síntesis de Sor Juana en la historia del pensamiento.

Como se ha demostrado, la anticipación de Sor Juana fue de dos siglos: la Carta se publica en 1690 y los Principios de Marshall en 1890. Sin embargo, el diagrama II.2.1, elaborado desde la perspectiva británica y norteamericana, pareciera sugerir que la síntesis de oferta y demanda en ese ámbito del pensamiento ocurrió antes de 1890. Ahí se indica que desde Adam Smith et. al. se realiza una síntesis de la teoría del valor. Esto no fue así, ya que lo que se conoce como teoría clásica del valor mantiene una teoría basada en costos de producción, es decir, en valor trabajo, por lo cual no es, estrictamente, una síntesis de nociones de oferta y de demanda. Más bien, se trataría del tronco del que brotarán las ramas que continuarán David Ricardo y Karl Marx; mientras que W. S. Jevons y la escuela austriaca avanzaron con una teoría del valor basado en utilidad marginal subjetiva, más en sintonía con la EEE. No es hasta la publicación de los Principios de Economía de Alfred Marshall que aparecerá en la corriente principal de pensamiento económico la síntesis de la teoría del valor, que unirá la oferta y la demanda para explicar la determinación de los precios de mercado. Esta evolución se expresa en el diagrama III.1, como una extensión y precisión del diagrama II.2.1.

Diagrama III.1 Análisis diacrónico de las tradiciones intelectuales posteriores al pensamiento económico de Sor Juana



Como Joseph Schumpeter (1982), Marjorie Grice-Hutchinson (1952, 1982) y F. Hayek (1974) reconocen, algunas de estas ideas -particularmente en lo referente al valor subjetivo- ya estaban en la EEE; sin embargo, hasta donde ha sido posible identificar, la anticipación de Sor Juana de una síntesis de la teoría del valor en la Carta Atenagórica, no tiene precedente.

III.1 Cuarto paso: Ideología dominante y efecto final de la difusión del pensamiento de Sor Juana

Cuarto Paso ¿Cuál era la ideología dominante en la época de Sor Juana, sobre la cual quería incidir? ¿Cuál fue el efecto final de la difusión de los textos de Sor Juana?

III.1.1 Ideología dominante en la época de Sor Juana

En la Nueva España de la segunda mitad del siglo XVII convivían varias ideologías en pugna, defendidas por diversos grupos de interés que participaban de la sociedad de búsqueda de rentas. No se trataba de una sociedad cerrada, el debate de las ideas políticas, económica, sociales y religiosas era más abierto de lo que se suele asumir. La sociedad se encontraba en pleno tránsito, y era

generadora de sus propios esquemas ideológicos. Sor Juana participaba activamente en los debates, a través de las posiciones de poder que llegó a ocupar y a dominar.

III.1.2 El efecto de la difusión del pensamiento de Sor Juana.

El efecto de la difusión de las ideas de Sor Juana contenidas en la Carta Atenagórica, en la cual se encuentra su síntesis de oferta y de demanda para garantizar su argumento de los beneficios negativos como la mayor fineza del amor divino, es uno de los episodios que más han captado la atención de los estudiosos de Sor Juana, pero no tanto por la proeza intelectual de unir dos corriente de pensamiento sobre el valor en un todo coherente, la cual por lo general se pasa por alto, sino por las intrigas y posibles tramas ocultas detrás de los acontecimientos. Existen distintas interpretaciones, plausibles y algunas han ganado más aceptación que otras, no necesariamente porque cuenten con el respaldo histórico necesario.

Existen dos narrativas dominantes sobre el tema; la primera, que quizá es la más aceptada, la propone Puccini y la fortalece Paz con sus grandes capacidades literarias; sostiene que Sor Juana fue engañada, utilizada como un instrumento en una rencilla entre el Obispo de Puebla -afín a Palafox- con la orden de los Jesuitas, representada por el autor del Sermón del Mandato. La carta de Sor Juana, al atacar a Padre Vieira estaba atacando a la orden Jesuita, enemigos de Palafox. Lo anterior -según esta narrativa- puso en movimiento las fuerzas que condujeron a la caída de Sor Juana, que la lleva a la pérdida de su biblioteca. así como a su silencio y a muerte prematura.

La segunda narrativa propone que el contenido de la carta de alguna manera produjo *ruido* con la inquisición, probablemente por ser herética. Esta narrativa es más interesante desde el punto de vista de la historia del pensamiento; sin embargo, esta segunda versión dominante no reconoce la importancia de la síntesis de Sor Juana; asume, por lo general, que el problema de la Carta radicaba en que Sor Juana adoptaba una postura que podrían interpretar las autoridades eclesiásticas como cercana a la herejía de Pelagio, así como con la polémica *De auxiliis*, y los intensos debates filosóficos-teológicos entre dominicos y jesuitas (entre estos últimos quien fuera confesor de Sor Juana, Antonio Núñez de Miranda) sobre la necesidad de la gracia divina para

la salvación humana; es común que esta versión de la historia trate de vincular estos debates con una terminología que en realidad nunca utiliza Sor Juana; particularmente, algunos autores se refieren a las “finezas negativas”, término equívoco, pues la monja jerónima habla específicamente de “beneficios negativos”, los cuales constituyen la “mayor fineza”, por reunir -sintetizar- los dos componentes del valor, los costos y la utilidad, es decir, la oferta y la demanda. La versión más novelesca de esta versión establece que Sor Juana sufrió un proceso secreto que puso en movimiento su silencio, vejación y caída.

Esta Tesis ha analizado la *Carta*, y encontrado elementos intertextuales con la epístola moral *De Benecii* de Seneca; el eclecticismo de Sor Juana le resta importancia a la discusión de si su posición es más cercana a la ciencia media del jesuita Luis de Molina, que a la posición sobre la gracia del dominico Domingo de Báñez; en particular, porque Sor Juana parece estar hablando más bien del concepto de misericordia de Seneca, un concepto que no resulta herético, ya que pareciera inspirar también a San Bernardo.

Dado lo anterior, aquí se favorece una tercera posibilidad formulada, entre otros, por José María de Cossío:

hay que suponer que el Obispo publicara calculadamente este pliego a fin de darle pie a la monja reprendida para defenderse de censuras irresponsables, a las que de otro modo no podría haber hecho frente (Boletín de la Real Academia Española, t. XXXII, 1952, p. 30; citado en. Vermeylen,. 1971).

Esta versión ha tenido menos predominio en la narrativa, quizá porque es más aceptable las historias de buenos y malos, de víctima y de victimarios. Sin embargo, no deja de tener atractivo imaginar a Sor Juana montando un teatro para crearse, con la complicidad de Fernández de Santa Cruz, un escenario para representar su propia *pro domo sua*. Vermeylen (1971) cree que esta versión es más coherente con la amistad y protección del Obispo de Puebla y de Sor Juana, a lo que agrega:

me parece evidente que el sedicente reproche formulado en su escrito es en verdad muy vago y envuelto en un contexto de alabanza insistente para la supuesta víctima (Vermeylen,. 1971).

Así que para responder a la pregunta ¿cuál fue el efecto final de la difusión de los textos de Sor Juana? se afirma que el efecto fue la posibilidad autogestionada de hacer pública su defensa, en uno de sus más bellos y trascendentes escritos, en el cual revela su método y donde hace una defensa valiente y visionaria del derecho de la mujer a la educación y al conocimiento. Para poder analizar el método descrito en la Respuesta, se analiza en este paso el *Primero Sueño*, y en el siguiente se aborda el contenido de la Respuesta; esto permitirá a su vez contestar puntualmente a la pregunta ¿Cuál era la ideología dominante en la época de Sor Juana, sobre la cual quería incidir?

III.1.2.1 El Primero Sueño, o la crítica al sueño imperial y la pretensión del conocimiento

Desde el punto de vista del vocabulario y la sintaxis, este texto es el más complejo, pero lo que es más destacado, además de utilizar nociones de los paradigmas 2 y 3, es el uso preponderante de los términos contenidos en el paradigma 7, términos relacionados con el poder y su ejercicio:

{	Imperio	Imperioso	Imperial	}
	Tirano	Tiranía	República	
	Patria	Reino	Globo	
	Guerra	Gobierno	Intimar	

El punto de partida para determinar la función locutiva es un pasaje de la Aprobación a la Fama y obras póstumas que suelen citar los filólogos:

El argumento del poema no es en modo alguno enrevesado, y se lo comunicó la propia sor Juana a Diego Calleja, quien publicó las palabras de la monja en su conocida Aprobación a la Fama y obras póstumas: “Siendo de noche, me dormí; soñé que de una vez quería comprender todas las cosas de que el universo se compone; no pude, ni aun divisas por sus categóricas, ni a un solo un individuo. Desengañada, amaneció y desperté” (Gutiérrez Reyna (2019).

No obstante, la función ilocutiva, dada la presencia de vocablos relacionados con el poder, puede ir más allá del argumento lineal que se cita. Aspe Armella señala que:

El Sueño ha de leerse como lo que es, un poema filosófico abierto y polisemántico que incorpora novedosamente las influencias culturales del criollismo naciente. (Aspe Armella 2009).

Por tanto, la interpretación que aquí se ofrece es una entre muchas posibles; el propósito es probar el alcance del enfoque metodológico para arrojar nuevas luces sobre el sentido de esta compleja silva. La clave inicial para descubrir la función ilocutiva y desentrañar el contenido alegórico del poema se encuentra en el título y el subtítulo del poema:

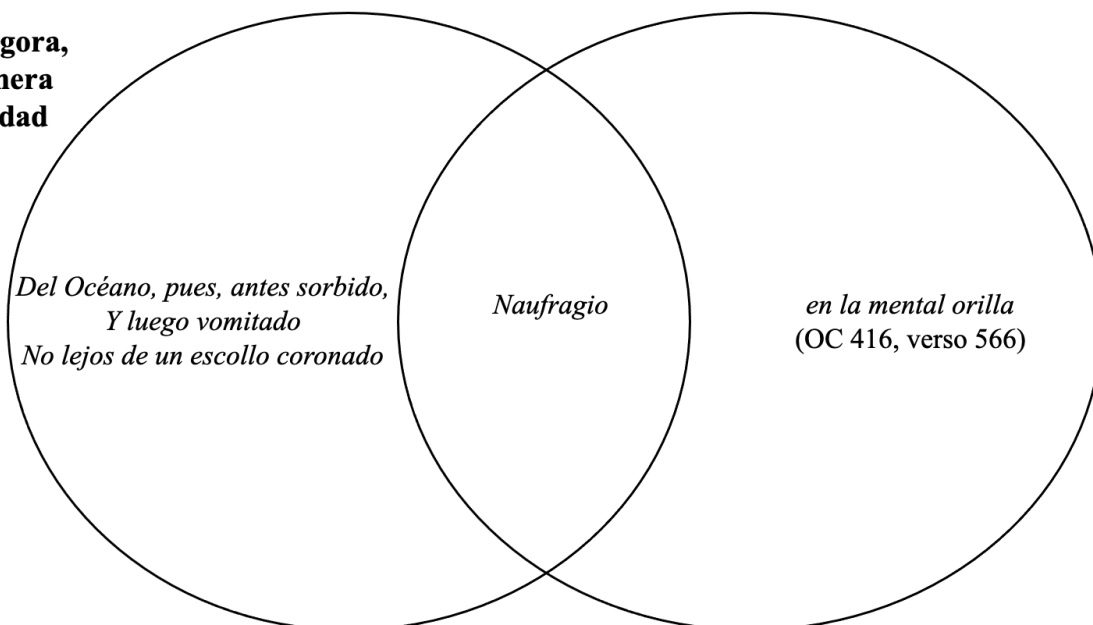
Primero Sueño, que así intituló y compuso la madre Juana Inés de la Cruz, imitando a Góngora.

Esta clave suele interpretarse conforme a la función locutiva del poema; es decir, que la autora imita a Góngora por el uso del metro culto que alterna heptasílabos con endecasílabos para construir la silva, por el uso de léxico y sintaxis latinizante, por la referencia continua a mitos grecolatinos, por el empleo del hipérbaton, entre otros recursos retóricos gongorinos que claramente usa la madre Juana Inés. Sin embargo, esto es solo la superficie; la clave para abrir el cofre de significados más profundos del poema está en la dirección del paralelismo con Góngora que se encuentra en el título, que indica a la *Primera Soledad* del cordobés como el poema específico de Góngora al que el *Primero Sueño*, interpela.

Pero acaso existe un paralelismo más allá de la forma. A continuación, se ofrece un análisis intertextual de ambos poemas, que responde afirmativamente a esta pregunta. En primera instancia ambos poemas hablan de un naufragio:

Diagrama III.1.2.1.1 Análisis intertextual de la Primera Soledad y del Primero Sueño

**Góngora,
Primera
Soledad**



¿Pero quiénes son los náufragos y cuándo y en dónde ocurre cada uno? En Góngora se trata de un joven peregrino, más bello que el garzón de Ida, que naufraga en primavera, bajo el signo de Tauro y llega a una isla remota habitada por pobladores decepcionados de la vida cortesana y del estado del imperio español, que fracasó en su pretensión de conquistar nuevas tierras, lo que impuso la crisis y la corrupción en el reino. En el caso de Sor Juana, el náufrago es el alma de quien duerme, quien arriba a la mental orilla en su pretensión de conocerlo todo.

La proposición que esta Tesis quiere probar es que el sueño de conocerlo todo expresado de forma locutiva en el poema de Sor Juana cumple el acto performativo de expresar una alegoría de la pretensión de imperar el globo de la monarquía católica española. El contraste ahora es más evidente.

Góngora, al igual que Quevedo, se retiró de la corte de Madrid al campo cordobés, después de escribir versos laudatorios al Duque de Lerma, valido durante el reinado de Felipe III. Quevedo, por su parte, después de ser secretario particular del Conde Duque de Olivares, valido de Felipe IV, se retira de la corte, como lo expresa en la siguiente cuarteta:

*Retirado en la paz de estos desiertos,
con pocos, pero doctos libros juntos,
vivo en conversación con los difuntos*

y escucho con mis ojos a los muertos.

Su desilusión del estado de la patria lo describe en este otro soneto:

*Miré los muros de la patria mía,
si un tiempo fuertes ya desmoronados
de la carrera de la edad cansados
por quien caduca ya su valentía.*

*Salime al campo: vi que el sol bebía
los arroyos del hielo desatados,
y del monte quejosos los ganados
que con sombras hurtó su luz al día.*

*Entré en mi casa: vi que amancillada
de anciana habitación era despojos,
mi báculo más corvo y menos fuerte.*

*Vencida de la edad sentí mi espada,
y no hallé cosa en que poner los ojos
que no fuese recuerdo de la muerte.*

En las Soledades Góngora expresa su desencanto de la pretensión imperial de la Corona, en donde ya no es Cristóbal Colón, sino la Codicia, quien pilotea los galeones que surcan las rutas comerciales:

*Piloto hoy la Codicia, no de errantes
Árboles, mas de selvas inconstantes,
Al padre de las aguas Océano,
-De cuya monarquía
El Sol, que cada día
Nace en sus ondas, y en sus ondas muere,
Los términos saber todos no quiere-
Dejó primero de su espuma cana,
Sin admitir segundo
En inculcar sus límites al mundo.*

El vocabulario de la Primera Soledad y el Primero Sueño se interceptan con los términos reunidos en el paradigma 7. Sor Juana también deja la corte, pero no se retira al campo de Córdoba o a la Torre de Juan Abad en la provincia de Ciudad Real, como Góngora y Quevedo, se retira al Convento de San Jerónimo, en la Ciudad de México, donde continúa en contacto con la agitada vida intelectual de la capital de la Nueva España.

Desde el Convento, Sor Juana atestigua y vive una lucha entre ideologías distintas que intentan dar dirección al imperio en el que no se pone el Sol. De acuerdo con la ecuación de Lasswell y Kaplan, Sor Juana seguía teniendo poder porque a través de su relación con la esposa del virrey, la Condesa de Paredes, su peso, alcance y dominio podía llegar hasta cierto punto al mismo Conde de Medinaceli, que en aquellos años era el Primer Ministro del Rey Carlos II.

La lucha ideológica enfrentaba a los que buscaban que España y Roma actuaran juntos para cumplir la profecía de la quinta monarquía, con aquellos que favorecían la ruptura con Roma, como había ocurrido en Inglaterra con Enrique VIII, cabeza del imperio inglés y de la iglesia anglicana. La primera posición está expresada por Fray Juan de la Puente, quien publicó en 1612, por encargo del Duque de Lerma -mecenas de Luis de Góngora- el *Tomo primero de Conveniencia de las dos Monarquías Católicas, las de la Iglesia Romana y la del Imperio Español, y defensa de la precedencia de los Reyes Católicos de España, á todos los Reyes del Mundo*. Ver ilustración.

Ilustración III.1.2.1. Frontispicio del Tomo primero de Conveniencia de las dos Monarquías Católicas, de Fray Juan de la Puente. 1612.



Respecto a esta obra, el historiador Rivero Rodríguez señala:

Dedicada a Felipe III, la portada del libro sitúa bajo las armas entrelazadas de la casa de Austria y la Santa Sede las insignias de la orden Dominica y el blasón del Duque de Lerma con el lema in muto auxilio; es un resumen

simbólico de un libro dedicado a exponer el argumento de que en el mundo existen dos luminarias, el Sol y la Luna, la iglesia y la monarquía, el poder espiritual se proyecta sobre el poder temporal, que es su reflejo. En consecuencia, la monarquía está al servicio de la fe y en el éxito de dicha misión redonda la pureza de España, único lugar del mundo donde no habitan gentes extrañas al credo católico (lógico en este empeño por la pureza destaca el papel protagonista del Duque de Lerma en la expulsión de los moriscos, a quien atribuye el éxito). (Rivero Rodríguez, 2017, capítulo5).

Durante el reinado de Felipe IV, el Conde Duque de Olivares había adoptado este propósito imperial; sin embargo, pese a su gran habilidad estratégica, había fracasado frente al bloque del resto de las potencias europeas que, siendo enemigas entre ellas, se aliaron en contra de los Habsburgo por haber alcanzado una primacía internacional sin precedente. El Conde Duque entendió la guerra con una lógica religiosa -católicos contra protestantes- mientras que el Cardenal de Richelieu lo entendió como una lucha por la hegemonía en Europa, de tal forma que España, bajo el liderazgo del Conde Duque, no anticipó que la segunda corona católica más poderosa de Europa se aliara secretamente con el reino de Suecia, que era protestante. Así mismo, Roma jugaba a ser el fiel de la balanza para que ninguna de las dos coronas católicas concentrar poder excesivo (Rivero Rodríguez, 2017, capítulo 6).

Sor Juana nace precisamente cuando concluye la guerra de los 30 años, en el año que se firma la paz de Westfalia. A partir de ese momento el gran sueño imperial se vuelve más inalcanzable, frente al desencanto que parecía generalizarse, por lo que la estrategia de la Corona deberá de ser replanteada, así como la organización de su vasto imperio, incluido sus distantes virreinos. No era que España estuviera en decadencia como suele asumirse, el tema en tiempos de Sor Juana era hacia donde debía de dirigirse ahora la Corona. Esta es la pregunta que responde alegóricamente el Primero Sueño de Sor Juana.

La simbología del poema puede leerse en el frontispicio del libro de Fray de la Puente, las dos luminarias del mundo, el sol y la luna, Roma y España; el poder espiritual y el temporal están en guerra durante la noche

La tenebrosa guerra; (Corpus 216, De la Cruz 2009, página 487, verso 7, énfasis en negritas añadido).

En este poder sublunar la censura prevalece

*de **imperio** silencioso,*

***sumisas** sólo voces consentía)*—; (Corpus 21, De la Cruz 2009, página 488, versos 20-21, énfasis en negritas añadido).

Los siguientes versos pueden leerse como una descripción del reinado de Carlos II, que somnoliento, enfermo e incapacitado ha estado al frente de un imperio poderosísimo:

*y el **rey**, que vigilancias afectaba,*

*aun **con abiertos ojos no velaba.***

El de sus mismos perros acosado,

***monarca** en otro tiempo esclarecido,*

tímido ya venado,

con vigilante oído,

del sosegado ambiente

al menor perceptible movimiento

que los átomos muda,

la oreja alterna aguda

y el leve rumor siente

que aun le altera dormido.)—; (Corpus 216, De la Cruz 2009, página 493, versos 111- 122, énfasis en negritas añadido).

La presencia de los poderes en pugna, de la casa de los Habsburgo -*el Danubio*-, de la Santa Sede -*soberana triada*- y del pueblo llano -*cayado humilde*-, que se encuentran todos sometidos al poder de la noche queda referido en los siguientes versos

*con **armas** soñolientas,*

*desde el **cayado humilde al cetro altivo,***

sin que haya distintivo

que el sayal de la púrpura discierna,

*180 pues su nivel, en todo **poderoso,***

gradúa por exentas

a ningunas personas,

desde la de a quien tres forman coronas

soberana tiara,

hasta la que pajiza vive choza;

*desde la que el **Danubio** undoso dora,
a la que junco humilde, humilde mora;)—;* (Corpus 216, De la Cruz 2009, páginas 499-497, versos 176-187, énfasis en negritas añadido).

A partir del verso 192, el alma -náufrago de este poema- se libera del exterior gobierno y realiza un viaje en busca de conocerlo todo. El poema recorre un camino en dirección contraria al de la República de Platón. Sor Juana va de la *polis* al alma, mientras que Platón va del alma a la *polis*. Con estos lentes podemos leer los versos 202 y 203 como la continuación del retrato de Carlos II, a quien Sor Juana cantó con ternura en varios de sus cumpleaños:

*un cadáver con alma,
muerto a la vida y a la muerte vivo,)—;* (Corpus 215, De la Cruz 2009, página 497, versos 202-203).

Para entender el pensamiento detrás de este poema debe de tenerse presente la escatología cristiana, el apocalipsis y el juicio final; ambas nociones justificaban e inspiraban el afán de poder imperial de la Corona española; ambas nociones son referidas en los versos 680 a 689:

*(de quien ser pudo imagen misteriosa
la que Águila evangélica, sagrada
visión en Patmos vio, que las estrellas
midió y el suelo con iguales huellas;
o la **estatua eminente**
que del **metal** mostraba más **preciado**
la rica altiva frente,
y en el más desechado
material, flaco fundamento hacía,
con que a leve vaivén se deshacía);)—;* (Corpus 216, De la Cruz 2009, página 524, versos 680-689, énfasis en negritas añadido).

Aquí aparece explícitamente la estatua soñada por Nabucodonosor (Daniel, libro 2), con cabeza de oro pecho de plata, vientre de bronce, piernas de hierro y pies de barro, es interpretado como las cinco monarquías que reinarán previo al día del juicio final. Pero tener en la cabeza de oro (*metal...preciado*), y los pies de barro, *flaco fundamento hacía /con que a leve vaivén se deshacía*. Puesto en el contexto de la teoría del valor de Sor Juana que esta Tesis está develando, aquí

se puede leer una crítica al mercantilismo que pone al oro y a la plata como prioridad, con flaco fundamento que provoca las recurrentes crisis del real erario.

A partir de aquí, ante el naufragio que le lleva a la *mental orilla* ante el intento de conocerlo todo de una sola vez, el alma intentará tres métodos para acceder al conocer; a saber, las *dos veces cinco categorías* aristotélicas, los grados del conocimiento y, por último, la toma de riesgo a través de la osadía de la experimentación, como lo hizo la Corona española que casi por error circunnavegar el mundo. Los versos 796 al 780 entrelazan las dos pretensiones, conocer y gobernar *la espantosa/máquina inmensa*. Pero el alma no cede a la tentación de rendirse o acobardarse; por el contrario:

*Ni el panteón profundo,
cerúlea tumba a su infeliz ceniza,
ni el vengativo rayo fulminante
mueve, por más que avisa,
al ánimo arrogante
que, el vivir despreciando, determina
su nombre eternizar en su ruína. —; (Corpus 216, De la Cruz
2009, página 531, versos 796-802).*

Los versos 796 al 802 recién citados describen el emblema de la monarquía hispana, la caída de Faetón, quien tomó la dirección del carro del Dios Apolo, perdió el control y cayó precipitado en África. Este ánimo arrogante, es una acción humana que no debe castigarse; es un riesgo que genera valor, porque el resultado no se conoce anticipadamente:

*Tipo es, antes, modelo,
ejemplar pernicioso
que alas engendra a repetido vuelo
del ánimo ambicioso
que, del mismo terror haciendo halago
que al valor lisonjea,
las glorias deletrea
entre los caracteres del estrago. (Corpus 215, De la Cruz 2009,
página 495, versos 803-810).*

Sor Juana parece expresar que esta toma de riesgos de la Corona española es ventaja competitiva del poder imperial:

*(O el castigo jamás se publicara
por que nunca el delito se intentara;
político silencio antes rompiera
los autos del proceso
—circumspecto **estadista**—*(Corpus 216, De la Cruz 2009,
páginas 531-532, versos 811-815, énfasis en negritas añadido).

El sueño imperial de conocerlo todo, de manejar el carro de Dios, es interrumpido por *la falta sintiendo de alimento*—(Corpus 216, De la Cruz 2009, página 533, verso 853); es decir, las hambrunas que periódicamente azotan a los reinos que mediante pragmáticas quieren controlar el precio de los granos. Este Primero Sueño, concluye con el poder espiritual proyectando su luz sobre la tenebrosa guerra que ocurre en el mundo sublunar del poder temporal:

*ilustraba del sol madeja hermosa,
que con **luz judiciosa**
de **orden distributivo**, repartiendo
a las cosas visibles sus colores
iba, y **restituyendo**
entera a los sentidos exteriores
su operación, quedando a luz más cierta
el mundo iluminado, y yo despierta.)—;* (Corpus 216, De la Cruz
2009, página 538, versos 968-975, énfasis en negritas añadido).

III.2 Quinto paso: Proceso de incidencia de la obra, y el efecto final a través del tiempo

Como quinto y último paso de la metodología, se responde a continuación las siguientes preguntas:

¿Cuál fue el proceso a través del cual la obra de Sor Juana incidió? ¿Cuál fue el resultado final de este proceso a través del tiempo, particularmente sobre la historia del pensamiento económico?

III.2.1 La incidencia del pensamiento de Sor Juana en el proceso civilizatorio

Respecto al proceso a través del cual la obra de Sor Juana incidió, esta Tesis propone considerar al proceso civilizatorio que se encontraba en curso hacia

finales del Siglo XVII, cuando la hegemonía española estaba siendo retada por Francia e Inglaterra.

Cuando Felipe II ocupa las Coronas de España y Portugal y cambia su emblemática para incluir el lema de Alejandro Magno, las potencias europeas lejos de sumarse a su bloque ven una amenaza común que los lleva a una serie de enfrentamientos bélicos contra España. En este escenario, la Santa Sede tampoco apoyó a los Habsburgo, temerosa de perder el poder espiritual sobre la población. La Nueva España era parte del territorio en el que se llevaba a cabo esta tensión entre poderes, y las órdenes religiosas -franciscanos, dominicos, agustinos, carmelitas y jesuitas- también eran agentes del sistema de pesos y contrapesos en la lucha por la hegemonía internacional. En particular, la orden de los jesuitas también formaba parte de la política de Roma de actuar como el fiel de la balanza entre las monarquías católicas de Europa -*el fiel infiel con que gobierna / la aparatosa máquina del mundo* —(Corpus 216, De la Cruz 2009, página 495, versos 164-165), como dice Sor Juana en *Primero Sueño*. El destacado papel de esta orden en la Nueva España no puede entenderse plenamente fuera del contexto internacional, pues algunos destacados jesuitas en también abrazaban el sueño de la monarquía universal, como el caso del Padre Vieira, en el ámbito portugués.

Una situación tan compleja como la anterior puede ser analizada mediante diversas ópticas, entre ellas se menciona la dialéctica, en las que las contradicciones internas del sistema -ya sea de las ideas, o de las condiciones materiales- ponen en marcha las fuerzas de la historia; o la noción propuesta por Norbert Elías de procesos civilizatorios, únicos o múltiples cada uno con su proyecto de modernidad, o los *ethos* de Bolívar Echeverría entre los que considera al barroco. La metodología de esta Tesis propone utilizar el concepto de convención de Lewis, e interpretar esta dinámica como un problema de acción colectiva que genera un sistema de múltiples equilibrios. El diagrama III.2.1.1 representa el juego de coordinación global entre potencias en el siglo XVII; los jugadores son dos bloques, el hegemónico -encabezado por los Habsburgo en las coronas de España y del Sacro Imperio Germánico Romano- y el emergente -con Francia e Inglaterra a la cabeza y sus aliados. Las alternativas estratégicas son la Monarquía Católica Universal, frente al sistema de contrapesos entre potencias (el sistema de la Paz de Westfalia). Los pagos se representan en la

matriz de forma ordinal, de acuerdo con el orden de preferencias; la interpretación que aquí se propone es que el juego tendría el perfil de pagos de la *batalla de los sexos*, un juego en el que todos preferiría ir juntos, pero cada bloque prefiere hacerlo a su manera.

**Diagrama III.2.1.1 El juego de coordinación global entre potencias en el siglo XVII:
Jugadores, alternativas estratégicas y pagos.**

		Bloque emergente: Francia, Inglaterra y sus aliados	
		Monarquía católica universal	Sistema de contrapesos entre potencias
Bloque hegemónico: Los Austria y sus aliados	Monarquía católica universal	(2,1)	(1,1)
	Sistema de contrapesos entre potencias	(0,0)	(1,2)

Nuevamente, en este juego la santa sede actuaba como el fiel de la balanza, inclinándose por un bloque o por otro, según lo estimara pertinente; contaba con la orden de los jesuitas para alcanzar sus objetivos. En un juego con dos jugadores, gana quien mueve primero, de forma unilateral. Sin embargo, en un juego con *n* jugadores, como el que ocurría en Europa en ese momento, otros factores pueden inclinar el resultado. Francia tomó por sorpresa a España al apoyar secretamente a Suecia, y declarar posteriormente la guerra a España, con quien firmaría el tratado de los Pirineos en 1659.

El juego representado en el diagrama III.2.1.1 tiene múltiples equilibrios; cada equilibrio puede representar una modernidad alternativa y la dinámica hacia el equilibrio puede interpretarse como lo que algunos autores, como Kuri Camacho (2000), llaman la elección civilizatoria. En este caso, la ilustración triunfante estaría representado por el equilibrio encerrado por una elipse en el diagrama III.2.1.1.

¿Es posible que el juego lo hubiera ganado España y sus aleados? Esta es una pregunta crucial para la historia del pensamiento porque aquí se debaten la contrarreforma y la ilustración; la respuesta debe de ser positiva, sin duda; no

hay nada intrínsecamente superior en un equilibrio o el otro. Douglass North (1981, capítulo XVIII) utiliza modelos similares, con múltiples equilibrios, para analizar la estructura y el cambio en la historia económica; en la cual pueden existir situaciones en las que la opción triunfante no necesariamente es la más eficiente, como asume la teoría evolutiva. Sin embargo, uno de los factores que parece que fue clave para inclinar la balanza de poder en contra de la monarquía católica universal tenía que ver con la prohibición del pecado de usura; como en otro tiempo, ese pudo ser el factor que motivó la expulsión de los judíos, ante la presión que ejercía el desarrollo de los mercados de capitales en esa época. La definición del justo precio era crucial, un siglo después, la discusión pasó del justo precio al precio natural de Adam Smith. El pensamiento de Sor Juana se nutre de las problemáticas que preocupaban a nivel global, su avanzada síntesis de oferta y demanda expresaba nociones profundas de libertad, afines a John Stuart Mill y los pensadores liberales del siglo XX. La alternativa que Sor Juana puede ser clave ante el escenario internacional del Siglo XXI, En el que las ideas mercantilistas vuelven a aparecer entre las alternativas estratégicas, y la elección civilizatoria se presenta entre la globalización y un sistema multipolar. A continuación, se presenta lo que Sor Juana tiene que decir -su fuerza- en la Respuesta.

III.2.2.1 La Respuesta a Sor Filoteo de la Cruz o la revelación del método para crear conocimiento

Se ha llegado al punto en el cual ya es posible señalar cual es la fuerza del Corpus, qué es lo que la autora quiere comunicar. Sor Juana critica las garantías del argumento del Sermón del Mandato, y expone un argumento rigurosamente fundamentado en el que se expresa una síntesis entre costo y utilidad sin precedente en la historia del pensamiento, y que está implícita en toda su obra. Pero ¿cómo arribó Sor Juana a semejante pensamiento? Alfonso Reyes, logró ver que en el siguiente pasaje se encontraba lo *que constituye a la vez el secreto de la cultura y el secreto del estudio* (Reyes, obra citada previamente):

Es verdad que esto digo de la parte práctica en las que la tienen, porque claro está que mientras se mueve la pluma descansa el compás y mientras se toca el arpa sosiega el órgano, et sic de caeteris; porque como es menester mucho uso corporal para adquirir hábito, nunca le puede

*tener perfecto quien se reparte en varios ejercicios; pero en lo formal y especulativo sucede al contrario, y **quisiera yo persuadir a todos con mi experiencia a que no sólo no estorban, pero se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras, por variaciones y ocultos engarces** —que para esta cadena universal les puso la sabiduría de su Autor—, de manera que parece se corresponden y están unidas con admirable trabazón y concierto. Es la cadena que fingieron los antiguos que salía de la boca de Júpiter, de donde pendían todas las cosas eslabonadas unas con otras. Así lo demuestra el R. P. Atanasio Quirquerio en su curioso libro De Magnete. Todas las cosas salen de Dios, que es el centro a un tiempo y la circunferencia de donde salen y donde paran todas las líneas criadas. (Corpus 216, De la Cruz, 1996, Tomo IV página 450, líneas 404-405, énfasis en negritas añadido).*

Este pasaje ha sido leído y analizado por varios estudiosos, quienes han visto aquí la evidencia de la influencia neoplatónica en Sor Juana: Otros autores han señalado que Sor Juana erróneamente atribuye a Atanacio Kircher una noción de Dios que se encuentra en Nicolás de Cusa, o en Macrobio (Paz ,1982). Lo que Octavio Paz y otros lectores han pasado por alto es el avanzado argumento económico que articula este párrafo, con independencia de las referencias culturales que cumplen una función más bien ornamental. De lo que la autora quiere persuadirnos con su experiencia es de una fuente de eficiencia, de valor, y en última instancia, de riqueza que no había sido señalada previamente.

Sor Juana distingue dos partes en el proceso de generación de experiencia, la parte práctica y la especulativa. En la primera existe un factor limitativa -el uso corporal- que hace ineficiente repartirse en varios ejercicios, por lo que conviene es la especialización. En este punto se anticipa a Adam Smith, y su teoría de la división del trabajo. En la segunda parte, la especulativa, repartirse en diversas tareas *no sólo no estorban, pero se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras, por variaciones y ocultos engarces*. En este punto Sor Juana se adelanta a las teorías de crecimiento endógenos, que

encuentran las fuentes del crecimiento en las externalidades que se producen al acumular conocimiento¹⁶.

La referencia a la cadena del valor puede verse en los frontispicios del *curioso* libro de Kircher que se reproducen a continuación. Sor Juana ya ha hablado de este método en el primero Sueño, así como a la Loa a los años del Revmo. P. Maestro Fray Diego Velázquez de la Cadena Representada en el Colegio de San Pablo (OC, 385) en la que la Naturaleza, la Ciencia, el Agrado, el Discurso, el Entendimiento; la atención, con la dirección de la Música hacen una cadena de mayor valor. Tanto en la Loa como en Primero Sueño los metales preciosos dejan de ocupar el lugar preponderante del valor. En la Loa es un eslabón de la cadena, pero no tiene un papel principal. En el Sueño, los metales ocupan el grado inferior de la escala del ser, y la parte superior la ocupa el hombre, portento de la creación que permitirá a Dios encarnar en él.

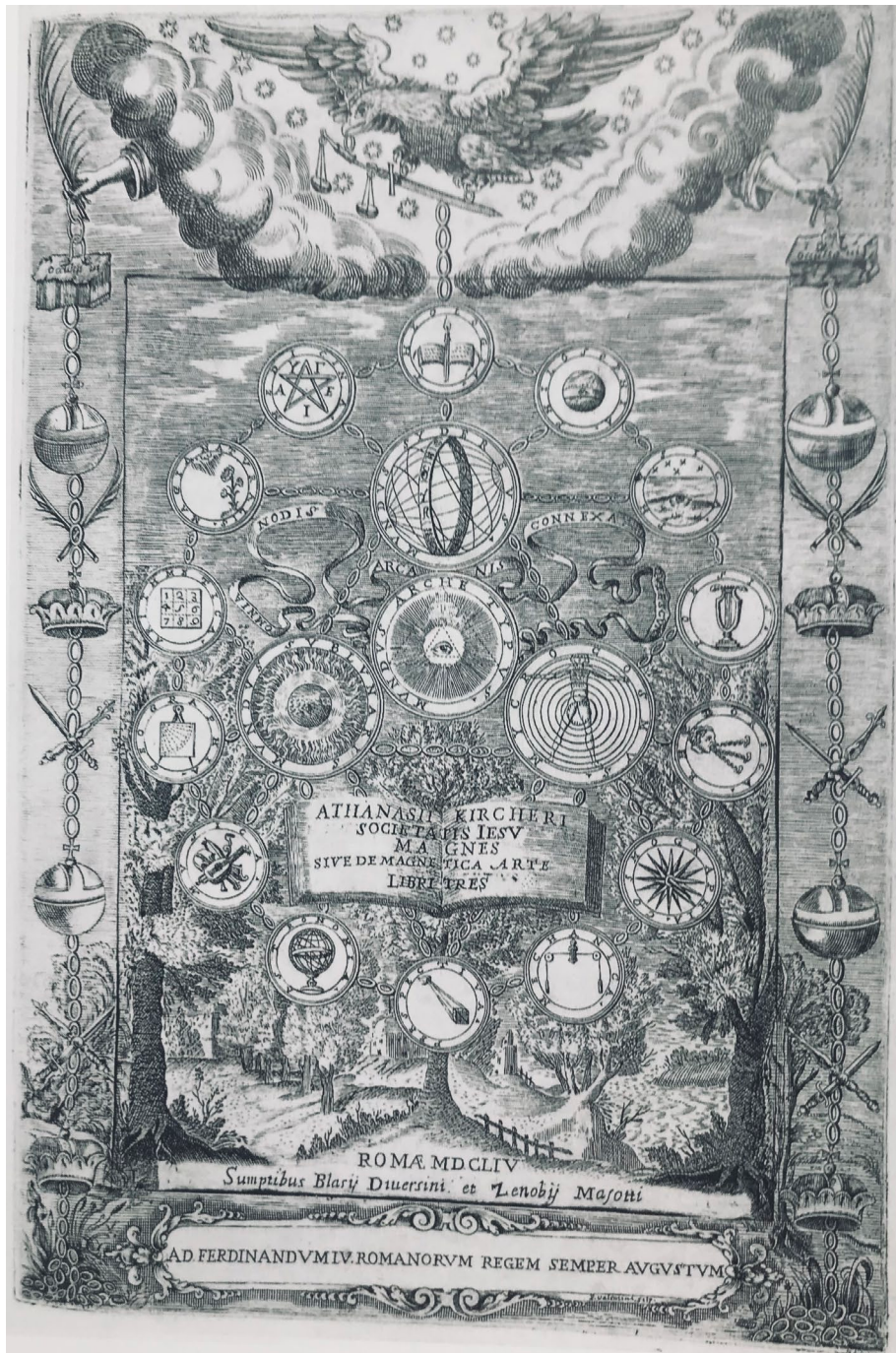
¹⁶ En Garza Arreola (1997) se utiliza el modelo de crecimiento endógeno para analizar las ganancias del comercio para México.

Ilustración III.2.2.1.1. Fontispicio del Libro I de Magnes, de Antanacio Kircher (1643)



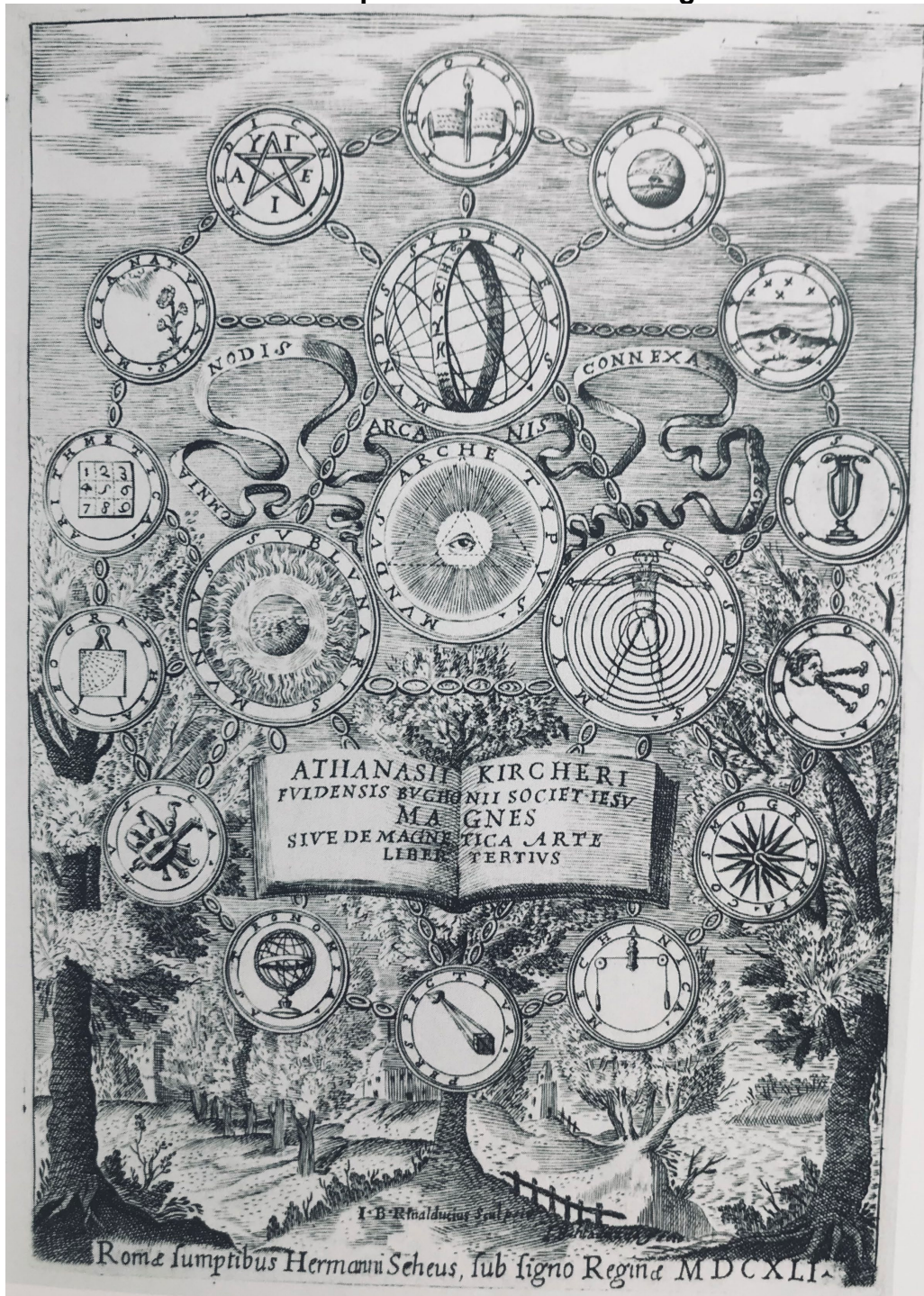
El diseño combina un tributo al Sacro Imperio Romano (el águila bicéfala y la corona con el ojo de Dios), y el tema del libro, magnetismo (cadena, tres coronas, tres cetros). La ciudad en la base es imaginaria. Tomado de Godwin (2015).

Ilustración III.2.2.1.1. 3. Fontispicio del Libro II de Mages de Atanacio Kircher



La frase en el listón dice, “Todo se encuentra en reposo, unido por secretos nudos” Los discos, unidos por magnetismo, son simbólicos a muchos niveles, desde los tres mundos, hasta las artes y las ciencias. Tomado de Godwin (2015).

Ilustración III.2.2.1.1.4. Fontispicio del Libro III de Magnes



El diseño combina un tributo al Sacro Imperio Romano (el águila bicéfala y la corona con el ojo de Dios), y el tema del libro, magnetismo (cadena, tres coronas, tres cetros). La ciudad en la base es imaginaria. Tomado de Godwin (2015).

III.2.1.2 El Equilibrio Moral, ¿manuscrito perdido o censurado?

En la *Vida de sor Juana Inés de la Cruz* escrita por el padre Diego Calleja para *Fama y obras póstumas* (1700) se puede leer que en 1695:

Entró en el convento una epidemia tan pestilencial, que de diez religiosas que enfermasen, apenas convalecía una. Era muy contagiosa la enfermedad, la madre Juana de natural muy compasivo, y caritativa de celo, con que asistía a todas, sin fatigarse de la continuidad ni recelarse de la cercanía. (en Alatorre, 2007).

Sor Juana contrajo la enfermedad -probablemente cólera- y murió en el Convento de San Jerónimo, en la Ciudad de México, el 17 de abril de 1695. En el *Prólogo a quien leyere* del mismo libro, Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, editor del volumen, señala los manuscritos inéditos que no logró reunir en la *Fama*, entre los que menciona

El equilibrio moral, Direcciones Prácticas Morales, en la segura probabilidad de las Acciones humanas. Los Borradores me dijo tener don Carlos de Sigüenza y Góngora, catedrático de Matemáticas en la Real Universidad, curioso tesorero de los más exquisitos originales de la América. (en Alatorre, 2007).

El título y el subtítulo de este manuscrito son muy inquietantes a la luz de los hallazgos de esta Tesis. El título refiere la noción de equilibrio, que ya se ha mostrado su relevancia con relación a la teoría del valor subyacente en los argumentos de Sor Juana; la noción de equilibrio es más poderosa y acorde con pensamiento actual que la noción de proporcionalidad de la *Ética* de Aristóteles o el principio de equivalencia de Luis de Molina. Por su parte, el subtítulo, menciona la probabilidad, que es un presupuesto de la noción de riesgo de Sor Juana, ya que el riesgo es la probabilidad multiplicada por el impacto que produce la acción humana. Podría ser este un tratado sobre el valor y el riesgo que sistematizara el pensamiento de Sor Juana sobre estas materias.

En los 1755, el título fue mencionado en latín por Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763), en su *Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historia virorum qui in America Boreali nati, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt*.¹⁷ Ahí lo llama *Aequilibrium morale*,

¹⁷ La Biblioteca Mexicana, o la historia de los sabios que nacieron en Norteamérica, o nacieron en otros lugares, llegaban a la misma casa o estudiaban, y transmitían algo escrito en cualquier idioma.

seu Directiones practicae ad mores, iuxta probabiles tutasque sententias (en Alatorre, 2007) que puede traducirse como ***Equilibrio moral, o direcciones prácticas de la moral, según opiniones probables y seguras***. Posteriormente, en 1816 José María Beristáin y Souza, en su Biblioteca hispano-americana septentrional, o Catálogo, en la entrada correspondiente a Cruz (Sor Juana Inés de) menciona *El Equilibrio Moral*, pero modifica el subtítulo *Direcciones prácticas de costumbres según las sentencia probables y seguras*, posiblemente por realizar una traducción del latín al español de Eguiaza y Eguaran. A partir de entonces fue citado con ese subtítulo por José María Vigil, en su discurso de 1874, por José Rocha en un artículo periodístico de 1894 y por Luis Castañeda y Castaños, en 1910. Todos estos textos aparecen en Alatorre (2007).

Ya en el siglo XX, Alfonso Reyes lo refiere con el subtítulo de Castorena y Ursúa, y señala lo inquietante que resulta la *segura probabilidad*. Octavio Paz también lo cita con el subtítulo original y supone que el manuscrito debe de encontrarse en la biblioteca del Escorial o en la de la Compañía de Jesús, en Roma. Hay que recordar que la biblioteca de Don Carlos fue a parar a el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Francisco Xavier Clavigero conoció los tesoros que Sigüenza y Góngora había reunido, y los utilizó como fuentes para su Historia del México Antiguo. ¿Sería posible que al ser expulsado de la Nueva España llevara consigo documentos de ese legado, incluyendo el *Equilibrio Moral*, y que hoy se encuentre en Roma? El acervo del Colegio Máximo fue a parar al archivo del *Museo Virreinal* de Tepotzotlán, en el Estado de México. Para la elaboración de esta Tesis, se ha enviado solicitud de información al archivo de la Compañía de Jesús, en Roma, así como realizado consultas a los catálogos en línea del Escorial, de la Universidad Iberoamericana -donde se preserva el archivo de Clavigero- así se ha revisado el catálogo del Museo Virreinal, sin obtener noticias hasta el momento sobre el paradero del manuscrito.

Por su parte, el sorjuanista, Guillermo Schmidhuber señala los siguiente: *El historiador mexicano Nicolás Rangel ha dejado constancia escrita de que durante la intervención americana de 1847, varios documentos fueron retirados del país por el general Winfield Scott, y entre ellos cita un volumen que guardaba el Colegio de San Ildefonso y que contenía este*

texto de sor Juana (Ezequiel Chávez, Ensayo de psicología 232). Por mi parte he localizado un documento fechado el 22 de mayo de 1850 en los National Archives de los Estados Unidos entre el archivo referente a la Embajada mexicana, en que se apunta que el Secretario de Estado afirma tener los documentos que tomó el general Scott «sin ninguna autorización del U. S. Government» y promete al embajador de México, Luis de la Rosa, analizar la posibilidad de regresarlos. En un comunicado fechado el 16 de noviembre del mismo año, De la Rosa afirma haber visto los papeles y menciona que «son muy numerosos y que sería difícil de formar una idea de su contenido», al enlistarlos incluye: «Manuscritos de la vieja biblioteca de los jesuitas de San Pedro y San Pablo». Cabe recordar que en esa biblioteca se guardaba el legado bibliográfico de Sigüenza y Góngora. Nunca se devolvieron estos libros, a pesar de una segunda solicitud el 6 de enero de 1872, esta vez por don Francisco Gómez Palacio, Encargado Interino de Negocios en ausencia del entonces embajador Ignacio Mariscal. He visitado en dos oportunidades las bibliotecas del Congreso de los Estados Unidos, la Biblioteca de la Secretaría de la Defensa, la Sociedad de Historia de Filadelfia y a otras bibliotecas como la de West Point, lugar donde murió el general Scott, pero no he tenido éxito con las pesquisas. (Schmidhuber, 2005).

En mayoría de las citas referidas a través de los años, se refiere la versión de que este manuscrito se encontraba en poder de Carlos de Sigüenza y Góngora; según Castorena y Ursúa, Don Carlos lo retuvo por su afán de atesorar los más exquisitos originales de la América. Cabría preguntar si ese fue el verdadero motivo.

Una explicación alterna sería que la razón por la que Sor Juana no dio a la prensa ese manuscrito fue la misma por la que Sigüenza y Góngora lo retuvo. La cuestión decisiva sería determinar qué concepto de probabilidad utilizaba Sor Juana. Según la Real Academia de la Lengua el probabilismo es:

Doctrina de ciertos teólogos según los cuales, en la calificación de la bondad o malicia de las acciones humanas, se puede lícita y seguramente seguir la opinión probable, en contraposición a la más probable.

Esta doctrina fue formulada por Bartolomé de Medina (1524-1581), un dominico, alumno de Vitoria en Salamanca, quien formuló el probabilismo al comentar la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino. Esta doctrina fue abandonada por los dominicos y adoptada jesuitas que formularon un principio de incertidumbre moral, fuertemente criticado por los teólogos de Port Royal, según refiere John Maynard Keynes en su *Treatise on Probability*, de 1921, y puede ser constatado leyendo las *Cartas provinciales* (1656–57), en las cuales Blaise Pascal (1623-1662) critica a Luis de Molina y a otros jesuitas, haciendo acusaciones de corrupción, por la técnica casuística de evaluar las acciones humanas, por conducir a una laxitud moral. En su Bula *Sanctissimus Dominus*, del 2 de marzo de 1679, el papa Inocencio XI condenó sesenta y cinco propuestas que favorecían el laxismo en moral teológica, y en un decreto del 26 de junio de 1680, defendió una postura contraria al probabilismo. A partir de esa fecha existió controversia sobre cuáles eran la posición de la Santa Sede frente a la noción de probabilidad.

En el *Ensayo filosófico de las probabilidades* de 1820, Pierre-Simon de Laplace (1749-1827) define la probabilidad en términos de la ignorancia humana frente a la providencia divina que ya tiene predeterminado el futuro; esta visión “científica” de la probabilidad que parte de Pascal y Pierre de Fermat (1601-1665) contrasta con la visión de los jesuitas que presuponían la existencia de los futuros contingentes, y el libre albedrío frente a la ciencia de Dios. Como ya se mencionó, el ambiente intelectual en Ciudad de México se encontraba muy animado por las discusiones en torno de esta ciencia media, particularmente, en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, y uno de los protagonistas de dicha discusión era el Padre Núñez de Miranda, quien fuera confesor de Sor Juana.

A la luz de los hallazgos de esta Tesis, *El Equilibrio Moral* podría representar una tentativa de Sor Juana de encontrar una formulación intermedia entre la laxitud moral del probabilismo extremo y el rigorismo moral defendido por los dominicos, así como por Pascal y el pensamiento janesista de Port Royal, utilizando como criterios para el equilibrio buscado las consideraciones de oferta y demanda, o de costos y utilidad (los términos *a quo* y *ad quem* de su Carta Atenagórica).

Por lo anterior, no es posible rechazar la hipótesis de que el manuscrito en realidad no está perdido, ni quemado, ni robado; la explicación entonces sería que el manuscrito fue cuidadosamente escondido por Carlos de Sigüenza y Góngora, no por un afán de coleccionista como suponía Castorena y Ursúa, sino en cumplimiento de un deseo tácito de Sor Juana, de proteger el manuscrito de la censura papal. De ser esta la explicación, la estrategia de búsqueda tendrá que ser acorde al pensamiento sutil de estas dos grandes inteligencias del siglo XVII novohispano, si es que se quiere dar un día con su paradero.

III.2.2 Resultado final. La anticipación de Sor Juana a la historia del pensamiento moderno en torno al valor

Ha llegado el momento de responder a la última pregunta ¿Cuál fue el resultado final de este proceso a través del tiempo, particularmente sobre la historia del pensamiento económico? Sor Juana fue, en cierta medida, precursora de una serie de autores que durante el siglo XVIII criticaron y combatieron el pensamiento económico dominante, caracterizado por una postura que podemos asociar con el mercantilismo, o el arbitrista como se le conoció en España. Precursora de autores como François Quesnay, con los fisiócratas en Francia, defensores del *laissez faire*, así como de los escoceses David Hume y Adam Smith, que describieron los mecanismos de autorregulación de la economía, a través del sistema de precios, que se asemejaba a una mano invisible, y que explican porque resulta inviable a largo plazo la ambición mercantilista de acumular metales preciosos. Autores que inspirarían los cambios sociales que llevarían a derrocar el antiguo régimen, y que podemos asociar con la tradición de la ilustración triunfante de los orbes francés y británico, tradición que se volvió hegemónica en el mundo intelectual de los siglos XVIII y XIX, y que aun en la actualidad mantiene cierto predominio, pero que, como veremos en el siguiente capítulo, comparten orígenes con el pensamiento de Sor Juana.

Al igual que el pensamiento de Luis de Molina, se afirma que las ideas económicas de Sor Juana se adelantan al pensamiento de la Escuela Austriaca de Economía, la cual sigue manteniendo cierta autonomía con respecto a la corriente principal de pensamiento económico. Ambos anticipan a autores como Carl Menger, Eugen von Böhm-Bawerk, Ludwig von Mises y Friedrich Hayek,

que fueron críticos de la escuela clásica, proveniente de Adam Smith, así como de Karl Marx y su doctrina sobre el excedente del capital. Finalmente, sus ideas continúan siendo vigentes en el siglo XXI, y se esperaría que develarlas y difundirlas contribuirá a un mayor conocimiento de la historia del pensamiento económico. Las siguientes tablas muestran el conjunto de anticipaciones de Sor Juana que esta Tesis ha identificado hasta la actualidad.

Tabla 3.1 Análisis diacrónico de las tradiciones intelectuales posteriores al pensamiento económico de Sor Juana:

Anticipación de las ideas de Sor Juana en el pensamiento económico de los siglos XX y XXI.

Autores	Aportación	Anticipación del Pensamiento de SJ	Referencia en el Corpus de SJ
John Maynard Keynes	Teoría de la probabilidad subjetiva, como base de la conducta	Análisis del riesgo y la probabilidad en las relaciones afectivas y de la creatura humana con Dios	Primero Sueño El Equilibrio Moral (probablemente)
Fredereik Von Hayeck	Economía del conocimiento	Los límites del conocimiento como base para el poder hegemónico	Primero Sueño y la Respuesta
Ann O Kruger	La sociedad de la búsqueda de rentas	El componente no pecuniario del intercambio	Versos con referencias a deber y pagar
Schelling	La estrategia del conflicto	La solución de coordinación mediante el arte y la literatura	Diversas loas
Kenneth E. Boulding,	Economía del amor y el temor	El amor como tema de reflexión económica	Versos con referencias a beneficios y costos de amar

Tabla 3.2 Análisis diacrónico de las tradiciones intelectuales posteriores al pensamiento económico de Sor Juana:

Anticipación de las ideas de Sor Juana en el pensamiento económico de los siglos XX y XXI (continuación, la escuela de Chicago)

Autores	Aportación	Anticipación del Pensamiento de SJ	Referencia en el Corpus de SJ
Gary Becker	La economía como disciplina intelectual, aplicado a temas fuera del campo tradicional de la economía	La aplicación de razonamiento económico a nuevos ámbitos	Gran cantidad de versos dentro del <i>Corpus</i>
Robert Michale	Estudios empíricos del amor y la sexualidad, utilizando el análisis económico	La aplicación de razonamiento económico a nuevos ámbitos	Gran cantidad de versos dentro del <i>Corpus</i>
Robert Lucas	Crecimiento endógeno, basado en la acumulación de capital humano, y en economías a escala	El método descrito en la Respuesta	La Respuesta
Robert Fogel	Los activos espirituales	La teoría de los beneficios negativos	La Carta Atenagórica
Claudia Goldin	Estudio de la participación de la mujer en el mercado laboral	Defensa del derecho de la mujer a estudiar	La Respuesta

III.2.3 Algunas implicaciones del pensamiento económico de Sor Juana, en su vida y su tiempo.

Hasta ahora, no se ha dicho nada nuevo sobre la *sin par Sor Juana*, pero sí se ha dicho algo nuevo sobre su pensamiento, limitando el análisis a su contexto, sus textos e intertextos. Sin embargo, antes de concluir se presentan a algunas reflexiones a la luz de los hallazgos de esta Tesis sobre su persona y sobre las narrativas a las que ha dado lugar.

Utilizando como parámetro de evaluación la óptica de la llamada ilustración triunfante, Sor Juana resulta atrapada, enjaulada, atrasada, fracasada y frustrada frente al progreso de Occidente. La narrativa que arroja esta visión ha sido atractiva y prevalece quizá porque cumple con el requisito de tener una víctima, así como a villanos claramente identificados. Superado o relajado ese parámetro ilustrado, y adoptando en cambio ópticas contemporáneas, más amplias e incluyentes, surge un retrato de Sor Juana como un personaje que opta por la libertad, que asciende y que ejerce el poder a su alcance, con un método propio de conocimiento, significativamente avanzada a su época, con una voz vigente que aún tiene que decir a las agendas públicas, nacionales e internacionales.

Lawrence V. Lynn Jr. define la capacidad de diseño como un factor determinante para el éxito de los líderes. Ésta consiste en ser capaz de entender cuáles son las capacidades propias, y como éstas pueden aportar al éxito frente a la oportunidad que se presenta. Es posible afirmar que Sor Juana poseía esta capacidad de diseño, más allá de sus características y la época en que le tocó vivir. Ella misma lo expresa en este texto de la Respuesta:

Del Angélico Doctor Santo Tomás dice la Iglesia estas palabras: In difficultatibus locorum Sacrae Scripturae ad orationem ieiunium adhibebat. Quin etiam sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret, non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse. Pues yo, tan distante de la virtud y las letras, ¿cómo había de tener ánimo para escribir? Y así por tener algunos principios granjeados, estudiaba continuamente diversas cosas, sin tener para alguna particular inclinación, sino para todas en general; por lo cual, el haber estudiado en unas más que en otras, no ha sido en mí elección, sino que el acaso de haber topado más a mano libros de aquellas facultades les ha dado, sin

arbitrio mío, la preferencia. Y como no tenía interés que me moviese, ni límite de tiempo que me estrechase el continuado estudio de una cosa por la necesidad de los grados, casi a un tiempo estudiaba diversas cosas o dejaba unas por otras; bien que en eso observaba orden, porque a unas llamaba estudio y a otras diversión; y en éstas descansaba de las otras: de donde se sigue que he estudiado muchas cosas y nada sé, porque las unas han embarazado a las otras.

Las evidencias y hallazgos presentados en esta Tesis perfilan a una autora distinta al retrato de víctima que se suele hacer de ella. Más que una rebeldía frente a las convenciones de su mundo y de su época, Sor Juana ejerce su capacidad de diseño, al entender sus fortalezas -su inteligencia y su talento literario- y reconoce los espacios de poder que le permitirán, en su condición de mujer, expresar su pensamiento, con valentía, originalidad y rigor intelectual, en una sociedad si bien en constante transición, más abierta y tolerante a la crítica de lo que se suele suponer.

Desde el ámbito de la historia del pensamiento, parece que Sor Juana efectivamente era *impar y convertía su dolor en argumento*, o como ella misma señala en el verso del *Primero Sueño*, *que así del mal el bien tal vez se saca* (OC 216, v. 539); mantuvo una postura ecléctica mediante la cual logró una síntesis única, a través de un método propio en el que ponderaba costos, beneficios y riesgos; con fundamentos económicos que se anticiparon varios siglos al desarrollo del pensamiento, y del progreso humano.

A través de su capacidad de diseño, ciertamente *lo que pierde gana*. Convirtió en ventaja no haber tenido acceso a una educación formal, y así pudo retar las convenciones de su época, en filosofía política, filosofía económica, lengua, educación, jerarquía social, predominio de la masculinidad, e incluso religión.

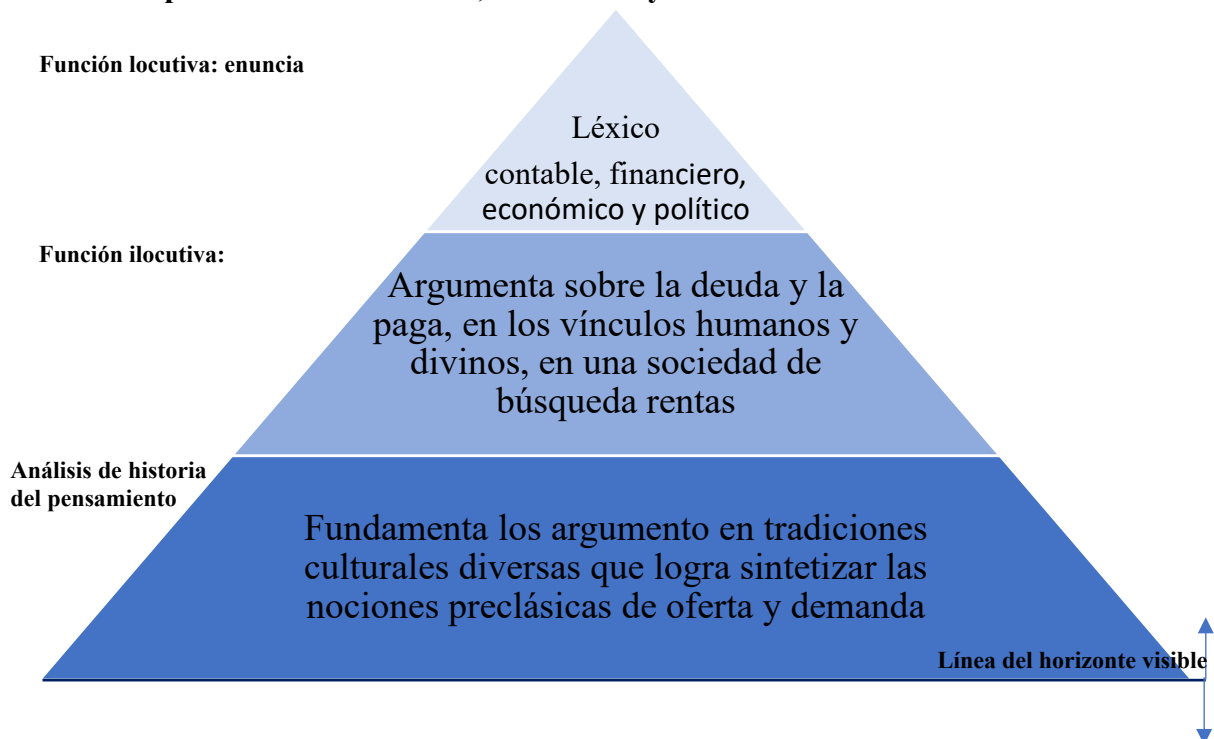
Para Sor Juana, la situación de que las mujeres, en general, no tuvieran acceso a la educación universitaria durante el virreinato de la Nueva España no fue que no fuera capaz de instruirse, “el sumo trabajo, no sólo en carecer de maestro, sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado” pues ella logró crear un campo de conocimiento probablemente mayor que el que hubiera recibido en una instrucción formal. El problema fue que ella no pudo instruir y formar una escuela de pensamiento, y así transmitir su avanzada síntesis y su poderoso método mediante los canales institucionales por los que

habitualmente avanza la ciencia y, en ocasiones, ocurren las revoluciones del conocimiento. Sin embargo, a través de su obra poética y especulativa, por sus funciones locutivos e ilocutiva, su pensamiento sigue hablando, elocuente y profundo; abierto siempre a nuevos hallazgos. Sus características literarias le otorgan un poder coordinador para las convenciones sociales, que continuará inspirando y asombrando en el futuro. Dependerá de los lectores que estos potenciales actos del habla continúen materializándose, para que escuchemos sordos, lo que ella dice muda.

IV Conclusiones

Esta Tesis prueba la hipótesis de que el abundante vocabulario contable, financiero y económico utilizado por Sor Juana en su Corpus, refleja una teoría subyacente del valor que incluye nociones tanto de oferta como de demanda. La relevancia para la historia del pensamiento radica en que, si bien estas nociones en tiempos de Sor Juana existieron por separado -entre los partidarios de Alberto Magno y los de Tomás de Aquino-, no encontrarían una síntesis coherente hasta la publicación en 1890 de los Principios de Economía de Alfred Marshall. Esta Tesis demuestra que existieron otras tradiciones culturales, precursoras del pensamiento económico moderno, que no han recibido atención por parte del paradigma de historia dominante de origen anglosajón, y en donde puede inscribirse el pensamiento de Sor Juana, por derecho propio. Los hallazgos principales se resumen en el diagrama de iceberg 2, que puede ser contrastado con el diagrama de iceberg 1 que refleja el horizonte de lo visible del que se partió.

Diagrama de iceberg 2: Pensamiento de Sor Juana sobre el valor y el riesgo revelado por el análisis del texto, el contexto y el intertexto



Se ha probado que la dimensión económica es tan relevante en la obra de Sor Juana, que se encuentra en la fundamentación de su método de conocimiento,

aquel que le permitió adentrarse a tantas distintas disciplinas especulativas con las que le suele asociar y reconocer.

Para probar la hipótesis planteada, se utilizó el marco teórico de Quentin Skinner -basado en la filosofía del lenguaje de Wittgenstein y en la teoría de los actos del habla de John Austin y John Searle- y se complementó con el modelo de convención de D. K Lewis. Adicionalmente se realizó un análisis econométrico de las series de tiempo que permitió entender el contexto socio, político y económico de la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVII.

Una vez establecido el contexto en el que escribió Sor Juana -no como una periferia del viejo mundo, sino como el centro de un naciente capitalismo- se analizó el contenido locutivo e ilocutivo de su obra, considerando los enunciados de sus obras como actos del habla; esto permite presentar las evidencias de la síntesis de las nociones de oferta y demanda en las pruebas que ofrece Sor Juana sobre la mayor fineza de Cristo y del amor divino en su Carta Atenagórica, así como en el tratamiento del riesgo y de la pretensión del conocimiento en su poema Primero Sueño. Esta tesis argumenta que el punto principal que Sor Juana quiere transmitir -su fuerza- es un método de conocimiento presentado en la Respuesta a Sor Filotea de la Cruz, cuyas ventajas las establece en términos económicos sorprendentemente modernos.

Se analizaron textos poéticos, así como tratados filosóficos y de otras disciplinas que pudieron formar parte del universo intelectual de la Décima Musa. También se revisó la historiografía de la del pensamiento económico, desde principios del siglo XX hasta la fecha. El análisis intertextual encontró apoyo para las dos proposiciones analizadas, por lo que se puede concluir que las tradiciones culturales en las que hunde sus raíces el pensamiento económico de Sor Juana, además de los textos bíblicos y los de los padres de la Iglesia Católica, incluye de manera destacada a Aristóteles, a Séneca y a la escuela española de economía, especialmente a Luis de Molina.

El análisis intertextual no solo utilizó textos diacrónicos y sincrónicos a la producción literaria de la autora del Divino Narciso, también se analizaron emblemas, frontispicios de publicaciones antiguas y otras imágenes relevantes. Se analizaron fuentes primarias y se investigó en los archivos, identificándose un libro de matemáticas renacentistas que fue del uso de Sor Juana. La metodología siguió la aplicación de seis ordenados pasos, en los cuales se ha

dado respuesta a una serie de preguntas cuyas conclusiones se presentan a continuación:

Paso previo: la alta frecuencia de nociones contables, financieras y económicas en la obra de Sor Juana refleja la búsqueda de rentas que prevalecía en la sociedad novohispana, y llevó a que Sor Juana desarrollara un pensamiento profundo sobre el valor y el riesgo.

Primer paso: Las palabras y los enunciados del Corpus son de naturaleza propiamente económica, por ser sintéticos o empíricamente contrastables, en contraste con los enunciados contables que son de naturaleza analítica o tautológica. El uso de estas nociones no aparece como consecuencia del cargo de Contadora del Convento de San Jerónimo, que ocupó a partir de 1687, pues se encuentran en las obras incluidas en *Inundación Castálida* publicada en 1686. Las funciones locutivas e ilocutivas expresan actos del habla mediante los cuales Sor Juana intenta influir sobre el pensamiento y las convenciones de su época, incluso determinar algunos puntos de la agenda pública al más alto nivel; estas funciones se analizan en el Neptuno Alegórico, en el cual Sor Juana pide al Virrey apoyo para concluir la construcción de la Catedral Metropolitana, así como para las obras hidráulicas requeridas para prevenir las recurrentes inundaciones del sistema de lagos y de humedales de la cuenca del Valle de México. Estas funciones también le permiten hacer una crítica de la economía de búsqueda de rentas, por parte de una sociedad en la cual ciertos cargos públicos y ciertos privilegios son puestos a la venta por la propia Corona imperial. Estas funciones -locutiva e ilocutiva- se encuentran coordinadas por las formas poéticas, particularmente la alegoría, así como por los amplios recursos retóricos y argumentativos de la Décima Musa.

Segundo paso: las convenciones de su época con respecto al uso de términos económicos en la poesía se limitaban a personificar al dinero y a culparlo por el estado del erario real (e.g. Quevedo), así como por la percepción de la corrupción en el reino (e.g. Góngora). Estas convenciones reflejan la prevalencia de la ideología mercantilista durante el siglo XVII, cuya preocupación principal era que los metales preciosos no salieran de los territorios de la Corona española (e.g. Palafox). En contraste, Sor Juana articula una teoría del valor en la cual los metales preciosos juegan un papel, pero no representan en sí mismos la fuente de la riqueza de las repúblicas y del reino. En cambio, la creación de

valor se entiende a través de la generación de mayor utilidad subjetiva y de optimizar costos y riesgos. En esta concepción del valor, la educación para hombres y mujeres, así como la acumulación de conocimiento son los motores del progreso humano. El punto principal -su fuerza- sobre el que quiere persuadir Sor Juana es sobre un método de conocimiento que ella descubre en su proceso de formación autodidacta, el cual permite obtener rendimientos crecientes a escala. Este es el método que le permite realizar la síntesis entre oferta y de demanda, así como abarcar tantos campos de conocimiento, sin desatender sus deberes como interna del Convento.

Tercer paso: Sor Juana no parte de un marco ideológico único, ni se adhiere pasivamente a las tradiciones culturales a las cuales pertenecía. Su método de conocimiento autodidacta consistía precisamente en combinar destinas disciplinas, provenientes de diferentes tradiciones. Así que en su obra se pueden ver influencias neoplatónicas, así como aristotélicas y escolásticas. Por lo cual su pensamiento es muy original y adelantando a su época. El análisis intertextual realizado entre el DII de Luis de Molina y el Corpus, da indicios de que Sor Juana pudo aprovechar los avances de la EEE en su formulación de su síntesis entre nociones de oferta y de demanda. Para ubicar en el contexto más amplio de la historia del pensamiento, se sugiere llamar síntesis preclásica al equilibrio entre utilidad y costos que descubre Sor Juana.

Cuarto Paso: Más que una ideología dominante, en la Nueva España convivían viarias ideologías en pugna, defendidas por diversos grupos de interés que participaban de la sociedad de búsqueda de rentas. No se trataba de una sociedad cerrada, el debate de las ideas políticas, económica, sociales y religiosas era más abierto de lo que se suele asumir. La sociedad se encontraba en pleno tránsito, y era generadora de sus propios esquemas ideológicos. Sor Juana participaba activamente en los debates, a través de las posiciones de poder que llegó a ocupar y a dominar. El efecto de la difusión de las ideas de Sor Juana contenidas en la *Carta Atenagórica*, en la cual se encuentra su síntesis de oferta y de demanda para explicar su teoría de los beneficios negativos, es uno de los episodios que más han captado la atención de los estudiosos de Sor Juana, pero no por el contenido intelectual, el cual por lo general se pasa por alto, sino por las intrigas y posibles tramas ocultas detrás de los acontecimientos. Existen distintas interpretaciones plausibles y algunas han ganado más

aceptación que otras, no necesariamente porque cuenten con el respaldo histórico necesario; sin embargo, esta Tesis se centra en el efecto que la difusión sobre la producción literaria de la autora, quien publica uno de sus más bellos y trascendentes escritos, la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, en la cual revela su método y donde hace una defensa valiente del derecho de la mujer a la educación y al conocimiento. Para poder analizar el método descrito en la *Respuesta*, se analiza en este paso el *Primero Sueño*, y en el siguiente se aborda el contenido de la *Respuesta*.

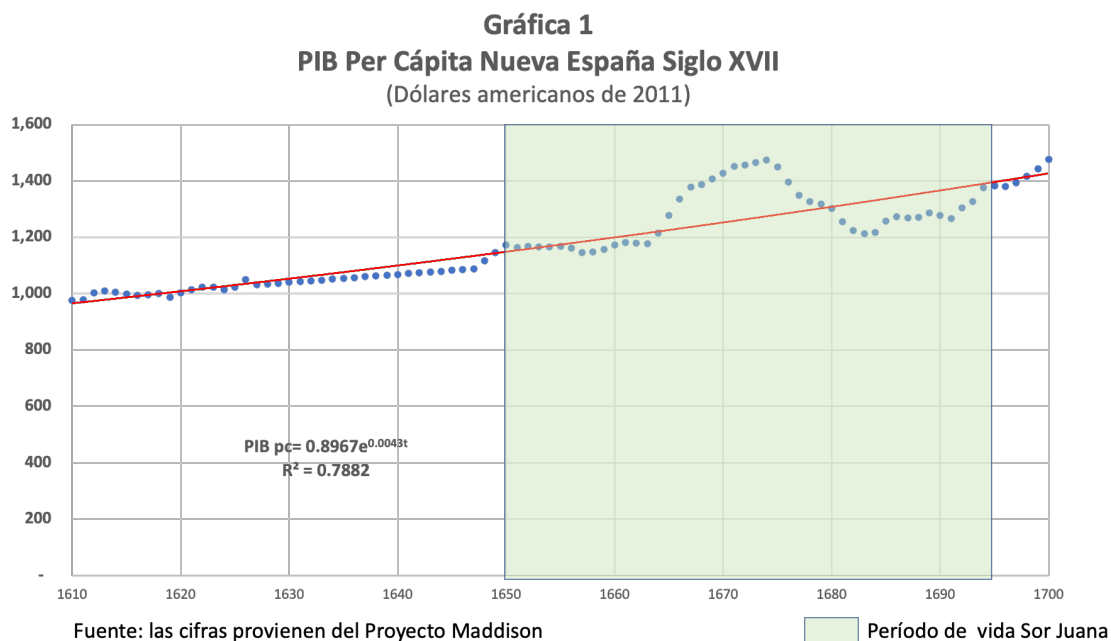
Quinto Paso: El proceso a través del cual la obra de Sor Juana incidió sobre la historia del pensamiento se analiza reflexionando sobre la elección civilizatoria que se encontraba en juego en esos años, el debate sobre las modernidades posibles y las que resultaron triunfantes. En este paso se presenta el método de Sor Juana con relación al análisis realizado a los métodos considerados en *Primero Sueño* y se especula sobre el posible destino del texto de Sor Juana, *El Equilibrio Moral*.

A la luz de los hallazgos de esta Tesis, se especula que *El Equilibrio Moral* podría representar una tentativa de Sor Juana de encontrar una formulación intermedia entre la laxitud moral del probabilismo extremo y el rigorismo moral defendido por los dominicos, así como por Pascal y el pensamiento jansenista de Port Royal, utilizando como criterios para el equilibrio buscado las consideraciones de oferta y demanda, o de costos y utilidad (los términos *a quo* y *ad quem* de su Carta Atenagórica).

El quinto paso se cierra con un recuento de las anticipaciones del pensamiento de Sor Juana en el ámbito económico y algunas reflexiones sobre la narrativa dominante sobre la vida de Sor Juana, que podrían cambiar a la luz de los hallazgos de esta Tesis.

Anexo 1. Análisis econométrico del nivel de vida en la Nueva España durante el siglo XVII

Para poner a prueba las ideas recibidas sobre el desempeño económico de la Nueva España durante el siglo XVII, se analizan los datos que presentan Abad Arroyo y J. L. van Zanden, en su artículo “*Growth under Extractive Institutions? Latin American Per Capita GDP in Colonial Times*” y publicado en 2026 en el Journal of Economic History 76(4): 1182–1215. Estos datos fueron incluidos en el prestigioso Proyecto Maddison, y fueron estandarizados en unidades monetarias a dólares americanos de 2011, para poder hacer comparativos internacionales.



Sea PIB pc= Producto Interno Bruto *per capita*

α =constante de nivel inicial

β = tasa anual de crecimiento del PIB pc

Asumiendo una forma exponencial

$$PIB_{pc} = \alpha e^{\beta t}$$

Los resultados de la estimación econométrica son los siguientes

$$\alpha = 0.8967$$

$$\beta = 0.0043$$

Como puede verse en el R^2 , el ajuste de la función exponencial es bueno, superior a 0.5,

$$R^2 = 0.7882$$

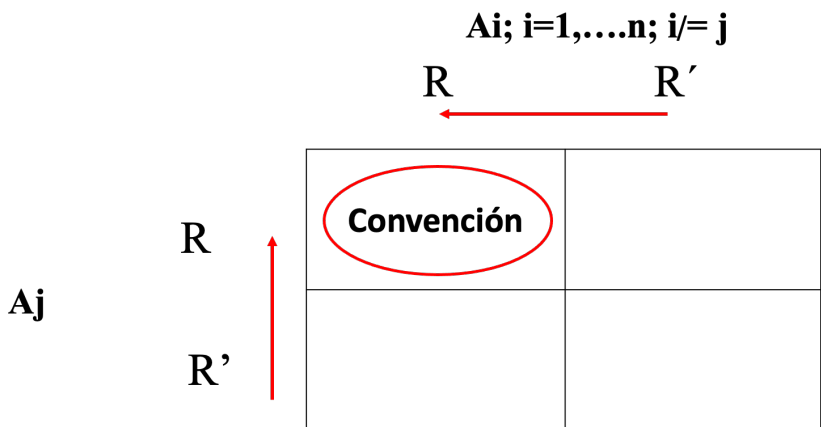
Anexo 2. Definición de convención de Lewis

De acuerdo en el filósofo David K Lewis, una regularidad R en el comportamiento de los miembros de una población P cuando se trata de agentes en una situación recurrente S es una convención sí y solo sí es verdad que, y es conocimiento común que, en casi cualquier instancia de S entre los miembros de P ,

1. casi todos están de acuerdo con R ;
2. casi todos esperan que casi todos los demás estén de acuerdo con R ;
3. casi todos tienen aproximadamente las mismas preferencias respecto a todas las combinaciones de acciones;
4. casi todos prefieren que cualquiera otra más persona esté de acuerdo con R , con la condición de que casi todo mundo esté de acuerdo con R ;
5. casi todo mundo preferiría que cualquier otra persona esté de acuerdo con R' con la condición de que casi todos esté de acuerdo con R' ,

donde R' es alguna posible regularidad en el comportamiento de los miembros de S , tal que casi nadie, en casi ninguna instancia de S , entre los miembros de P , pueda estar de acuerdo tanto con R' como con R . Representado de forma matricial las anteriores condiciones, se diría que una regularidad R en el comportamiento de los miembros de una población P cuando se trata de agentes (A_j) en una situación recurrente S es una convención sí y solo sí

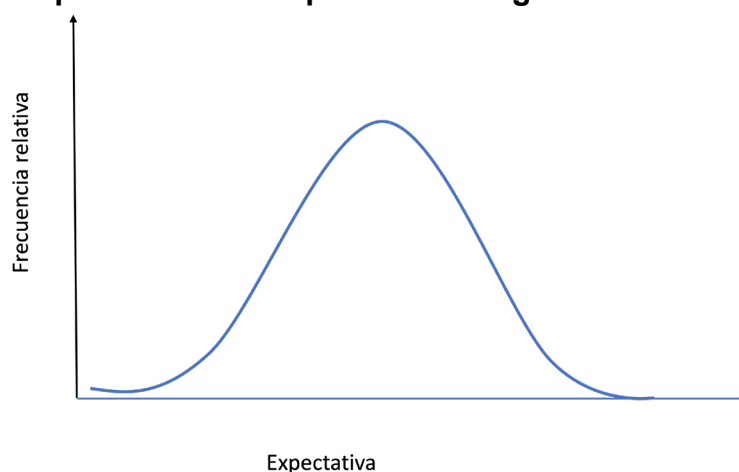
Diagrama A.2.1 representación matricial de la definición de convención de David K. Lewis.



La gráfica A.2.1 representa la distribución de probabilidad o frecuencia relativa de la expectativa de la adopción de una regularidad. Por tratarse de una decisión

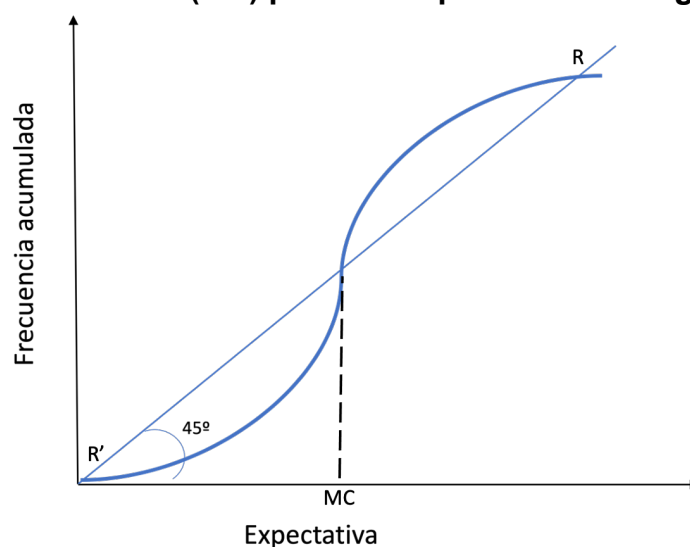
dicotómica puede representarse como una distribución de Bernoulli, que en el límite tiende a una distribución normal de Gauss.

Gráfica A.2.1 Expectativa de adopción de la regularidad R



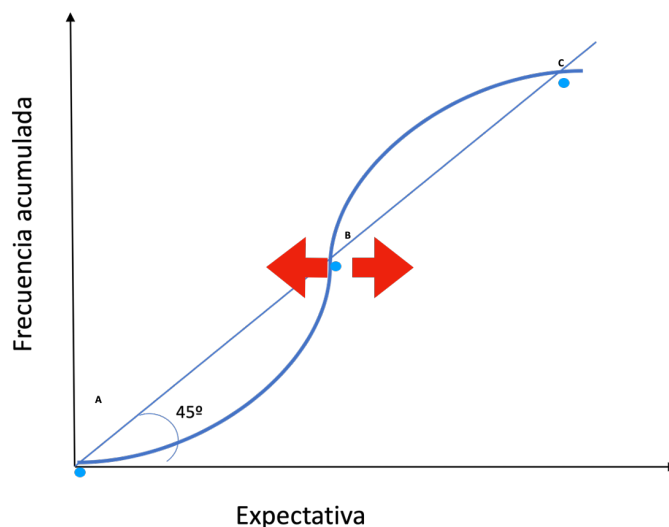
La acumular la distribución anterior, se genera una distribución con forma de S con tres puntos fijos donde cruza con la línea de 45 grados (ver gráfica A.2.2). Estos tres puntos son potenciales convenciones, ya que cumplen con las condiciones de Lewis. Sin embargo, presentan una dinámica regida por la masa crítica (MC) de población necesaria pasar de 0% de la población adoptando una convención a 100%.

Gráfica A.2.2 Masa Crítica (MC) para la adopción de una regularidad R



El punto MC -que representa un porcentaje x% mayor a cero y menor a 100%, es en sí mismo una regularidad, pero es inestable, es decir pequeñas perturbaciones en el valor de X% (ver gráfica A.2.3 pueden llevar a los extremos de la distribución (0% o 100%).

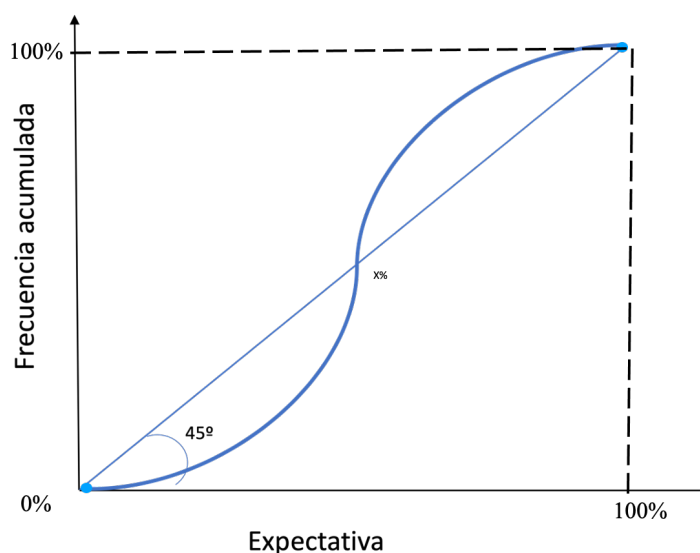
Gráfica A.2.3 Estabilidad adopción de una regularidad R



La interpretación de esta Tesis es que el barroco es una amalgama de factores que permitieron que una regularidad inestable como x% persistiera por un período prolongado pese a su inestabilidad intrínseca. Ver gráfica A.2.4 y Gráfica I.3.2.1

Gráfica A.2.4 Expectativa de adopción de la regularidad R

La expectativa individual mueve la historia



Sor Juana en algunas ocasiones empujaba en dirección contraria a la adopción de una convención su época, como en el caso del mercantilismo que ella parecía criticar, y en otros casos ayudaba a crear el sincretismo que permitiera darle estabilidad a la inestable regularidad que se mantenía en su tiempo, como en el caso de la adopción de la fe cristiana.

A continuación, se presentan los distintos planteamientos para la formación de convenciones en el siglo XVII, según la definición del filósofo David K. Lewis, en su formulación de teoría de juegos. La Convención ocurrirá en la casilla que se cumpla las condiciones enunciadas al inicio de este anexo. Estas dependerán de las ganancias o pagos que cada agente obtenga en una situación dada. donde: (a_{rc}, b_{rc}) representa, en la primera posición, la ganancia del jugador “a” cuando elige la opción r, dado que el jugador “b” elige la opción “c”, y, en segunda posición, la ganancia del jugador “b” cuando elige la opción c, dado que a elige r. En el diagrama A.1 se presenta el juego de coordinación global entre potencial del siglo XVII, donde los jugadores serían: a, el bloque hegemónico integrado por los Austria y sus aliados y b, representado por el bloque emergente, integrado por Francia, Inglaterra y sus aliados. Las alternativas estratégicas serían el mercantilismo/absolutismo, y el libre cambio/Federalismo. Por ejemplo, (a_{11}, b_{11}) son las ganancias del bloque hegemónico cuando ambos eligen la opción mercantilismo/absolutismo (a_{11}), y las ganancias del bloque emergente cuando ambos eligen la opción mercantilismo/absolutismo (b_{11}). Así sucesivamente con el resto de las celdas de la matriz de pagos. Las magnitudes (a_{rc}, b_{rc}) pueden ser cardinales -representar pagos en forma de dinero, o montos de materias primas o producción-, u ordinales -pueden indicar órdenes de preferencias subjetivas-. Dependiendo de las formas cómo se comportas los ganancias o pagos, el surgimiento de una convención puede verse como la solución de un juego. Las situaciones que surgen de la diplomacia internacional suelen ser analizadas bajo los juegos del dilema del prisionero, la batalla de los sexos o el gallina, entro otros. En el diagrama A.2 propones una interpretación en términos de la batalla de los sexos. Los pagos son órdenes de preferencias.

**Diagrama A.2.2 El juego de coordinación global entre potencias en el siglo XVII:
Jugadores y alternativas estratégicas.**

		Bloque emergente: Francia, Inglaterra y sus aliados	
		Mercantilismo/ Absolutismo	Libre cambio/ Federalismo
Bloque hegemónico: Los Austria y sus aliados	Mercantilismo/ Absolutismo	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)
	Libre cambio/ Federalismo	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)

**Diagrama A.2.3 El juego de coordinación global entre potencias en el siglo XVII:
Jugadores, alternativas estratégicas. Los pagos reflejan un juego conocido como “Batalla de los sexos”.**

		Bloque emergente: Francia, Inglaterra y sus aliados	
		Monarquía católica universal	Sistema de contrapesos entre potencias
Bloque hegemónico: Los Austria y sus aliados	Monarquía católica universal	(2,1)	(1,1)
	Sistema de contrapesos entre potencias	(0,0)	(1,2)

Los diagramas A.2.4 al A.2.8 representas los planteamientos formas de otras situaciones relacionadas con las convenciones de la época que son mencionadas en esta Tesis.

El juego de coordinación en la Nueva España entre grupo de interés en el siglo XVII: Jugadores y alternativas estratégicas.

		Bloque eclesiástico: Arsobispo y órdenes religiosas	
		Mercantilismo/ Absolutismo	Libre cambio/ Federalismo
Bloque de la corte: Virreyes y cabildo metropolitano	Mercantilismo/ Absolutismo	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)
	Libre cambio/ Federalismo	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)

Diagrama A.2.4 El juego de coordinación entre órdenes religiosas en la Nueva España en el siglo XVII: Jugadores y alternativas estratégicas. Polémica *de auxili*. Similar a la Batalla de los Sexos.

		Dominicos	
		Libre Albedrío	Gracia
Jesiutas	Libre albedrío	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)
	Gracias	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)

**Diagrama A.2.5 El juego de coordinación entre órdenes religiosas en la Nueva España en el siglo XVII:
Jugadores y alternativas estratégicas. Religiosidad.**

		Xi; i=1,....n	
		Religioso	No religioso
x0	Religioso	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)
	No religioso	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)

**Diagrama A.2.6 El juego de coordinación entre órdenes religiosas en la Nueva España en el siglo XVII:
Jugadores y alternativas estratégicas. Cristianimo: Catolisismo vs Protestantes**

		Xi; i=1,....n	
		Católico	Protestante
x0	Católico	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)
	Protestante	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)

**Diagrama A.2.7 El juego de coordinación entre órdenes religiosas en la Nueva España en el siglo XVII:
Jugadores y alternativas estratégicas. Religiosidad**

		Xi; i=1,....n		
		Cristiano	Judío	Musulán
x0	Cristiano	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)	(a ₁₂ , b ₁₃)
	Judío	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)	(a ₂₃ , b ₂₃)
	Musulmán	(a ₃₁ , b ₃₁)	(a ₃₂ , b ₃₂)	(a ₃₃ , b ₃₃)

**Diagrama A.2.8 El juego de coordinación entre órdenes religiosas en la Nueva España en el siglo XVII:
Jugadores y alternativas estratégicas. Cristianismo**

		Xi; i=1,....n	
		Cristiano	No Cristianismo
x0	Cristiano	(a ₁₁ , b ₁₁)	(a ₁₂ , b ₁₂)
	No Cistianismo	(a ₂₁ , b ₂₁)	(a ₂₂ , b ₂₂)

Anexo 3 Seneca De Beneficiis XIV

[2,14] XIV. Sunt quaedam nocitura impetrantibus, quae non dare, sed negare, beneficium est. Aestimabimus itaque utilitatem potius quam uoluntatem petentium. Saepe enim noxia concupiscimus, nec dispicere quam pernicioosa sint licet, quia iudicium interpellat affectus; sed quum subsedit cupiditas, quum impetus ille flagrantis animi, qui consilium fugat, cecidit; detestamur perniciosos malorum munerum auctores. Ut frigidam aegris negamus, ut lugentibus ac sibi iratis ferrum, aut amantibus quidquid contra se usus ardor petit; sic ea, quae nocitura sunt, impense ac submisce, nonnunquam etiam miserabiliter rogantibus, perseuerabimus non dare. Tum initia beneficiorum suorum spectare, tum etiam exitus decet; et ea dare quae non tantum accipere, sed etiam accepisse delectet.

Multi sunt qui dicant: "Scio hoc illi non profuturum; sed quid faciam? rogat, resistere precibus eius non possum. Viderit; de se, non de me, queretur". Falsum est: immo de te, et merito quidem, quum ad mentem bonam redierit, quum accessio illa, quae animum inflammabat, remiserit. Quidni eum oderit, a quo in damnum ac periculum suum adiutus est? Exorari in perniciem rogantium, saeua bonitas est. Quemadmodum pulcherrimum opus est, etiam inuitos nolentesque seruare ; ita rogantibus pestifera largiri, blandum et affabile odium est. Beneficium demus, quod usu magis ac magis placeat, quod nunquam in malum uertat. Pecuniam non dabo, quam numeraturum adulterae sciam, ne in societate turpis facti ac consilii inueniar. Si potero, reuocabo : sin minus, non adiuuabo scelus. Siue illum ira, quo non debebat, impellit, siue ambitionis calor abducit a tutis, non a semet ipso uim sibi inferri patiar ; non committam, ut possit quandoque dicere: Ille amando me occidit. Saepe nihil interest inter amicorum munera, et hostium uota. Quidquid illi accidere optant, in id horum intempestiua indulgentia impellit, atque instruit. Quid autem turpius, quam, quod euenit frequentissime, ut nihil intersit inter odium et beneficium?

Fuentes Primarias

Aristóteles. (2015). *Ética Nicomáquea*. Madrid: Gredos.

Bongo, Pietro (1599) *Numerorum mystheria, opusmaximarum rerum doctrina et copie repertum, in quo mirus in primis, idemque perpetuus Arithmeticae Pythagoricae cum Divinae Paginae numeris consensu, múltiple ratione probatur* (Bergomi)

De la Cruz, Sor Juana Inés. (1993). *Carta de Sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Autodefensa espiritual. Estudios y notas de Aureliano Tapia Méndez*. Monterrey: Al voleo el Troquel S.A.

De la Cruz, Sor Juana Inés. (2009). *Obras Completas. Lírica Personal*. Antonio Alatorre, edición, introducción y notas. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

De la Cruz, Sor Juana Inés. (1995). *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz. Tomo I: Lírica personal*. Editadas con prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

De la Cruz, Sor Juana Inés. (1995). *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz. Tomo II: Villancicos y letras sacras*. Editadas con prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

De la Cruz, Sor Juana Inés. (1995). *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz. Tomo III: Autos y loas*. Editadas con prólogo y notas de Alfonso Méndez Plancarte. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

De la Cruz, Sor Juana Inés. (1995). *Obras Completas de Sor Juana Inés de la Cruz. Tomo IV: Comedias, sainetes y prosas*. Editadas con prólogo y notas de Alberto G. Salceda. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Molina. L. (2011). La Teoría del Justo Precio. Edición preparada por Francisco Gómez Camacho. Valladolid, España. Editorial MAXTOR.

Séneca. (1989). Moral Essay III: De Beneficiis. Reino Unido: Harvard University Press.

Séneca. (2020). El arte de dar y recibir. España: Koan.

Bibliografía

- Abbagnano, Nicola. (1963). Diccionario de Filosofía. Fondo de Cultura Económica. México-Buenos Aires.
- Alatorre, A. (2007). Sor Juana a través de los siglos. (1668-1910). Ciudad de México: Colegio de México, Colegio Nacional, UNAM.
- Alatorre, A. (2005). Una defensa del Padre Vieira y un discurso en defensa de Sor Juana. Nueva Revista de Filología Hispánica, LIII 67-96.
- Alatorre, Antonio y Martha Lilia Tenorio. (1998). Serafina y Sor Juana. México: El Colegio de México.
- Arroyo Abad, L. y J.L. van Zanden (2016), "Growth under Extractive Institutions? Latin American Per Capita GDP in Colonial Times" Journal of Economic History 76(4): 1182–1215.
- Aspe Armella, V. (2018). Approches to the theory of freedom in Sor Juana Inés de la Cruz. Aliosventos Ediciones, Universidad Panamericana y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Aspe Armella, V. (2004). El poema-filosófico Primero Sueño de Sor Juana Inés de la Cruz. Perennidad y apertura de Aristóteles. Reflexiones poéticas y de incidencia novohispana. Ciudad de México: Cruz O, 197-213.
- Aspe Armella, V. (2002). La influencia de Aristóteles en el Primero Sueño de Sor Juana Inés de la Cruz. Aristóteles y Aristotélicos, editado por H. Zagal y A. Fonseca. Ciudad de México: Cruz, 27-40.
- Aspe Armella, V. (2013). Un hilo conductor de la filosofía novohispana: el concepto de justicia distributiva en De la Veracruz, Zapata y Sandoval y Francisco Xavier Alegre. Pensamiento Novohispano, 14, 53-74.
- Austin J. L. (1962). How To Do Things with Words. Reino Unido: Oxford.

- Avilés, Rosario. (2022). ____ciencia media____. Tesis doctoral inédita. México: Universidad Panamericana.
- Bairoch, Paul. (1993). Economics and World History. Myths and paradoxes. Reino Unido: University of Chicago Press.
- Bakewell, P. J. (1989). *Las Condiciones de la minería*. En Cárdenas (1989).
- Bataille, George (1987). La parte maldita. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Beaupied, Aída. (1997). Narciso hermético, Liverpool, University Press.
- Becker, Gary S. The Economic Approach to Human Behavior. Chicago y Londres: The University of Chicago Press-
- Benassy-Berling, Marié-Cécile. (1983). Humanismo y religión en Sor Juana Inés de la Cruz. México: UNAM.
- Beuchot, Mauricio. (1995). El universo filosófico de Sor Juana. Memoria del Coloquio Internacional Sor Juana y el pensamiento novohispano. México: Instituto mexiquense de Cultura, 29-40.
- Beuchot, Mauricio. (1991). Estudios de historia y de filosofía en el México Colonial. Ciudad de México: UNAM.
- Beuchot, Mauricio. (1996). Historia de la Filosofía en el México Colonial. Barcelona: Herder.
- Blanco, Mónica y Romero Sotelo, María Eugenia. (2004). La Colonia. En Historia Económica de México. Editada por Enrique Semo. Ciudad de México. UNAM Océano.
- Blaug, Mark. (1985). Economic Theory in Retrospect. Reino Unido: Cambridge University Press. Cuarta edición.
- Bloom, Harold. El canon occidental. Traducido por Damià Alou, Editorial Anagrama, 2006.

- Booth, Wayne C., Gregory G. Colomb y Joseph M. Williams (2008). *The Craft of Research*. The University of Chicago Press. Tercera edición. Chicago.
- Boulding, Kenneth E. (1976). *La economía del amor y del dolor. Una introducción a la economía de las donaciones*. España: Alianza Universidad
- Brading, David A. (1989). *La estructura de la producción de plata*. En Cárdenas (1989).
- Brading, David A. (1998) *Orbe indiano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Burton, Robert. (2006). *Anatomía de la Melancolía*. Alianza Editorial. Madrid.
- Buxó, José Pascual. (1998). "Función política de los emblemas en el Neptuno alegórico de Sor Juana Inés de la Cruz" In Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos, editado por Margo Glantz. Ciudad de México: UNAM/Conдумex, 245-255.
- Buxó, José Pascual. (1995). El arte de la memoria en un poema enigmático in Sor Juana y su Mundo, editado por Sara Poot Herrera. Puebla: Universidad Claustro de Sor Juana, Fondo de Cultura Económica-CONACyT-Carso.
- Cárdenas, Enrique. (1989). *Historia Económica de México. Volumen I*. México: El Trimestre Económico. FCE.
- Cárdenas Gutiérrez, S. (2006). "La lucha contra la corrupción en la Nueva España según la visión de los neoestoicos". *Revista Historia Mexicana* 3. Páginas 717 a 765.
- Chávez, Ezequiel. (1970). *Sor Juana Inés de la Cruz: ensayo de psicología*, México, Porrúa, ISBN 970-07-2654-1.
- Coatsworth, John. (1990). *Los Orígenes del Atraso*. México: Alianza.

- Coronado, J. (2005). Sor Juana y su sueño frente a las soledades gongorinas. Prolija Memoria. II. Ciudad de México: Claustro de Sor Juana/UNAM.
- De Aquino, Santo Tomás. (1983). In Decem Libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum Expositio. Centro de Investigaciones en Antropología Filosófica y Cultural.
- De Roover, R. (1955). Scholastic Economics: Survival and Lasting Influence from the Sixteenth Century to Adam Smith. The Quarterly Journal of Economics, 69(2), 161–190. <https://doi.org/10.2307/1882146>
- De Laplace, Pierre-Simon. (1988). Ensayo Filosófico sobre las Probabilidades. México: Alianza Editorial
- Domínguez Ortiz, Antonio. (2000). España. Tres milenios de historia. España: Marcial Pons
- Dussel, Enrique (2012). Modernidad y ethos barroco en la filosofía de Bolívar Echeverría. En marxismocritico.com.
- Echeverría, Bolívar (2010) La definición de cultura. Segunda Edición. México: Fondo de Cultura Económica. Breviario 568.
- Ekelund, Jr., Robert B. y Hébert, Robert F. (1992) Historia de la teoría económica y de su método. Tercera edición. España: McGraw-Hill.
- Enrique, Álvaro. (2013). *Sor Juana, contadora*. México: Letras Libres, mayo, número 173.
- Ferrer Benimeli, José A. (2013). El obispo Palafox y los jesuitas. Análisis de una doble manipulación. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Florescano, Enrique. (1989). *La formación de los trabajadores en la época colonial 1521-1750*. En Cárdenas (1989)

- Fowler, H. N. (1886). The Sources of Seneca de Beneficiis. Transactions of the American Philological Association (1869-1896), 17, 24–33. <https://doi.org/10.2307/2935742>
- Galbraith, John Kenneth. (1983). El dinero. España: Editorial Orbis.
- Gaos, J. (1960). *El sueño de un sueño*. en Las ideas y las letras. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gallagher, R. L. (2013). The Role of Grace in Aristotle's Theory of Exchange. Méthexis, 26, 143–162. <http://www.jstor.org/stable/43739108>
- Garza Arreola, Rodrigo. (1997). Ganancias del comercio y crecimiento económico. Una interpretación basada en la economía del capital humano. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Economía. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Garza Arreola, Rodrigo. (1998). *El Amoroso Comercio. La teoría del valor en la obra de Sor Juana*. Amas y Letras. Nueva época. 10. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Garza Arreola, Rodrigo. (2013). *Tierra, trabajo, capital y poesía. Recursos y deseos en las obras de Shakespeare, Sor Juana y Juan Rulfo*. En 60 años de El Llano en llamas. Reflexiones académicas. México: UNAM.
- Garza Arreola, Rodrigo. (2018). Alfonso Reyes y la poesía de vanguardia de provincia. En Historia de las literaturas en México. Siglos XX y XXI. Volumen 2. Coordinado por Yanna Hadatty Mora, Norma Lojero Vega y Rafael Mondragón Velázquez. México: UNAM.
- Garza Arreola, Rodrigo y Tijerina González, Mireya. (2023). El valor económico del español. Revista UNAM Internacional. Volumen 4. Páginas 28 a 41. México: UNAM.
- Glaser, Edward (2011) Triumph of the City. Penguin Books.

- Glanzt, Margo (1998). Coordinadora. Sor Juana Inés de la Cruz y sus contemporáneos. Ciudad de México. UNAM
- Gleichenauf, Ingeborg. (2010). Mujeres filósofas en la historia. Desde la antigüedad hasta el siglo XXI. España: Icaria Antrazyt.
- Godwin, Joscelyn. (2015) Athanasius Kircher's Theatre of the Works. China: Thames & Hudson.
- Goldin, Claudia (1990). Understanding the Gender Gap: An Economic History of American Women. New York: Oxford University Press.
- Gordon, Barry (1964). Aristotle and the Development of Value Theory, Quarterly Journal of Economics, vol. 78 febrero pp. 115-128.
- Gould, E. H. (2007). Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as a Spanish Periphery. The American Historical Review, 112(3), 764–786.
- Grice-Hutchinson, Marjorie. (1982). El pensamiento económico en España (1177-1740). Barcelona. Editorial Crítica.
- Grice-Hutchinson, Marjorie. (1952). The School of Salamanca. Readings in Spanish Monetary Theory (1544-1605). Oxford at the Clarendon Press.
- Gutiérrez Estupiñán, Raquel. *Intertextualidad: teoría, desarrollos, funcionamiento*. Biblioteca Virtual. Instituto Cervantes.
- Gutiérrez Reyna, Jorge. El texto del Primero sueño. Transmisión, editores, retos de la edición crítica. (an)ecdótica v vol. III, núm. 2, julio-diciembre 2019
- Fogel, Robert. (2000). The Fourth Great Awakening and the Future of Egalitarianism. Chicago: University of Chicago Press.

- Hardin, Russell. (1999). *Collective Action*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Hayek, F.A. (1974). *The Pretence of Knowledge*. Lecture to the memory of Alfred Nobel, December 11, 1974.
- Hayek, F.A. (1948) *Individualism and Economic Order*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hayek, F.A. (1985). *Camino de la servidumbre*. España: Alianza Editorial
- Hernández Araico, Susana. *El código festivo renacentista barroco y las loas sacramentales de Sor Juana: Des/re/construcción del mundo europeo*. Biblioteca Virtual. Instituto Cervantes.
- Hicks, John. (1969) *A theory of Economic History*. Oxford University Press.
- Huntington, Samuel P. (1993). Why International Primacy Matters. *International Security*, 17(4), 68–83.
- Jacobs, Jane. (2013). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Tercera edición. Madrid. Capitán Swing.
- Jaffé William (1974). Edgeworth's Contract Curve: Part 2. Two Figures in Its Protohistory: Aristotle and Gossen, *History of Political Economy*, vol. 6 (otoño), pp. 381-404.
- Johnson, Van. (1939). Aristotle's Theory of Value, *American Journal of Philology*, vol. 60 Octubre, pp. 445-451.
- Kauder, E. (1953). Genesis of the Marginal Utility Theory: From Aristotle to the End of the Eighteenth Century. *The Economic Journal*, 63(251), 638–650. <https://doi.org/10.2307/2226451>
- Keynes, John M. (1930) *A Treatise on Money*. New York: Hartcourt, Brace & Co. Vol II.
- Keynes, John M. (1962) *A Treatise on Probability*. New York: Harper Torchbooks.

- Keynes, John M. (1964) *The General Theory of Employment, Interest and Money*. Estados Unidos: HBJ.
- Knighth, Frank H. (1921) *Risk, Uncertainty and Profit*, Boston, Houghton Mifflin Co.
- Kristeva, Julia (1969). *Semiotiké. Recherches pour une sémanalyse*. París: Seuil.
- Kristeva, Julia (1974). *La révolution du langage poétique*. París: Seuil
- Kruger, Anne O. (1974). *The Political Economy of the Rent-Seeking Society*. *The American Economic Review*, 64(3), 291–303.
- Kuhn, Thomas S. (1962) *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Kuri Camacho, R. (2008). *El barroco jesuita novohispano. La forja de un México posible*. México: Universidad Veracruzana.
- Kuri Camacho, R. (2000). *La Compañía de Jesús. Imágenes e Ideas*. México: Benemérita Universidad de Puebla. Plaza y Valdés Editores.
- Lakatos, Imre. (1978). *Pruebas y refutaciones. La lógica del descubrimiento matemático*. España: Alianza Universidad.
- Laumann, Edward O, y Michael, Robert T. (2000). *Sex, Love, Health in America*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Larralde Rangel, A. (2011). *El eclipse del Sueño de Sor Juana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lasswell y Kaplan. (1950). *Power and Society. A Framework for Political Inquiry*. Nueva York: Routledge
- Lecón, Mauricio (2022). *Análisis de las críticas salmantinas a la teoría del precio justo de Duns Escoto*. *Revista Cauriensia* volumen 15. Editorial Sindéresis.

- Lewis, David K. (2002). *Convention: a philosophical study*. Oxford: Blackwell.
- Lewis, David K. (2015). *Sobre la pluralidad de mundos*. México: UNAM.
- Lira, Andrés y Luis Muro (2000). El siglo de la integración. En *Historia General de México*. Editado por El Centro de Estudios Históricos. México: COLMEX
- López Farjeat, Luis Xavier y Zagal Arreguín, Héctor. (1998). *Dos Aproximaciones Estéticas a la Identidad Nacional. Una filosofía de la cultura desde el barroco y el surrealismo*. Monterrey, Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lowry, S. Todd (1969). Aristotle's Mathematical Analysis of Exchange, *History of Political Economy*, vol. 1 primavera, pp. 44-66.
- Lovejoy, Arthur O. (1933). *The Great Chain of Being. A Study of the History of an Idea*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Lucas, Robert. (1988). *On the Mechanics of Economic Development*. *Journal of Monetary Economics*. 22 (1): 3–42.
- Maffi, Davide. (2020). *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones.
- MacGregor, Kirk R. (2015). *Luis de Molina. The Life and Theology of the Founder of the Middle Knowledge*. Michigan: Zonderban.
- Maravall, José Antonio (1983). *La cultura del Barroco*. Alfaguara.
- Marshall, Alfred. (2019). *Principios de la Economía. Dos volúmenes*. Independently Published.
- Martínez López, E. (2005). "Enigmas ofrecidos a la discreta inteligencia de la soberana Asamblea de la Casa del placer, por su más rendida y fiel admiradora, Sor Juana Inés de la Cruz". *Portal Hispánico del Instituto Cervantes. Prolija Memoria* 2, 139-175.

- Martínez López-Cano, María del Pilar, Coordinadora. (1995) Iglesia, Estado y economía. Siglos XVI al XIX. UNAM- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Méndez Plancarte, A. (1995). Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. I, 194-196.
- Méndez Plancarte, Alfonso. (1951). Notas al “Primero sueño”, en Sor Juana Inés de la Cruz, Obras completas, vol. 1, México, Fondo de Cultura Económica: 575-603.
- Méndez Plancarte, Alfonso. (1955). Autos y loas, tomo III de las Obras completas, México, Fondo de Cultura Económica. ISBN 968-16-4511-1.
- Mondolfo, Rodolfo (1966) Heráclito. Textos y problemas de su interpretación. Siglo XXI. México.
- Nervo, Amado. (1910) Juana de Asbaje.
- Nettel, Patricia. El Precio Justo. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.
- North, Douglass. (1981). Structure and Change in Economic History, Norton.
- Novo, Salvador. (1974) Breve historia del comercio en México. México: Cámara Nacional del Comercio de la Ciudad de México.
- Nussbaum, M. C. (1997). Flawed Foundations: The Philosophical Critique of (A Particular Type of) Economics. The University of Chicago Law Review, 64(4), 1197–1214. <https://doi.org/10.2307/1600214>
- Oates, Whitney J. (1963). Aristotle and the Problem of Value. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Olson, Michael (1965). The logic of the collective action, Harvard University Press, Boston.

- Pascual Buxó, J. (1991). El oráculo de los preguntones. Atribuido a Sor Juana Inés de la Cruz. Ciudad de México: El equilibrista UNAM.
- Paz, O. (1982). Sor Juana Inés de la Cruz, o de las trampas de la fé. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Parker, Geoffrey. (2017). Europa en crisis 1598-1648. España: Siglo XXI.
- Peña, Margarita. (1995). Coordinadora. Cuadernos de Sor Juana. Ciudad de México. UNAM.
- Pérez, Joseph. (2011). Entender la historia de España. España: La esfera de los Libros.
- Pérez-Amador Adam, Alberto. (2011). De finezas y libertad. Acerca de la Carta Atenagórica de Sor Juana Inés de la Cruz y las ideas de Domingo de Báñez, México: Fondo de Cultura Económica.
- Platón. (2015). La República, Obras Completas. Madrid: Gredos.
- Polyani, Karl. (1957). Aristóteles descubre la economía. en K. Polyani et al. (eds.), Trade and Market in the Early Empires: Economics in History and Theory. Nueva York: Free Press, pp. 64-94.
- Poot, Sara. (1993). Coordinadora. Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando, México, El Colegio de México.
- Puccini, Darío. (1996). Una mujer en soledad: Sor Juana Inés de la Cruz: Una excepción en la cultura y la literatura barroca, trad. de Esther Benítez. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano Velasco, Francisco. (2017). Las repúblicas de la monarquía. Pensamiento constitucionalista y republicano en Nueva España, 1550-1610, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. (Historia Novohispana 104).

- Quijano Velasco, Francisco. (2020). ¿Cómo estudiar el pensamiento político en documentos de gobierno? John Pocock, Quentin Skinner y el ayuntamiento de México en el siglo XVI", en Perspectivas hermenéuticas y enfoques metodológicos en la interpretación del desarrollo histórico de la filosofía mexicana, Ambrosio Velasco Gómez (coord.), México, UNAM, Coordinación de Humanidades. (Cátedra Universitaria 14).
- Reyes, Alfonso. (1997). Obras completas de Alfonso Reyes. Tomo VIII. México: Fondo de Cultura Económica.
- Reyes, Alfonso. (1997). Obras completas de Alfonso Reyes. Tomo XI. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul. (1999). Historia y narratividad. Paidós/ ICE-Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Rivera, Octavio. *Teatro y poder en el virreinato de Nueva España: las loas profanas de Sor Juana Inés de la Cruz*. Biblioteca Virtual. Instituto Cervantes.
- Rivero Rodríguez, Manuel (2017). La monarquía de los Austria. Historia del imperio español. Madrid. Alianza Editorial
- Rivers, E.L. (1990). Poesía lírica del Siglo de Oro. México: rei. Letras Hispánicas..
- Rivers, E.L. (2007). Luis de Góngora y Argote. Sor Juana Inés de la Cruz. 'Soledad' de Góngora y 'Sueño' de Sor Juana. El Sueño. editado por Antonio Alatorre y Antonio Carreira. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez Garrido, José Antonio. (2004). La Carta Atenagórica de Sor Juana: Textos inéditos de una polémica, México, UNAM.
- Rubial García, Antonio. *Sor Juana y los poderosos*. Biblioteca Virtual. Instituto Cervantes.

- Ruiz, Juan (Arcipreste de Hita) (2001). Libro de Buen Amor. Madrid: Biblioteca Clásica Castilla.
- Sabat de Rivers, G. (1992). Estudios de Literatura Iberoamericana: Sor Juana Inés de la Cruz y otros poetas barrocos. Barcelona: P.P.U.
- Sáinz, Luis Ignacio. (2007). Diego Velázquez y el poder palatino. México: UNAM.
- Salazar Mallén, Rubén. (1978). Apuntes para una biografía de Sor Juana Inés de la Cruz, México, UNAM, 1978.
- Sánchez Robayna, A. (1991). Para leer “Primero Sueño” de Sor Juana Inés de la Cruz. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Seaford, R. (2000). Aristotelian Economics and Athenian Tragedy. *New Literary History*, 31(2), 269–276. <http://www.jstor.org/stable/20057602>
- Sen, Amartya (2010). La idea de la justicia. Editorial Taurus. España.
- Schelling, Thomas C. (1981). The Strategy of Conflict. Cambridge: Harvard University Press.
- Schmidhuber, Guillermo. (2005) En búsqueda de textos perdidos de Sor Juana. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Schmidhuber, Guillermo y Peña Doria, Olga Martha. (2016). Teatro y Teología: Los tres autos sacramentales de Sor Juana. México: Universidad Claustro de Sor Juana y Bonilla Artigas Editores/ Iberoamericana Libros.
- Schumpeter, Joseph. (1982) Historia del Análisis Económico. España: Ariel.
- Searle, John. (1969). Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language. Cambridge University Press.
- Sigüenza y Góngora, C. (1995). Parayso occidental, presented by Manuel Ramos Medina, introduction by Margo Glanz. Ciudad de México: UNAM-Centro de Estudios de Historia de México/Condumex.

- Sigüenza y Góngora, C. (1959). *Libra astronómica y filosófica*. Prólogo de José Gaos. Ciudad de México: UNAM.
- Sigüenza y Góngora, C. (1680). *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe*. Ciudad de México: Por la Viuda de Calderón.
- Smith, Adam. (1999). *An Inquiry into the Nature and Causes of The Wealth of Nations*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Skinner, Quentin. (1978). *The Foundations of Modern Political Thought: Volume I: The Renaissance*, Cambridge University Press.
- Skinner, Quentin. (1978). *The Foundations of Modern Political Thought: Volume II: The Age of Reformation*, Cambridge University Press.
- Skinner, Quentin. (2009). *El artista y la filosofía política. El buen gobierno de Ambrogio Lorenzetti*. Madrid Editorial Trotta.
- Skinner, Quentin. (2014). *Forensic Shakespeare*. Oxford University Press. ISBN 978-0-19-955824-7
- Soriano Vallés, A. (2000). *El Primero Sueño de Sor Juana Inés de la Cruz, bases tomistas*,
- Soudek, Josef. (1952). *Aristotle's Theory of Exchange: An Inquiry into the Origin of Economic Analysis*, *Proceedings of the American Philosophical Society*, vol. 96 pp. 45-75.
- Strauss, Leo y Cropsey, Joseph. (1987). *History of Political Philosophy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Todorov, Tzvetan. (1981). *Le principe dialogique*. París: Seuil
- Trabulse, E. (1998). *El Mayordomo: don Mateo Ortíz de Torres*. En Glantz (1998). 21-28.
- Trabulse, E. (1995). *Carta Atenagórica*. Facsímile de la edición de 1690. México: Condumex.

- Trabulse, E. (1984). El círculo roto. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Secretaría de Educación Pública.
- Trevor-Roper, Hugh. (2009). La crisis del siglo XVII. Religión, Reforma y cambio social. España: Katz Conocimiento
- Tully, James. Editor. (1988). Meaning and Context: Quentin Skinner and his Critics. Polity Press and Princeton University Press.
- Vilar, Pierre. (1974). Oro y moneda en la historia (1450-1920). España: Editorial Ariel
- Villegas, A. (1954). Entre el cielo y la tierra en el Sueño de Sor Juana. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. 53-54, 243-244.
- Vermeylen, Alphonse. (1971). El tema de la mayor fineza del amor divino en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz. Universidad de Lovaina 901-908. Centro virtual Cervantes
- Weatherford, Jack. (1997). The History of Money. Random House.
- Wittgenstein, Ludwig. (1999). Investigaciones Filosóficas. México: UNAM-Editorial Crítica-
- Womack, Jr, John. (2023) Cuadernos para la Historia de México. Instituto Tecnológico Autónomo de México. Fundación Ortega Marañón.
- Xirau, R. (1997). Genio y figura de Sor Juana Inés de la Cruz. Ciudad de México: Colegio de México, UNAM.
- Zagal Arreguín, Héctor. (2022). *El pecado de usura en la Suma teológica de Tomás de Aquino: la potencia del dinero*. Revista Cauriensia volumen 15. Editorial Sindéresis